



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEQUIXQUIAC

“2016. Año del centenario de la instalación del Congreso Constituyente”



**2016 -2018**

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEQUIXQUIAC 2016-2018

---

**Profr. Salvador Raúl Vázquez Valencia**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**Profr. Edgar Josué Miguel Montaña**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**Ing. Jéssica Hernández Reyes**  
SINDICO MUNICIPAL

**TSU. Jordi Jesús Ramírez Nicolás**  
PRIMER REGIDOR

**C. Irma García Hernández**  
SEGUNDO REGIDOR

**C. Héctor Guillermo Vargas León**  
TERCER REGIDOR

**C. Martina Adriana Pineda Crespo**  
CUARTO REGIDOR

**C. Antonio Pérez Valencia**  
QUINTO REGIDOR

**C. Ana Delia García Hernández**  
SEXTO REGIDOR

**C. José Refugio Ponce Salinas**  
SÉPTIMO REGIDOR

**C. Maura Maricela Valencia Vera**  
OCTAVO REGIDOR

**C. Víctor Navarro Valencia**  
NOVENO REGIDOR

**Lic. Edgar Vázquez García**  
DECIMO REGIDOR



## **1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

- 1.1 Objetivo General
- 1.2 Marco Legal
- 1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Programas de Gobierno que lo integran (participación democrática)
- 1.4 Planeación Estratégica ( Misión y Visión del Gobierno Municipal)
- 1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

## **2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO**

- 2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015
- 2.2 Principales características de la región municipal
- 2.3 Diagnóstico del territorio municipal
  - 2.3.1 Delimitación y estructura territorial del municipio
  - 2.3.2 Medio Físico
  - 2.3.3 Dinámica Demográfica

## **3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRASVERSALES**

### **3.1 PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO**

- 3.1.1 Diagnóstico general Pilar Temático Gobierno Solidario
  - 3.1.1.1 Temas de desarrollo para un gobierno solidario
    - 3.1.1.1.1 Núcleo Social y calidad de vida
    - 3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables
- 3.1.2 Prospectiva general para un gobierno solidario
- 3.1.3 Objetivos del Pilar Temático Gobierno Solidario
- 3.1.4 Matrices de indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario
- 3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario
- 3.1.6 Obra pública en proceso para un Gobierno Solidario

### **3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA**

- 3.2.1 Diagnóstico general Pilar Temático Municipio Progresista
  - 3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista
    - 3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal
    - 3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio
      - 3.2.1.1.3 Empleo
      - 3.2.1.1.4 Servicios públicos
      - 3.2.1.1.5 Abasto y comercio
      - 3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre
      - 3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte
      - 3.2.1.1.8 Asentamientos humanos
      - 3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo
      - 3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente
- 3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista
- 3.2.3 Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista
  - 3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista
    - 3.2.3.1.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista

3.2.4 Matrices de indicadores del Pilar Temático Municipio Progresista

3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

### **3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA**

3.3.1 Diagnostico general Pilar Temático Sociedad Protegida

3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de conciliador - mediador

3.3.1.1.2 Derechos Humanos

3.3.1.1.3 Protección civil

3.3.2 Prospectiva general para el Pilar Temático Sociedad Protegida

3.3.3 Objetivos del Pilar Temático Sociedad Protegida

3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de sociedad protegida

3.3.3.1.2 Lineas de acción para una Sociedad Protegida

3.3.4 Matrices de indicadores del Pilar Temático sociedad protegida

3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una sociedad Protegida

### **3.4 EJES TRASVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**

3.4.1 Diagnostico general ejes transversales para una gestión gubernamental distintiva

3.4.1.1 Temas de desarrollo ejes transversales para una gestión gubernamental distintiva

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que genere resultados

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

3.4.2 Prospectiva general ejes transversales para una gestión gubernamental distintiva

3.4.3 Objetivos de ejes transversales para una gestión gubernamental distintiva

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos para una gestión gubernamental distintiva

3.4.3.1.2 Lineas de acción para una gestión gubernamental distintiva

3.4.4 Matrices de indicadores para una gestión gubernamental distintiva

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una gestión gubernamental distintiva

### **4. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL y NACIONAL**

4.1 Sistemas de Planeación Democrática

### **5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (Estrategia de gestión)**

5.1 Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal

5.2 Convenios para el desarrollo municipal

5.3 Demanda Social

### **6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS**

6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

6.2 Sistema municipal de información

## 1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Es sin duda alguna el siglo XXI en el cual las razones para una política de datos abiertos, plural y participativa, deben ser consolidadas. En esta administración creemos en ello acercándonos a la sociedad, con el fin de desarrollar políticas públicas y medidas para un futuro claramente vinculadas a las necesidades de nuestro municipio. En los próximos tres años, trabajaremos desde una estrategia política muy coordinada, con el objetivo de construir un municipio, con bienestar y una mejor calidad de vida, enmarcado en políticas de desarrollo sostenible. Este gobierno apuesta por la cultura de la transparencia, de la rendición de cuentas y el acceso a la información. Nos comprometemos al uso adecuado y efectivo de los fondos públicos, a desarrollar una administración financiera sana, y a trabajar con estricto apego a la legalidad en las actividades públicas, así como a la difusión de toda la información necesaria para que la gente conozca el uso y destino de los recursos públicos. En el mismo sentido, también impulsaremos los derechos sociales a grupos vulnerables, inherentes a los derechos humanos e igualdad y disfrute de los mismos para todos los tequixquenses, sin exclusión de género, raza, credo u orientación sexual; apoyamos a los derechos de una vida libre de violencia para las mujeres y los hombres; a la protección de los derechos de la niñez y a la adolescencia, a su integridad sexual, moral y psicológica, y a los derechos de la gente a un medio ambiente digno, seguro y confiable.

Por lo anterior, en este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, expone los compromisos de un futuro de resultados, en los ordenes de seguridad, inversiones y de fomento para las condiciones necesarias y propicias de una mejor calidad de vida, de trabajo y progreso para Tequixquiác. Nos ocuparemos por ejercer una prestación de los servicios públicos transparente, eficaz y con eficiencia, ésta responsabilidad del Ayuntamiento, nos obliga crear una agenda de gobierno de compromisos sociales, políticos, sensible a las necesidades de los tequixquenses.

Nuestro actuar gubernamental estará en concordancia a las políticas que desarrolla el Gobernador del Estado de México, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Esto es; con un gobierno solidario y apegados a la constitución de tres pilares temáticos, los cuales son; Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida. Los tres encaminados a una seguridad económica, social y a la seguridad pública y jurídica vinculada al desarrollo, propiciando las condiciones para la generación de inversiones, creación de nuevos empleos y promover la infraestructura necesaria para el desarrollo.

Esta Administración Municipal que presido, está consciente de lo que de ella esperan los tequixquenses. Sus habitantes depositan en nosotros sus aspiraciones, sus sueños y sus proyectos, pendientes de que a través de un trabajo político y democrático, que sea distinguido por la eficiencia, la calidad y la calidez humana, la honestidad y el compromiso social, obtengan las respuestas que esperan del sector gobierno.

**1.1 OBJETIVO GENERAL** Detonar el desarrollo de todas aquellas oportunidades de vida social, generando las condiciones físicas, culturales y económicas, que permita a las personas y familias, tener un progreso, bienestar colectivo y una vida digna, con mejores oportunidades, trabajando de la mano gobierno municipal y sociedad.

Se marca la directriz de ejecución de las políticas de gobierno, políticas públicas, programas y proyectos planteados por las dependencias que componen la administración pública municipal centralizada y los organismos descentralizados, mediante dos esquemas de operación gubernamental a saber:

1. Gestión gubernamental distintiva, para la optimización de los procesos y utilización de los recursos públicos generando respuestas rápidas a la ciudadanía y dar cumplimiento a las metas y objetivos de nuestro programa de gobierno.
  - Elaborar el instrumento rector de la administración municipal que integra el conjunto de programas, proyectos y compromisos a realizar en el presente ejercicio de gobierno, mismos que se traducirán en resultados concretos en beneficio de los ciudadanos tequixquenses ;
  - Garantizar la participación ciudadana en la integración del Plan de Desarrollo Municipal que permita transitar de la planeación a la ejecución efectiva y consensuada de programas y proyectos mediante una gestión y operación gubernamental activa;
  - Garantizar la congruencia del instrumento rector de la administración municipal, con los preceptos derivados del Plan de Desarrollo Estatal y Nacional.
  - Verificar que los programas y la asignación de los recursos, guarden relación con los objetivos, metas, estrategias y prioridades de los planes y programas, así como la evaluación de su ejecución;
  - Proponer escenarios tendenciales y programáticos con visión integral que proporcionen herramientas para una toma de decisiones informada y con una visión de futuro para el desarrollo municipal a corto, mediano y largo plazo;
  - Desarrollar estrategias integrales que fortalezcan el equilibrio sectorial urbano, económico y social, a partir de una coordinación efectiva entre distintos niveles de gobierno y los sectores privado y social.
  - Evaluar y dar seguimiento a las acciones de gobierno, tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), detectando el grado de eficacia para alcanzar los objetivos previstos y en su caso, sugiriendo la adopción de medidas correctivas que garanticen su cumplimiento;

**1.2 MARCO LEGAL** El plan de desarrollo municipal tiene su fundamento legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 4 en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. El Artículo 139 de la Constitución, establece que "El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad". El siguiente párrafo de este mismo artículo, dispone que "Los planes, programas y acciones

que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales". La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su Artículo 22 establece que "Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el Plan de Desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno". La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su Artículo 114, establece que "cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa". Así como el Artículo 115 de la misma Ley prevé que "la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine". Por lo que se refiere al Reglamento de la Ley de Planeación, en su Artículo 18 se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, "Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada período constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

En los artículos 50, 51 y 52 de este mismo ordenamiento se definen los elementos que deberá incluir el contenido del Plan de Desarrollo, destacando lo establecido Prioridades generales del plan; I. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido; Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas en el Artículo 51 en donde se puntualizan cada uno de los rubros que es necesario desarrollar y que son los siguientes:

II. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el período del gobierno municipal; III. Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio; III. Visión del desarrollo municipal a 10 años; IV. Intermedias anuales; V. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y VI. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir. Por último, en el Artículo 53 de este mismo ordenamiento, se estipula que "El Plan de Desarrollo Municipal" se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la Administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten" En este apartado se describen los ordenamientos jurídicos que dan sustento a las actividades de planeación

que se desarrollan en el ámbito municipal, y en particular aquellos que norman el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

### **1. 3 SECTORES QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE LO INTEGRAN**

La participación ciudadana tiene como objetivo hacer de las administraciones públicas entes eficientes, para dar respuestas a las demandas ciudadanas, ante esto y para la formulación de este Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2018 se convocó también la participación de los tequixquenses. Donde se estableció la realización de los "Foros de Consulta Pública para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2018" cuyo objetivo fue dar voz a la ciudadanía fortaleciendo el derecho a la libre expresión de ideas y opiniones.

Se invitó a los habitantes a ser partícipes en los temas municipales a través de la convocatoria que fue publicada en distintos espacios de Tequixquiác, fortaleciendo así a la municipalidad como institución en el ejercicio de la responsabilidad, los colaboradores tuvieron la opción de hacer su participación de forma presencial; resultado de un estudio, investigación o análisis teórico y/o descriptivo de reflexión sobre situaciones reales o experiencias que estén relacionadas de forma consistente con los temas y problemas de Tequixquiác, el tiempo de exposición tuvo un máximo de 5 minutos de duración, o bien, hacer llegar su participación vía correo electrónico; fue un medio donde la ciudadanía podía enviar sus propuestas.

La integración de los foros de consulta se dividió en 6 temas mismos que a su vez integró subtemas dentro del mismo rubro y que a continuación se describen:

- Desarrollo Económico,
- Educación y Cultura,
- Salud y Familia
- Medio Ambiente
- Obras y Servicios
- Públicos y Seguridad Pública

### **1. 4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

#### **VISIÓN**

Tequixquiác se convertirá en un municipio de progreso, de trabajo, desarrollo sustentable, transparente, con actitud de servicio y cercano a la gente; en el que las familias tequixquenses logren las condiciones necesarias para mantenerse unidas alcanzando mejores niveles de vida y desarrollo humano.



## MISIÓN

Crear las condiciones de mejora en la calidad de vida de los tequixquenses por medio de servicios públicos de excelencia mediante una administración pública municipal, sustentable, transparente, eficiente, eficaz y con actitud de servicio que privilegie la participación ciudadana por medio de:

- Trabajar con las personas indicadas con pericia administrativa, capacidad y honestidad probada para ejercer el presupuesto de manera oportuna y eficiente
- Ofrecer profesionalismo, transparencia y honradez en la operación de la administración;
- Rechazar la opacidad y el conflicto de intereses que denota corrupción;
- Orientar los recursos económicos comprometidos con la sociedad para restaurar, cuidar y proyectar un futuro con calidad de vida óptima
- Moderar los asentamientos humanos, asegurando que sean viables, sustentables y congruentes que permitan alcanzar mejores niveles de vida para los tequixquenses;
- Servir de tiempo completo sin distracciones, sin displicencias y sin arrogancias.

## PROSPECTIVA

- En los últimos años se ha manifestado la tendencia a la micro y pequeña empresa entre los Tequixquenses incursionando algunas en el sector medio, como son empresas de confección de ropa, de estructuras metálicas y de comercio de compra-venta, ante este escenario el Municipio de Tequixquiac está obligado al desarrollo de fuentes industriales, por medio de incubadoras de empresas y programas dirigidos, con miras a crear un sector industrial de potenciales empresas locales con la posibilidad de atracción para el capital nacional o extranjero creando mayor desarrollo y fuentes de trabajo. Sin olvidar la vocación agrícola del municipio, que demanda también de alta tecnificación para su consolidación, Los agricultores del municipio con apoyos adecuados a su situación pueden acrecentar la actividad agrícola, con asesoría y cursos especializados que le permitan al agricultor ampliar y actualizar sus conocimientos en las actividades agrícolas que desarrollan. En lo referente al fenómeno migratorio, podemos mencionar que transitan temporalmente por el municipio un aproximado de 500 migrantes al mes, con probabilidad de estadía, más consideramos que aún no representa por el momento, una situación crítica o de impacto negativo en las actividades comercial, industrial y de servicios.

## 1.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

### MENSAJE DEL PRESIDENTE

Con gratitud y alegría me dirijo a mi pueblo de Tequixquiác al asumir la responsabilidad de presidir esta administración pública municipal, mi compromiso ante la sociedad es claro: consolidar un gobierno de progreso, de trabajo, responsable, incluyente, cercano a la gente, enemigo de la marginación, defensor de los grupos vulnerables y con la capacidad para superar los rezagos, así como capaz de elevar la calidad y eficiencia de los servicios públicos, atento a los reclamos, demandas e inquietudes de los tequixquenses, un gobierno de puertas abiertas. Asumí el reto de potenciar la riqueza de nuestro municipio y de nuestra gente, que es el mejor activo; mi obligación es garantizar la seguridad pública, el respeto a la ley, mejorar la inversión y hacer transparente el gasto público. Con la certeza de que contamos con un equipo de trabajo profesional y comprometido, que hace propios el principio de eficiencia, eficacia y humildad como valor mayor. Por ello les expreso mi confianza en esta administración municipal, que gracias a ustedes me honro en presidir.

El Municipio de Tequixquiác vivirá a partir de ahora el dinamismo del trabajo y del actuar para el progreso, encaminado hacia un futuro, dónde sociedad y gobierno serán el factor estratégico para cumplir el compromiso social de trabajar por un desarrollo ordenado, incluyente, equilibrado, basado en la integridad de la persona. La participación de la sociedad es fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la administración pública municipal. Las ideas, los comentarios y las propuestas procedentes de la sociedad serán las guías que determinarán el desarrollo de un gobierno responsable, respetuoso de la ley y administrador de los recursos públicos, respetuoso de la transparencia, preocupado y ocupado en materializar el desarrollo que todos queremos. Estoy convencido que el ejercicio de gobernar debe y tiene que ser día a día más cercano a la gente. Los valores familiares, personales y humanos, tienen un importante punto de encuentro en la función pública. Para que la política sea instrumento que promueva los fines humanos y el bien común, el ejercicio de gobernar debe procurar que las necesidades se resuelvan y que prevalezca la participación social. Sin duda tenemos un arduo camino por recorrer, sociedad y gobierno; mirando un solo objetivo, lograr el desarrollo y progreso de Tequixquiác, que nos enorgullezca; un Tequixquiác donde cada vez las familias tengan una mejor forma de vivir, una vida acorde con el futuro que queremos alcanzar juntos.

Entiendo también que hay diversas maneras de pensar, diversas ideas a distintos niveles de juicios y criterios, por ello ofrezco y pido dentro del orden público, respeto para todas las convicciones de pensamiento y en actitudes. Veo en la pluralidad de ideas una fuente constante de oportunidades para nuestro crecimiento y desarrollo municipal, por ello los

foros de consulta ciudadana es el conducto ideal para originar las mejores decisiones gubernamentales; Como administración pública estamos convencidos que sociedad y gobierno deberemos impulsar a nuestro municipio con más seguridad a la ciudadanía, y con servicios de mejor calidad. Hoy por hoy es fundamental ser un gobierno transparente y honesto, que maximice los recursos disponibles para que las obras y los beneficios, puedan llegar a todos los habitantes de nuestro municipio.

Querido pueblo de Tequixquiác, guarden la confianza, que emprenderemos este trabajo con entrega y pasión, pero también con madurez y responsabilidad.

“ACTUANDO Y TRABAJANDO ES PROGRESO”

***Profesor. Salvador Raúl Vázquez Valencia***  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SANTIAGO TEQUIXQUIAC  
2016 - 2018

## 2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

### 2.1 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2015

La comparación de la situación municipal con la estatal y la nacional a partir de indicadores que reflejan la realidad en ámbitos como el desarrollo humano, la educación, la actividad económica y la salud, entre otros, permite identificar los rubros en los que el contexto municipal es positivo, así como aquellos temas en los que se está por debajo de la media estatal y nacional, para así crear e implementar prácticas gubernamentales deseables para mejorar el desempeño y resultados de la Administración Pública Municipal.

#### 2.1.1 CONTEXTO NACIONAL

Las reformas estructurales y la dinámica económica del país nos obligan como municipio a diseñar e implementar políticas públicas y sociales para mantener y coadyuvar a la estabilidad económica del país, enfocandonos a unidades económicas de micro, pequeña y mediana actividad, debido a los niveles históricos en la inflación y de las tasas de interés que muestran una actividad conservadora. Quizá como municipio, aquellos factores que podrían limitar nuestras estimaciones económicas son; la crisis en el mercado mundial bajo el espectro constante de la inestabilidad financiera internacional, inseguridad pública y percepción negativa a nivel nacional.

### 2.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL

Tequixquiac (*Lugar de las aguas salitrosas o tequesquitosas*), su nombre proviene del náhuatl y da origen al nombre de la cabecera municipal, algunas veces también es escrito de manera hispanizada como Tequisquiac, es un topónimo aglutinado que se compone de tres palabras: Tequixquitl = salitre o tequesquite (carbonato de sosa), atl = agua, c = lugar; y en otomí Mbixe o Bije (que significa *Lugar en loma abierta*, mbi = loma o tierra desbalagada, y xe= abierto o libre).

El glifo del municipio de Tequixquiac está constituido por el glifo estilizado de Tequixquiac que presenta el corte transversal de un apantli, del náhuatl "donde se estanca el agua", en el centro una cristalización amorfa representativa de tequixquitl; en la parte superior coronada por dos ondulaciones que presentan el atl, que quiere decir agua, ornamentadas con una perla y un caracol; esta figura da origen al topónimo del municipio de Tequixquiac que aparece en el código de tributos de emperador Chimalpopoca. Oficialmente este glifo topónimo fue estilizado y formalizado bajo los lineamientos del gobierno del estado (sin pigmentos y con líneas más definidas) para uso de membrete oficial y sello de todo documento remitido dentro de municipio, el artículo 10 y 11 del Bando municipal describe las características de dicho emblema.

**Tequixquiác** es el séptimo municipio integrante de la Región Zumpango, se ubica al norte de la Ciudad de México en dirección hacia el Estado de Hidalgo. siendo un lugar de transición entre el Valle de México, y el Valle del Mezquital. Tequixquiác limita al norte con el municipio de Apaxco, al sur con el municipio de Zumpango. al suroeste con el municipio de Huehuetoca, al este con el municipio de Hueyoxtlá y al oeste con el estado de Hidalgo en linderos con el municipio de Atotonilco de Tula.

Este municipio es uno de los más antiguos del estado de México, se fundó como tal en el año de 1820 bajo decreto de la Constitución de Cádiz al mismo tiempo que se llevaba a cabo el movimiento independentista de la Nueva España, fue segregado de la Administración de San Juan Zitlaltepec, al que se anexó también el pueblo de Tlapanaloya y Apaxco, el cual pertenecía a la administración de Hueyoxtlá; se integró a la municipalidad los terrenos de viejas haciendas coloniales y rancherías que fueron propiedad de descendientes de españoles y de tlaxcaltecas.

**ANTECEDENTE HISTÓRICO** Los antecedentes arqueológicos de Tequixquiác son de gran relevancia ya que durante las excavaciones de la desembocadura del desagüe de la cuenca de México en el Tajo de Tequixquiác, se encontraron importantes restos fósiles de animales que existieron en la prehistoria, tales como: tres caparazones de glyptodonte, así como la primera muestra de arte manifiesta por los primeros hombres en América, el célebre "Hueso Sacro de Tequixquiác" y que según estudios minuciosos de Mariano Bárcenas y Luis Aveleyra, es la última vértebra de un camélido prehistórico en la que el hombre talló cuidadosamente la cabeza de un coyote, se presume que su antigüedad es de más de 12 mil años y se encuentra en el Museo Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México.

En busca de un lugar semejante a Aztlán realizaron una gran peregrinación los siete *calpullis* pereciendo muchos en el trayecto, los que quedaron pasaron por Tula, permaneciendo poco tiempo, cuando llegaron a Tequixquiác sus moradores les permitieron hacer cementeras; algunos se quedaron, otros continuaron su peregrinar. Las ruinas y algunos monumentos antiguos que se localizan en Tequixquiác hablan de su gran historia, desde el período preclásico temprano, clásico y postclásico, es decir, desde hace 3 mil años a.C. hasta 1519 de nuestra era.

La fundación de Tequixquiác data del año de 116, por una tribu Chichimeca, se creó que la primera población organizada debió tener una gran influencia olmeca ya que se han encontrado también gran cantidad de piezas originarias de otros lugares del país, que por sus características de manufactura, forma, color y material, pudieron ser de las regiones Huasteca, Mixteca o Totonaca.

Los asentamientos humanos en este lugar seguramente se debieron a sus caudalosos ríos de aguas cristalinas, manantiales y ojos de agua.

Se sabe que Tequixquiatic y sus barrios estuvieron regidos en su gobierno, administrativo, militar, religioso y educativo de acuerdo a la organización Tolteca, Tepaneca, Chichimeca y Azteca. Consolidado el poder de la Triple Alianza, Tequixquiatic quedó dentro del área Tepaneca, subordinado al señorío de Tacuba a través de Apaxco, para el pago de tributos a Hueyoxtlá, provincia densamente poblada ya que incluía a Tequixquiatic, Apaxco, Tlapanaloya, Actopan, Tepatepec y algunas otras comunidades Nahuas y Otomíes.

Por su posición geográfica Tequixquiatic era el paso obligado por grupos emigrantes del norte a la cuenca del valle de México, los últimos fueron los siete grupos nahuatlacas. La cabecera de Tequixquiatic se encontraba en el barrio de San Miguel y su centro ceremonial se hallaba en Santiago Tequixquiatic.

El pueblo de Tequixquiatic fue sometido por Chimalpopoca en el año de 1415 quedando sujeto al imperio Azteca. Uno de sus últimos tlatoanis fue Acalmiztli, amado y respetado por su bondad y nobleza manifiesta con el buen trato a sus vasallos.

Los tequixquenses tenían un código de honor muy estricto, así como grandes conocimientos médicos, educativos, arquitectónicos y de ingeniería civil, de gran avance para su tiempo. Las infracciones eran juzgadas enérgicamente, eran gente con gran vitalidad y salud, castigaban severamente la embriaguez. Eran alegres en sus celebraciones, con bellas danzas rituales, construyeron hermosos edificios civiles y religiosos.

**Antecedentes Coloniales;** Durante la colonia, después de la caída de Tenochtitlán, Hernán Cortés recompensó a sus soldados con encomiendas y una de ellas era Tequixquiatic que fue entregada a dos españoles, uno de ellos fue Martín López, constructor de los bergantines en la toma de Tenochtitlán y el otro fue Andrés Núñez quedando dividida en dos, heredándolas a sus hijos tras de su muerte. Tequixquiatic perteneció al corregimiento de Zitlatepec, en esta época el virrey Luis de Velasco reglamentó la encomienda para protección de los indígenas.

En el territorio de Tequixquiatic, Apaxco y Hueyoxtlá había yacimientos de cal, por medio de mercedes otorgadas a los españoles éstos implementaron una próspera industria utilizando la mano de obra indígena, diezmado a la población por las condiciones de pobreza extrema y trabajo forzado.

Fueron congregadas las familias dispersas por Francisco López de Tlaltzintlane por el año de 1552 para despojarlos de sus tierras y éstas fueran repartidas a los españoles mediante mercedes reales.

El imperio español buscó justificar sus actos a través de la misión cristiana. Los franciscanos llegaron a la Nueva España en 1524 pero antes que ellos llegaron algunos clérigos a evangelizar a los indígenas construyendo una ermita en cada encomienda.

Con la ayuda de los franciscanos se construyó el templo de Santiago Tequixquiac y la cabecera era el principal pueblo de doctrina secular para 1569 que tenía sujetos a los pueblos de San Mateo Hueycalco, San Sebastián Tlalachco y algunos otros caseríos.

La iglesia de Santiago Tequixquiac pasó a ser parroquia en 1590 ya que antes era vicaría. La construcción del templo fue realizada en diferentes etapas, el atrio parroquial era un gran espacio con una cruz atrial en el centro labrada de piedra, con símbolos indígenas y cristianos, en las cuatro esquinas sus capillas pozas y en el centro una capilla abierta con bellas columnas salomónicas y en la fachada dos jambas extraordinariamente labradas en piedra con manos indígenas quienes dejaron plasmada parte de su filosofía en ésta. El templo estaba dedicado a Santiago Apóstol.

Cuenta la gente que hubo una terrible sequía y pidieron prestado a Apaxco la escultura del Señor de la Capilla hecha de fibra de caña para pedirle que trajera la lluvia a los campos de cultivo, más cuando la quisieron regresar la escultura no pudo ser levantada ya que se hizo muy pesada. Desde entonces se quedó en Tequixquiac haciendo infinidad de milagros. En su honor se lleva a cabo la contradanza de las varas que practican un numeroso grupo de danzantes que bajo promesa continúan con esa tradición característica de Tequixquiac.

En los inicios de la jurisdicción política de Tequixquiac abarcaba el territorio actual sin el pueblo de Tlapanaloya que se integró en el siglo XVIII. Por algún tiempo se agregó Apaxco ya que no tenía la infraestructura económica para ser una jurisdicción.

**Siglo XIX;** Durante el movimiento de independencia las noticias llegaban a Tequixquiac por las danzas y la arriería como medios informativos. Tequixquiac fue uno de los primeros pueblos de provincia que se constituyó como municipalidad el 29 de noviembre de 1820 incorporándose a la independencia de México sobre la base de la Constitución de Cádiz.

Por Bando Municipal el 17 de diciembre de 1823, Tequixquiac hizo pública la forma de gobierno que regiría al país. "La Nación Mexicana adopta para su gobierno la forma de República Representativa Popular Federal", publicándose del mismo modo el juramento a la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos en octubre de 1824. Por el

decreto número 41, del 8 de abril de 1825, se agregó a Zumpango: Hueyoxtla y Tequixquiatic que pertenecían al partido de Tetepango, basándose en la ley, en esa misma fecha, el prefecto de Tula separa a Tequixquiatic y las haciendas de Teña y Rincón de Guadalupe de la municipalidad de Atitalaquia.

Por el año de 1830 llega la noticia de los intentos de revolución en la ciudad de México. Previendo a las autoridades de no ser sorprendidas. Pasando algunos años, en 1856 en Tequixquiatic, Narciso Vargas, juez auxiliar del barrio de San Miguelito, preocupado por la educación de los niños y los peligros y sufrimientos a los que se exponían al tener que asistir al colegio hasta Santiago Tequixquiatic construyó una escuela en ese lugar.

En sesión de cabildo con fecha 3 de diciembre de 1856, se designan diversas comisiones y se acuerda la construcción de la bóveda del templo parroquial. Durante el porfiriato se destaca la terminación de los túneles que desaguan la cuenca del valle de México a causa de las graves inundaciones acaecidas desde épocas remotas. El proyecto fue del ingeniero Francisco Garay bajo la dirección del ingeniero Miguel Iglesias. El 4 de febrero de 1870 el ingeniero Tito Rosas, durante las excavaciones a su cargo del tajo de Tequixquiatic se halló el hueso sacro, a doce metros de profundidad. El ambicioso proyecto fue terminado el 17 de marzo de 1900 siendo inaugurada esta obra por el general Porfirio Díaz.

**Siglo XX;** En otro aspecto de la historia de Tequixquiatic en ese tiempo la hacienda de San Sebastián gran productora de pulque era de las más prósperas de la región. Por las necesidades de la ciudad de México en 1917 se prolongó el ferrocarril y el desagüe del valle de México hasta Progreso Hidalgo, se construyó la estación del tren en la actual calle Alfredo del Mazo contribuyendo al desarrollo económico de la región y que fue desmantelado por razones políticas en el año de 1945.

Por órdenes del general Emiliano Zapata llegó a Tequixquiatic, una coronela con la misión de entregar al pueblo la hacienda de San Sebastián, regresando ésta nuevamente a sus dueños durante el gobierno de Carranza, quien en el año de 1915 entregó al pueblo de Tequixquiatic 275 hectáreas de tierra pobre para la agricultura y en 1929 se repartió el ejido a Tequixquiatic beneficiando a 684 ejidatarios con 3,338 hectáreas entregadas a campesinos por el presidente de la república Emilio Portes Gil.

Por el año de 1937 se detuvo en las faldas de la meseta de La Ahumada el tren olivo presidencial del cual descendió el general Lázaro Cárdenas del Río presidente de la república, preguntando al presidente municipal sobre las necesidades más apremiantes de la población, solicitando éste agua para el riego del ejido. El general Cárdenas regresó un año más tarde para otorgar un bomba para sacar el agua del canal y poder hacer uso de ella. En aquella época el viejo túnel del tajo resultaba insuficiente y en el año 1954 el presidente de



la república Adolfo Ruiz Cortines puso en marcha el túnel nuevo que desemboca en la lumbrera número cinco.

Este suceso impulsó la economía del municipio y aumentó la superficie de cultivo obteniendo más y mejores cosechas, promovió la pavimentación de la carretera a Zumpango, Tequixquiác, Apaxco, hasta los límites con el estado de Hidalgo. A partir de la década de los 50 Tequixquiác ha evolucionado hacia la urbanización y ahora cuenta con los servicios necesarios para su desarrollo sin perder sus valores provincianos.

## **2.3 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL**

### **2.3.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO**

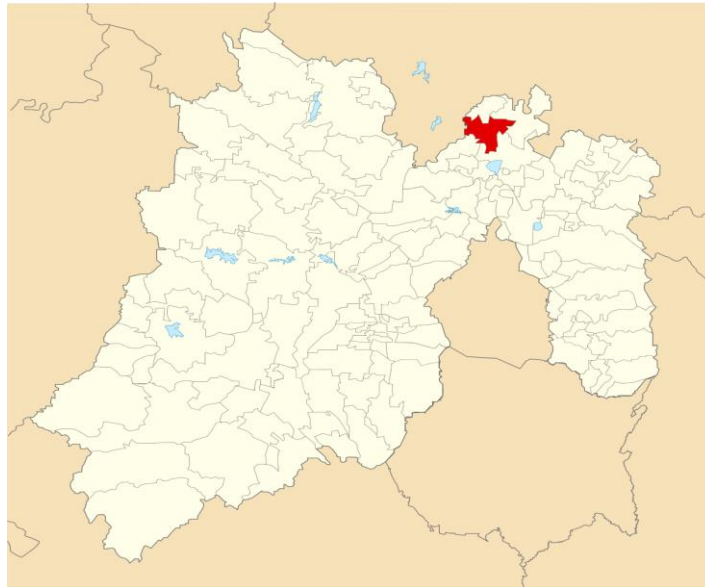
La ubicación del municipio es al norte del Estado de México, a 120 kilómetros de la ciudad de Toluca y se localiza en las coordenadas geográficas extremas del meridiano de Greenwich latitud norte 19°54'34" mínima, 19°57'28" máxima; longitud oeste 99°08'41" mínima, 99°13'35" máxima.

Limita al norte con el municipio de Apaxco y el pueblo de Santa María Ajoloapan del municipio de Hueyopxtla, al sur con los ejidos de San Miguel Boca Negra y San Juan Zitlaltepec del municipio de Zumpango; al oriente con el municipio de Hueyopxtla; al poniente con el ejido de Santa María Apaxco, el municipio de Huehuetoca y el Estado de Hidalgo.

La orografía tequixquense está conformada por cerros de baja altura y pequeños lomeríos separados por arroyos o barrancas, sobresale una meseta de altura llamado Cerro Mesa Ahumada. Los asentamientos humanos se encuentran al extremo oriente del Cerro Mesa Ahumada, que es una vertiente de la Sierra de Tepetzotlán y sobre los lomeríos al descender hacia el Valle del Mezquital de composición rocosa extrusivas del Cuaternario que se le conoce popularmente como tepetate; el valle o la vega se extiende al norte del municipio, es ocupado principalmente por matorrales y pastizales, está compuesto por un suelo de tipo Durisol, Vertisol y Phaeozem.

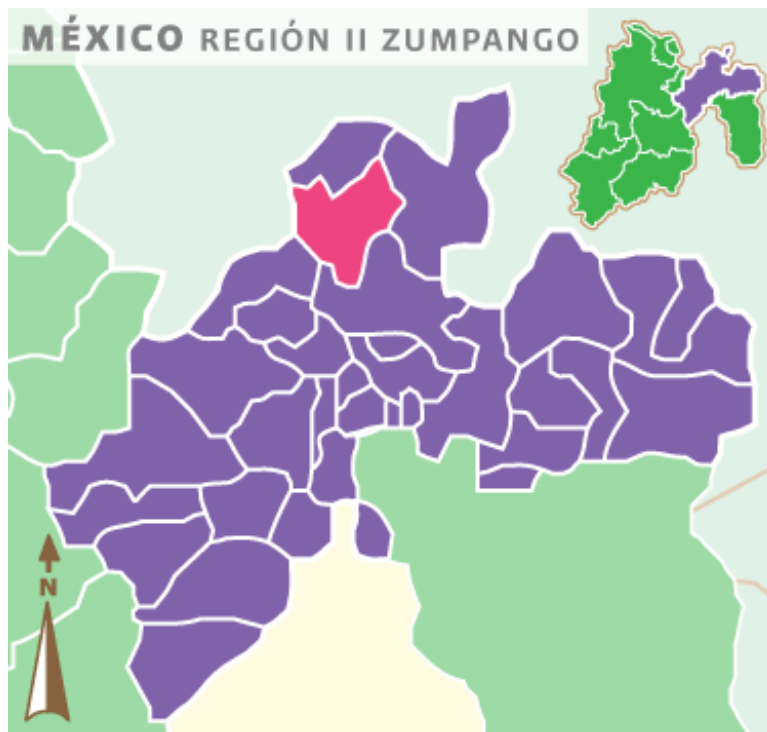
El municipio es atravesado por dos túneles provenientes del Gran Canal del desagüe del a Ciudad de México, ocupan los cauces de los ríos Grande y Xothe que confluyen en el río Salado de Hueyopxtla. El río Salado de Hueyopxtla nace en un manantial del municipio de Hueyopxtla y atraviesa el pueblo de Tlapanaloya; el río Grande crece en temporada de lluvias, ocupa la barranca de San José y se inicia en El Palo Grande; el río Xothé nace en la desembocadura del nuevo túnel en la lumbrera número 5.

Dentro del municipio existen cuatro embalses artificiales de agua como la presa de Dolores que almacena las aguas del canal del desagüe, la presa de El Bermejo que capta el agua de lluvia de los cerros circundantes, la presa de El Salto ubicada en el pueblo de Tlapanaloya, y la presa Xocoyol en la barranca de la Arena en los límites con Apaxco. El territorio cuenta con 28 arroyos intermitentes, los más grandes son La Pila, Treviño y El Salado, seis bordos, nueve pozos profundos con sus respectivos equipos de bombeo y once manantiales naturales.



| Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.        |              |
|--|--------------|
| Entidad Federativa: México. Municipio: Tequiquiac.                       |              |
| Datos Generales, 2010  |              |
| Número de localidades del municipio:                                     | 13           |
| Superficie del municipio en km <sup>2</sup> :                            | 123.32       |
| % de superficie que representa con respecto al estado:                   | 0.55         |
| Cabecera municipal:  | Tequiquiac   |
| Población de la cabecera municipal:                                      | 22,676       |
| Hombres:   | 11,164       |
| Mujeres:   | 11,512       |
| Coordenadas geográficas de la cabecera municipal:                        |              |
| Longitud:  | 99°08'41" O  |
| Latitud:   | 19°54'34" N  |
| Altitud:   | 2,215 msnm   |
| Clasificación del municipio según tamaño de localidades <sup>(*)</sup> : | Urbano Medio |

### 2.3.2 MEDIO FÍSICO



|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Extensión</b>                      | <p>La municipalidad cuenta con una extensión de 128.35 km<sup>2</sup>, que representan el 0.57% del territorio estatal.</p>  |
| <b>Orografía</b>                      | <p>Está conformada por pequeños lomeríos separados por arroyos o barrancas, sobresale la meseta de la Ahumada, la cabecera municipal se asienta en un valle alargado.</p>  |
| <b>Hidrografía</b>                    | <p>Tequixquiác como zona orográfica comprende la transición del valle de México al valle del Mezquital, la altitud de la cabecera municipal es de 2,340 msnm (<b>msnm</b>: metros sobre el nivel del mar).</p> <p>El municipio es atravesado por dos túneles provenientes del gran canal del desagüe, que ocupan los cauces del río Grande y el río Xoté que confluyen en el río Salado.</p> <p>El río Salado nace en el manantial de Hueyboxtla y atraviesa Tlapanaloya; el río de temporada de lluvias, El Grande, ocupa la barranca de San José y se inicia en El Pato Grande; el río Xoté que nace en la desembocadura del nuevo túnel en la lumbrera número 5. Así como la presa de Dolores que gobierna las aguas del canal del desagüe, la presa del Bermejo que capta el agua de lluvia de los cerros Las Cruces, la presa del Salto en Tlapanaloya, la presa de la barranca de la Arena en los límites con Apaxco.</p> <p>El territorio cuenta con 28 arroyos intermitentes, seis bordos, nueve pozos profundos con sus respectivos equipos de bombeo y once manantiales.</p> |
| <b>Clima</b>                          | <p>El clima predominante en el municipio es templado subhúmedo con lluvias en verano, la temperatura promedio es de 15.5°C, la máxima extrema es de 63.0°C y la mínima es de 0°C.</p> <p>La lluvia es de 861.0 milímetros (<b>mm</b>), en el mes de noviembre cae la primera helada y en abril la última, el nivel de evaporación es de 1656.3 mm.</p>   |
| <b>Principales Ecosistemas</b>        | <p>La vegetación es variada por el tipo de clima de la región, sin embargo existen concentraciones de árboles en las zonas húmedas y en los márgenes de los ríos, así como en las faldas de lomas y cerros reforestados, también se pueden encontrar gran variedad de cactáceas, árboles frutales, plantas de ornato y diferentes variedades de cultivos.</p> <p>La fauna es variada, principalmente en el campo, existen ardillas, tuzas, coyotes, conejos, ratones de campo, zorrillos y algunas variedades de reptiles.</p>   |
| <b>Recursos naturales</b>             | <p>Existen algunos materiales pétreos, como la piedra, grava, arcilla común, caliza, batán, bentonita, mármol, magnesio, yeso, calcio, cuarzo, borita y dolomita.</p> <p>La región pertenece al período cuaternario, su composición es de rocas ígneas, brecha volcánica y tobas, calizas.</p>   |
| <b>Características y Uso de Suelo</b> | <p>Los tipos de suelo existentes en el territorio son: en el oriente cambrisol calcárico medio, pobre en materia orgánica; en el poniente predomina el vertisol éulrico que es un tipo de suelo fértil, con una textura gruesa y baja permeabilidad.</p>   |

El 68% del territorio municipal es de uso agrícola utilizado para la siembra de cultivos de los cuales el 80% son tierras de temporal y 20% son de riego; 21% para uso pecuario, 7% de uso urbano 1% de suelo erosionado y 3% para otros usos

### **2.3.2.1 Ecología y Medio ambiente**

Tequixquiac es uno de los municipios mexiquenses con bajo impacto al Medio Natural. El municipio es una gran reserva de captación de aguas de lluvia para el Valle de México, al no tener una industria contaminante su suelo se conserva poco alterado por la mano del hombre; los cerros están protegidos para no ser minados por empresas de materiales de construcción.

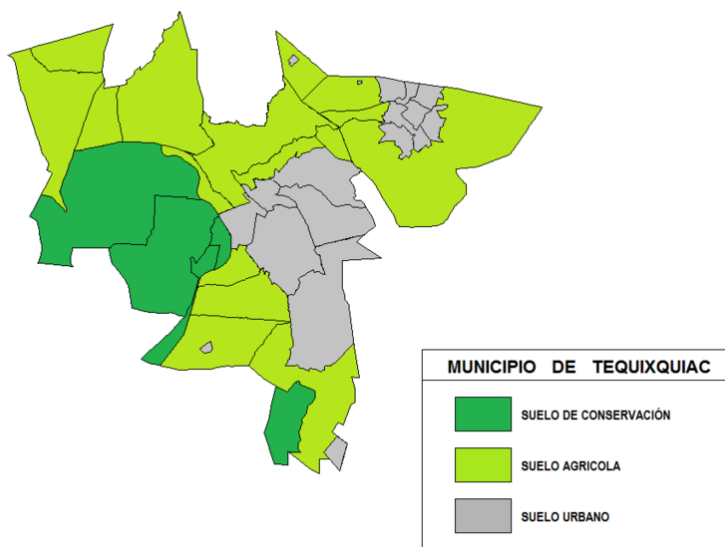
Los habitantes tienen un apego a la tierra y al medio natural, tienen comportamientos semi-rurales por su cercanía con la Ciudad de México y la zona metropolitana, El Cerro Mesa de la Ahumada es un espacio natural bien conservado que aún se puede disfrutar de sus áreas y que además tiene muchas especies de flora y fauna endémica que ya no es posible ver en otros municipios circunvecinos.

Además, Tequixquiac es un municipio agrícola donde la ecológica es moderada y el impacto de las actividades humanas industrializadas y urbanísticas es menor que en otros municipios del estado o con quienes comparte vecindad. Sin embargo, un gran problema ambiental que ha padecido el municipio es el paso del Túnel de Tequixquiac a cielo abierto, una obra magna del gobierno del ex-presidente Porfirio Díaz, el túnel ha sido un foco de infección y problemas de salud, teniendo una gran incidencia en las enfermedades renales por la gran cantidad de gases y desechos que despiden las aguas servidas de las viviendas, comercios, zonas industriales y hospitalarias de la Ciudad de México.

El Túnel de Tequixquiac es causa de debate entre los habitantes, la Comisión Nacional del Agua y los distintos niveles de gobierno, si continua la prolongación del túnel sobre el río xothé tendría costos millonarios y el agua escasearía en la zona ya que parece contradictorio pero las aguas servidas son quienes mantienen verdes los campos de cultivo y la zona, además la filtración de las aguas se decanta hacia el subsuelo y hay una serie de corrientes de agua subterránea vital para el equilibrio ecológico de la zona, si se cancela el suministro de aguas negras para aprovechamiento agropecuario crecería la ambiciosa especulación inmobiliaria y se obligaría a los ejidatarios a vender sus tierras para los desarrollos habitacionales y se desencadenaría un desastre ecológico de gran impacto en la región, ya que esta zona y otras más del centro del país amortiguan las áreas de filtración de aguas de lluvia del Valle de México.

Dentro del municipio existen agrupaciones ambientalistas que buscan mejorar el entorno natural a través de campañas ecológicas de reforestación, recolección y reciclaje de basura,

talleres de información para aprovechamientos de aguas residuales y protección contra incendios forestales



**Clima** El clima predominante es templado subhúmedo, con una temperatura anual promedio de 17° y 436 mm de precipitación anual media, con una estación de lluvias entre mayo y septiembre. Las heladas se presentan entre octubre y marzo descendiendo la temperatura en sus días más crudos han reportado hasta un -1 °C. El el mes de febrero de 1985 se tiene el registro de una nevada que desconcertó a los habitantes por la presencia del fenómeno inusual en esta región del país, la mayor caída de nieve se dio en el barrio de San Miguel y en la mesa del cerro, también en los año 1999 y de 2004 del mes de febrero solo se han registrado agua-nieves con temperaturas muy bajas.

### **Flora y fauna**

La abundancia de agua en el sub-suelo y el desnivel de los ríos y arroyos, permite la reproducción de flora que es común tanto en el Valle de México como en el Valle del Mezquital.

La flora nativa está integrada por magueyes, nopales, mezquites, palo dulces, tepozánes, huizaches, pirules, pinos, sauces, sabinos o ahuehetes, árboles frutales

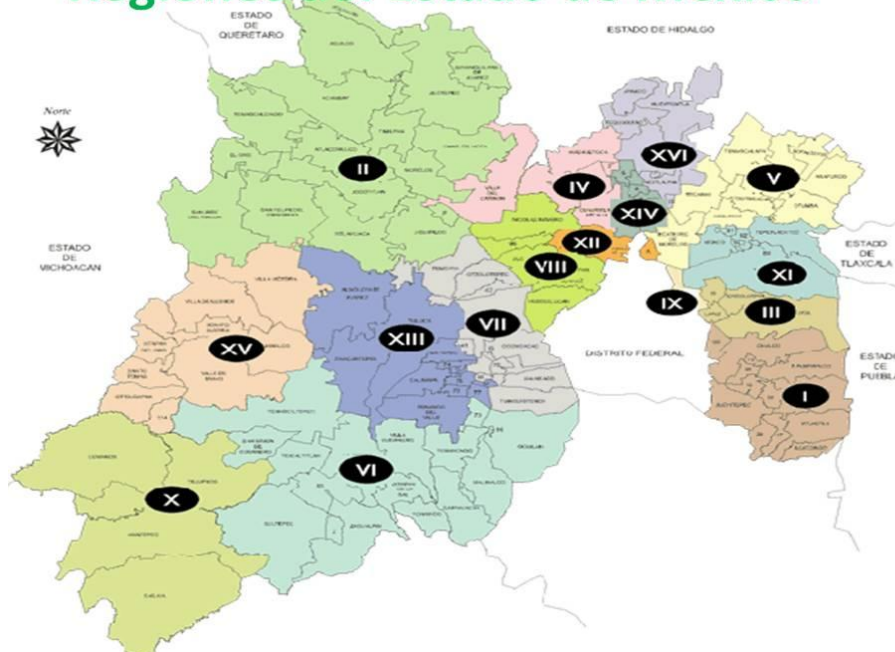
como tejocote, zapote blanco, capulín, ciruelo; y platas medicinales como gordolobo, pextho, cedrón etc.

De la fauna ya extinta de este municipio se encuentran los animales prehistóricos del cuaternario, en este lugar durante las excavaciones arqueológicas se encontraron carapachos *degliptodonte (Glyptotherium)*, muelas y mandíbulas de *caballo prehistórico (Equus)*, muelas de *mamut (Mamuth)*, huesos de *camélidos (Camelops)*, y huesos de bisonte *prehistórico (Bison)* que fue antecesor al bisonte americano.

También se han encontrado otras variedades de fauna fósil como el *perezoso (Nothrotheriops)*, *los armadillos gigantes (Holmesina)*, *osos (Ursus)*, *panteras (Pantera)*, *cerdos pleistocénicos (Platygonus)*, *llamas (Palauchenia)* y *antílopes (Capromeryx)*. Todo ellos con una antigüedad de menos de 40,000 años. Otros animales que se extinguieron dentro del municipio son los xoloescuintles, pecaríes, coyotes, codornices, gatos monteses. La fauna nativa la podemos apreciar en zonas despobladas y la componen:

| <b>Zarigüellas o tlacuaches</b>   | <b>Correcaminos</b>   |
|---|-----------------------|
| <i>Conejos</i>  | Colibríes             |
| <i>Cacomizcles</i>  | Golondrinas           |
| <i>Ratas de campo</i>   | Verdines              |
| <i>Zorrillos</i>  | Pichones              |
| <i>Tuzas</i>  | Alicantes o cincoates |
| <i>Topos tejones</i>  | Víbora de cascabel    |
| <i>Ardillas</i>   | Camaleones            |
| <i>Búhos</i>  | Lagartijas,           |
| <i>Zopilotes</i>  | Sapos                 |
| <i>Garzas</i>   | Chincoyotes           |
| <i>Variedades de insectos como arañas, colmenas, abejas, saltamontes, grillos, mariposas y escarabajos.</i> | Ranas                 |

## Regiones del Estado de México



### 2.3.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

La superficie territorial del municipio es de 128.35 kms<sup>2</sup>, por lo que conforme al estadística básica municipal Tequixquiac edición 2010 el 85.95% de la población habita en la localidad urbana, esto es 29 mil 142 habitantes, en tanto el resto, el 14.05% reside en localidades rurales dispersas del territorio municipal, o sea 4 mil 765 personas.

| CLAVE DE LA LOCALIDAD | NOMBRE DE LA LOCALIDAD COLONIA/BARRIO / PUEBLO | POBLACIÓN 2010 | GRADO DE MARGINACIÓN DE LA LOCALIDAD 2010 | ESTATUS  | AMBITO |
|-----------------------|--|----------------|---|----------|--------|
| 150960013             | LA ESPERANZA                                   | 54             | MEDIO                                     | ACTIVA   | RURAL  |
| 150960012             | WENCESLAO LABRA                                | 1,248          | MEDIO                                     | ACTIVA   | RURAL  |
| 150960011             | EL CENICERO                                    | 4              |   | ACTIVA   | RURAL  |
| 150960017             | EL CRUCERO                                     | 134            | ALTO                                      | ACTIVA   | RURAL  |
| 150960020             | LA ARENILLA                                    | 23             | ALTO                                      | ACTIVA   | RURAL  |
| 150960015             | LA CRUZ  |                |   | ACTIVA   | RURAL  |
| 150960003             | LA HEREDAD                                     | 73             | ALTO                                      | ACTIVA   | RURAL  |
| 150960021             | LA RINCONADA                                   | 23             | ALTO                                      | ACTIVA   | RURAL  |
| 150960022             | LA VEGA  | 38             | ALTO                                      | ACTIVA   | RURAL  |
| 150960016             | MONTE ALTO                                     | 188            | BAJO                                      | ACTIVA   | RURAL  |
| 150960014             | PALO GRANDE                                    | 223            | ALTO                                      | ACTIVA   | RURAL  |
| 150960023             | RANCHO EXHACIENDA SAN SEBASTIAN                |                |   | INACTIVA | RURAL  |



|           |             |        |       |        |        |
|-----------|-------------|--------|-------|--------|--------|
| 150960007 | SAN MIGUEL  | 2,754  | BAJO  | ACTIVA | RURAL  |
| 150960001 | TEQUIXQUIAC | 22,676 | BAJO  | ACTIVA | URBANO |
| 150960008 | TLAPANALOYA | 6,466  | MEDIO | ACTIVA | URBANO |

*Fuente: instituto nacional de estadística geografía e informática (INEGI): XI censo general de población y vivienda, 2010.*

De acuerdo a los datos publicados del último censo de Población y Vivienda (INEGI) y a la Estadística Básica Municipal Tequixquiaco edición 2010 del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGCEM). la población del Municipio de Tequixquiaco es a 2010 de 33 mil 907 habitantes, de los cuales 17 mil 113 son mujeres y 16 mil 794 son hombres. Evolución Demográfica Según cálculos basados en cifras proporcionadas por la oficina del registro civil municipal con corte a 01 de marzo del 2013, tenemos un incremento de 5,567 habitantes entre nacimientos y defunciones, lo que nos da un total de 39,747 habitantes excluyendo a la población migrante.

### ESTADÍSTICAS ANUALES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

| AÑO          | NACIMIENTOS |             |             | DEFUNCIONES |            |            |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|
|              | H           | M           | TOTAL       | H           | M          | TOTAL      |
| 2006         | 413         | 422         | 835         | 45          | 37         | 82         |
| 2007         | 381         | 407         | 788         | 44          | 30         | 74         |
| 2008         | 405         | 377         | 782         | 49          | 33         | 82         |
| 2009         | 374         | 359         | 733         | 39          | 40         | 79         |
| 2010         | 410         | 387         | 797         | 48          | 43         | 91         |
| 2011         | 3998        | 377         | 775         | 64          | 47         | 111        |
| 2012         | 350         | 295         | 645         | 59          | 33         | 92         |
| 2013         | 116         | 75          | 191         | 10          | 13         | 23         |
| <b>TOTAL</b> | <b>3219</b> | <b>3060</b> | <b>6279</b> | <b>402</b>  | <b>310</b> | <b>712</b> |
| NACIMIENTOS  |             |             | TOTAL       |             |            |            |
| -            |             |             | 5,567       |             |            |            |
| DEFUNCIONES  |             |             |             |             |            |            |
| POBLACIÓN    |             |             |             |             |            |            |
| HASTA 2010   |             |             | 33,907      |             |            |            |
| (INEGI)      |             |             |             |             |            |            |
| POBLACIÓN    |             |             |             |             |            |            |
| TOTAL        |             |             | 39,474      |             |            |            |
| 2013         |             |             |             |             |            |            |

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad

Federativa: México. Municipio: Tequixquiaco.

Población 1990-2010

1990      1995      2000      2005      2010

|                |        |        |        |        |        |
|----------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Hombres</b> | 10,459 | 12,343 | 13,941 | 15,277 | 16,794 |
| <b>Mujeres</b> | 10,325 | 12,423 | 14,126 | 15,803 | 17,113 |
| <b>Total</b>   | 20,784 | 24,766 | 28,067 | 31,080 | 33,907 |

Indicadores de población, 1990 - 2010

|   | 1990          | 1995   | 2000   | 2005   | 2010   |
|---|---------------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Densidad de población del municipio (Hab/Km<sup>2</sup>)</b> | No Disponible | 201.22 | 198.55 | 252.52 | 276.72 |
| <b>% de población con respecto al estado</b>                    | 0.21          | 0.21   | 0.21   | 0.22   | 0.22   |

**Fuente:**

INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*  
INEGI. *II Conteo de Población y Vivienda 2005.*  
INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000.*  
INEGI. *Conteo de Población y Vivienda 1995.*  
INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda 1990.*

**Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.**

**Entidad Federativa: México. Municipio: Tequixquiac.**

Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010

| <b>Tipos de vivienda</b>                       | <b>Número de viviendas habitadas</b> | <b>%</b> |
|--|--------------------------------------|----------|
| <b>Total viviendas habitadas<sup>(1)</sup></b> | 8,252                                | 100      |
| <b>Vivienda particular</b>                     | 8,252                                | 100      |
| Casa   | 8,161                                | 98.9     |
| Departamento en edificio                       | 15                                   | 0.18     |
| Vivienda o cuarto en vecindad                  | 4                                    | 0.05     |
| Vivienda o cuarto en azotea                    | 10                                   | 0.12     |
| Local no construido para habitación            | 4                                    | 0.05     |
| Vivienda móvil                                 | 1                                    | 0.01     |
| Refugio  | 0                                    | 0        |
| No especificado                                | 57                                   | 0.69     |
| <b>Vivienda colectiva</b>                      | 0                                    | 0        |

Nota<sup>(1)</sup>: Incluye viviendas particulares y colectivas.

Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010

| Número de cuartos | Número de viviendas particulares habitadas | %     |
|-------------------|--|-------|
| 1 cuarto          | 343  | 4.18  |
| 2 cuartos         | 1,374                                      | 16.75 |
| 3 cuartos         | 2,069                                      | 25.22 |
| 4 cuartos         | 2,039                                      | 24.85 |
| 5 cuartos         | 1,287                                      | 15.69 |
| 6 cuartos         | 622  | 7.58  |
| 7 cuartos         | 248  | 3.02  |
| 8 cuartos         | 104  | 1.27  |
| 9 y más cuartos   | 81   | 0.99  |

Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2010

| Número de dormitorios | Número de viviendas particulares habitadas | %     |
|-----------------------|--|-------|
| 1 dormitorio          | 2,561                                      | 31.22 |
| 2 dormitorios         | 3,311                                      | 40.36 |
| 3 dormitorios         | 1,874                                      | 22.84 |
| 4 dormitorios         | 356  | 4.34  |
| 5 y más dormitorios   | 78   | 0.95  |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: México. Municipio: Tequixquiag.

Ocupantes en viviendas particulares, 2010

| Tipos de vivienda                        | Ocupantes | %     |
|--|-----------|-------|
| <b>Viviendas habitadas<sup>(1)</sup></b> | 33,907    | 100   |
| <b>Viviendas particulares</b>            | 33,907    | 100   |
| Casa                                     | 33,595    | 99.08 |
| Departamento                             | 62        | 0.18  |
| Vivienda o cuarto en vecindad            | 18        | 0.05  |
| Vivienda o cuarto en azotea              | 39        | 0.12  |
| Locales no construidos para habitación   | 10        | 0.03  |
| Vivienda móvil                           | 5         | 0.01  |
| Refugio                                  | 0         | 0     |
| No especificado                          | 178       | 0.52  |
| <b>Viviendas colectivas</b>              | 0         | 0     |

**Promedio de ocupantes por vivienda** 4.1 No Aplica

Nota:<sup>(1)</sup> Incluye viviendas particulares y colectivas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: México. Municipio: TequixquiAC.

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010

| Materiales de construcción de la vivienda  | Número de viviendas particulares habitadas <sup>(1)</sup> | %     |
|--|---|-------|
| Piso de tierra   | 213   | 2.6   |
| Piso de cemento o firme  | 6,796   | 82.84 |
| Piso de madera, mosaico u otro material  | 1,171   | 14.27 |
| Piso de material no especificado   | 24  | 0.29  |
| <b>Techo de material de desecho o lámina de cartón</b>                           | 58  | 0.69  |
| Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil     | 997   | 11.93 |
| Techo de teja o terrado con viguería   | 28  | 0.34  |
| Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla                               | 7,216   | 86.36 |
| Techo de material no especificado  | 56  | 0.67  |
| <b>Pared de material de desecho o lámina de cartón</b>                           | 8   | 0.1   |
| Pared de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma | 22  | 0.26  |
| Pared de madera o adobe  | 148   | 1.77  |
| Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto           | 8,128   | 97.27 |
| Pared de material no especificado  | 48  | 0.57  |

Nota:<sup>(1)</sup> El total de viviendas particulares habitadas que se contabilizaron para las variables material en techo y paredes excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### **3. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRASVERSALES**

#### **3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRASVERSALES**

Hoy por hoy y ante la necesidad de incrementar el nivel de vida como la igualdad de oportunidades, y asumiendo que en la percepción de los tequixquenses en materia social resalta el firme deseo de mejorar la calidad educativa y la obligación a encontrar una salida a la pobreza, mejorar los servicios de salud pública y alcanzar una sociedad más igualitaria. En esta nueva Administración Pública municipal somos conscientes del deseo de materializar las aspiraciones de la ciudadanía en una realidad. Es por ello, y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y este Plan de desarrollo municipal 2016-2018 se conformó en este Pilar Temático Gobierno Solidario el propósito de presentar a los tequixquenses la estrategia general que está siguiendo la presente gestión para cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción en la materia, que permitirán consolidar tanto un entorno de mejores condiciones de vida como un mayor desarrollo humano y social de los habitantes.

Es importante señalar que en estricto apego a la normatividad que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se describe la situación actual de la entidad en las materias de educación, combate a la pobreza, salud pública y mejoramiento del entorno, tomando como punto de partida los problemas y retos identificados en el Plan de Desarrollo Estatal 2011- 2017, haciendolos congruentes con nuestra realidad como municipio y plasmada aquí en este documento, además de complementarlos y actualizarlos.

Un punto fundamental de la estrategia gubernamental municipal consiste en los objetivos, estrategias y líneas de acción lo cual se encuentra integrado tanto en los Proyectos de Alto Impacto que fueron definidos por las dependencias como en los compromisos asumidos por el Presidente Municipal, cuyas principales acciones y metas son plasmadas. Adicionalmente, cabe señalar que la evaluación se basará en el comportamiento de los indicadores estratégicos, así como en los mecanismos implementados para medir el impacto social, el mejoramiento del nivel y calidad de vida, así como la percepción ciudadana. Para coadyuvar con lo anterior se ha impulsado la transparencia y la rendición de cuentas, con la convicción de que gracias al manejo prudente de la información, se puede actuar en consecuencia y alcanzar mejores resultados.

## **3.1 GOBIERNO SOLIDARIO**

### **3.1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO**

Para esta administración 2016 - 2018 el mayor de los retos de mayor es convertirse en un verdadero Gobierno Solidario capaz de atender las necesidades en materia social de su población tequixquense. En este orden, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 identifica en concordancia con el Plan de Desarrollo Estatal los temas centrales de una política social:

1. El combate a la pobreza, marginación y desigualdad;
2. El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida, y
3. La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Pobreza, marginación y capacidad del desarrollo humano. En general la pobreza se manifiesta principalmente de dos maneras: la pobreza multidimensional extrema, que se asocia geográficamente a las zonas rurales, y la pobreza multidimensional moderada, las dos caras de este fenómeno tienen características diferentes entre sí. Ante esto, el Gobierno Municipal está obligado a formular una política integral que atienda de manera adecuada las necesidades tanto de la pobreza extrema como de la pobreza moderada. Por ello la atención prioritaria es resolver, en lo posible esta situación, para avanzar en la reducción de la marginación, promover el desarrollo humano avanzando hacia una sociedad con un núcleo y calidad de vida más alto y de menor desigualdad. Tequixquiatic ve el ser un Gobierno Solidario con el deber de atender de manera efectiva dichas necesidades de política social mediante seis instrumentos principalmente: desarrollo económico, educación y cultura, salud y familia, medio ambiente, obras y servicios públicos y seguridad pública.

#### **3.1.1.1 NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA**

En Tequixquiatic el sentido familia es el núcleo de unión y fuerza de la sociedad. Sin embargo, la demografía actual arroja cambios muy singulares en la estructura de los hogares: volviéndose más compactas, hoy por hoy los hogares están compuestos por una sola persona y esto crece aceleradamente, también el papel de la mujer en la vida laboral es cada vez más activo. Ante este escenario las soluciones de política social son mayores, tales como; asistencia social, cuidado de los niños y de los adultos mayores. Dichas demandas serán cada vez mayores, por lo que este gobierno municipal construye las bases para darles la atención que requieren en concordancia con el gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal.

#### **3.1.1.2 GRUPOS VULNERABLES**

La verdadera razón de una política social es brindar una atención focalizada aquellos grupos en condición de vulnerabilidad para facilitarles el acceso a oportunidades que les generan una movilidad social y un mejor desarrollo humano. Tequixquiatic considera a los

niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a los adultos mayores, las madres jóvenes y viudas, y las personas con alguna discapacidad, como ese grupo especial para el ejercicio del Gobierno Solidario, debiendo atender de manera efectiva dichas necesidades de política social mediante: la educación y cultura, la salud y familia, desarrollo económico, medio ambiente, obras y servicios públicos y la inversión en infraestructura básica.

### 3.1.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

Diagnóstico FODA. Matriz de Análisis FODA Entorno municipal Gobierno solidario

En este apartado, se encuentra el diagnóstico a fin de identificar la situación que impera en el entorno municipal, de tal forma que dimensione las condiciones actuales del entorno y territorio municipal, de acuerdo al Pilar / Eje transversal, derivado de la estructura orgánica del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tequixquiac.

| <b>Tema y Subtema de Desarrollo</b>  | <b>Programas de la Estructura Programática</b>              | <b>Fortalezas (Análisis de lo interno)</b>   | <b>Oportunidades (Análisis de lo externo)</b>  | <b>Debilidades (Análisis de lo interno)</b>  | <b>Amenazas (Análisis de lo externo)</b>   |
|--|---|--|--|--|--|
| <p><i>Tema: Núcleo Social y calidad de vida</i></p> <p><i>Subtema: Educación y Cultura</i></p> | <p>Educación para el desarrollo integral Cultura y Arte</p> | <p>Matrícula escolar de ....<br/>Cobertura educativa superior al 98%.</p> <p>*Primaria cuenta con un 98.90%.</p> <p>Capacitación para un mejor desempeño en sus actividades de los servidores públicos del Ayuntamiento.</p> <p>Realización de eventos artísticos y culturales dentro del Municipio.</p> | <p>Intensificar las campañas de alfabetización, regularización de estudios en el nivel básico y Medio Superior.</p> <p>Apoyar a escuelas públicas de nivel preescolar con equipamiento de malla ciclónica</p> <p>Gestión de recursos para cubrir necesidades de mobiliario e infraestructura en los planteles públicos del Municipio.</p> <p>Generar una estrategia de vinculación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno que permita</p> | <p>Carecer de recursos económicos suficientes, que permiten brindar una cobertura entre los mejores promedios seleccionados.</p> <p>Adolecer de recursos para cubrir la totalidad de las demandas de los planteles de educación pública.</p> <p>Déficit en la disponibilidad de equipos de cómputo.</p> <p>Insuficiencia de bibliotecas públicas municipal en el Municipio. Atrasó, deterioro y falta de bibliografía en</p> | <p>Alta demanda de los planteles públicos para cubrir sus necesidades de mobiliario e infraestructura.</p> <p>Desinterés de la población municipal en temas relacionados con la cultura y el arte.</p> <p>Falta de interés de los sectores por acudir a bibliotecas públicas municipales que se encuentran alejadas de sus comunidades y/o escuelas.</p> <p>Pérdida de valores y</p> |

|  |  |  |   |                                  |   |
|--|--|--|---|----------------------------------|---|
|  |  |  | <p>potencializar los recursos que aportan los gobiernos a fin elevar la calidad de la educación y evitar el rezago educativo.</p> <p>Celebrar convenios con diferentes instituciones educativas para beneficio de los servidores públicos.</p> <p>Promover la participación de la población en actividades artísticas y culturales.</p> <p>Apoyar y promover a talentos emergentes.</p> <p>Planear y coordinar la realización de eventos culturales.</p> <p>Gestionar recursos para la consolidación del Centro Cultural de Tequixquiac</p> <p>Coadyuvar con los diferentes órganos de gobierno para la integración, difusión y creación de programas culturales.</p> <p>Gestionar recursos para modernizar las Bibliotecas Públicas a través de la instalación de módulos digitales.</p> | <p>las bibliotecas públicas.</p> | <p>respeto por nuestros Emblemas Nacionales.</p> <p>No contar con la capacidad técnica para la gestión y obtención de recursos en programas y apoyos federales a la educación.</p> <p>Carecer de espacios, personal y presupuesto para brindar capacitación permanente a los ciudadanos y servidores públicos.</p> <p>Falta de cultura respecto a la lectura dentro de la población</p> |
|--|--|--|---|----------------------------------|---|

**Tema y Subtema de Desarrollo**

**Programas de la Estructura Programática**

**Fortalezas (Análisis de lo interno)**

**Oportunidades (Análisis de lo externo)**

**Debilidades (Análisis de lo interno)**

**Amenazas (Análisis de lo externo)**



|   |                                 |  |   |   |  |
|---|---------------------------------|--|---|---|--|
| <p><i>Subtema:<br/>Cultura Física y Deporte</i></p> | <p>Cultura Física y Deporte</p> | <p>Contar con predios regulares para administrar y hacerlos operativos.<br/><br/>Tenemos la mejor liga regional de futbol con 72 equipos</p> | <p>Ser uno de los municipios con mejor cobertura deportiva.<br/><br/>Captar el mayor número de deportistas para crear las selecciones.<br/><br/>Mejorar la salud de los habitantes del municipio.<br/><br/>Ser un municipio vanguardista en la activación física.<br/><br/>Bajar el índice del sedentarismo y obesidad del municipio.<br/><br/>Crear escuelas deportivas en el municipio.<br/><br/>Contar con un programa de capacitación de talentos deportivos en las diferentes disciplinas para formar selectivos de gran nivel</p> | <p>La falta de elementos para vigilar los predios deportivos<br/><br/>No contar con una infraestructura deportiva adecuada para el desarrollo deportivo.<br/><br/>La falta de personal de mantenimiento para cada uno de los predios.<br/><br/>La falta de cultura deportiva en la mayoría de los ciudadanos.</p> | <p>Las inclemencias del clima ya que la mayoría de las instalaciones están al aire libre.<br/><br/>Los usos y costumbres de algunas personas que se adueñan de los predios y lo manejan a su conveniencia.<br/><br/>La falta de continuidad y abandono del deporte de los participantes.<br/><br/>El mal uso de algunos deportivos por parte de la comunidad.<br/><br/>No existe una cultura de respeto hacia áreas verdes del Municipio</p> |
|---|---------------------------------|--|---|---|--|

| <p><b>Tema y Subtema de Desarrollo</b></p>           | <p><b>Programas de la Estructura Programática</b></p> | <p><b>Fortalezas (Análisis de lo interno)</b></p>   | <p><b>Oportunidades (Análisis de lo externo)</b></p>   | <p><b>Debilidades (Análisis de lo interno)</b></p>  | <p><b>Amenazas (Análisis de lo externo)</b></p>   |
|--|---|---|--|---|---|
| <p><i>Subtema:<br/>Salud y Asistencia Social</i></p> | <p>Desarrollo Integral de la Familia</p>              | <p>El Sistema Municipal DIF, cuenta con el personal e infraestructura suficiente para la atención y asistencia,<br/><br/>Adecuada difusión de los servicios que se ofrecen en las áreas, jornadas</p> | <p>Instrumentar y operar programas de prevención al maltrato, a través de acciones que favorezcan una vida libre sin violencia.<br/><br/>Realizar una difusión preventiva a los diferentes</p> | <p>El personal dedicado a esta tarea es reducido en función de la demanda de este tipo de asesorías.<br/><br/>El reducido horario en atención al público por parte de los</p> | <p>El silencio atribuible a la debilidad de las personas que observan o viven el maltrato al menor y la no cultura de denunciar este posible hecho.<br/><br/>Es dañino para la sociedad el incremento y la oferta de drogas</p> |

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
|  | <p>estatales y consultas individuales, de pareja o familiares.</p> | <p>sectores de la población como lo son educativos, laborales y sociales.</p> <p>Promover la cultura del respeto, la responsabilidad el cuidado y el buen trato de los padres de familia hacia los hijos, a través de brindar a la población, pláticas de maltrato y abuso. activamente en la sociedad.</p> <p>Capacitar a los jóvenes, padres de familia, maestros y líderes de la comunidad en técnicas de intervención en adicciones que puedan ser implementadas en el hogar, salón de clases y la comunidad en general; con el objetivo de prevenir e identificar problemas de adicción.</p> | <p>centros del Sistema Municipal.</p> <p>Falta de estructura médica especializada para la problemática, y en ocasiones la falta de apoyo de la familia y la sociedad.</p> <p>No toda persona que requiere el servicio le es posible continuar su tratamiento por problemas en su economía familiar, o enfermedades diversas de los mismos pacientes o familiares. Lo cual es considerado como parte de las debilidades del programa.</p> | <p>ilícitas en lugares públicos como escuelas, parques o centros convivencia.</p> <p>Personas con mayor facilidad y acceso a las drogas y en ocasiones existe poca participación de los centros de entretenimiento para limitar la venta a menores.</p> <p>Disminución de pacientes derivado de la situación económica que persiste en el país.</p> |
|--|--|---|--|---|

| <b>Tema y Subtema de Desarrollo</b>       | <b>Programas de la Estructura Programática</b> | <b>Fortalezas (Análisis de lo interno)</b>   | <b>Oportunidades (Análisis de lo externo)</b>   | <b>Debilidades (Análisis de lo interno)</b>  | <b>Amenazas (Análisis de lo externo)</b>  |
|---|--|--|---|--|---|
| <i>Subtema: Salud y Asistencia Social</i> | Atención a la población infantil               | Entrega de desayunos escolares fríos y raciones que beneficia a niños de nivel primaria y preescolar que sean diagnosticados por el Sistema para el Desarrollo | Mantener el número de beneficiados para disminuir los niveles de desnutrición.<br><br>Supervisar la distribución y el consumo de los desayunos escolares y raciones | La falta de información sobre peso y talla, así como falta de apoyo por parte de los directores, profesores y padres de familia para operar adecuadamente el programa. | Padres de familia y el personal docente no brinda el apoyo necesario para la operación adecuada del programa. |

|  |                                      |   |   |  |  |
|--|--------------------------------------|---|---|--|--|
|  |                                      | Integral de la Familia del Estado de México con desnutrición o en riesgo, que asistan a planteles escolares públicos matutinos y vespertinos, ubicados en comunidades marginadas de rurales y marginadas del Municipio de Tequiquiac  | vesperinas, así como la operatividad del programa a través del Comité de padres de familia designado por el plantel escolar y por el comité<br><br>Realizar levantamiento de padrón escolar de peso talla al inicio de cada ciclo escolar.  |  |  |
|  | Atención a personas con discapacidad | Se cuenta con el servicio de traslado de pacientes, dentro del Municipio.   | Crear un Centro de Rehabilitación   | Centro de atención Social, que tiene barreras arquitectónicas para el desplazamiento de los pacientes.   |  |
|  | Salud y Asistencia Social            | Se cuenta con personal capacitado para realizar la captura de animales que deambulan libremente en la vía pública sin sus dueños y sin elementos de sujeción y control.<br><br>Plantilla de profesionistas comprometidos con vocación de servicio, y con una gran variedad de servicios como son la consulta médica, la expedición de certificados, planificación familiar, detección y prevención de enfermedades y aplicación de biológico entre otros.<br><br>Personal capacitado en el área de odontología para | El control epidemiológico de enfermedades zoonóticas.<br><br>El control del fecalismo animal en la vía pública.<br><br>El control de agresiones en vía pública.<br><br>El control de la reproducción de animales abandonados en la calle, mediante la intensificación de campañas de esterilización animal.<br><br>El control de focos infecto-contagiosos generados por cadáveres de origen animal, mediante su eliminación sanitaria a través de la cremación o del uso de panteón para animales. | La falta de vehículos adecuados y de óptimo funcionamiento para la captura de animales libres y sin dueño en las calles, que permita brindar mayor y mejor servicio en este rubro a las localidades del Municipio.<br><br>Falta de los insumos necesarios y mantenimiento a las diferentes instalaciones, así como fomentar entre el personal la constante capacitación, actualización y aplicación de las normas y lineamientos oficiales en materia de salud y poder con ello brindar servicios de calidad.<br><br>La falta de | La subsistencia de las debilidades referidas, hacen vulnerable al Municipio de caer en retroceso en los avances que se han logrado.<br><br>El que vuelva a crecer la población de perros sin dueño deambulando en la calle, ante la incapacidad de realizar recorridos, supervisiones y capturas, por la falta de vehículos adecuados para este servicio.<br><br>El que se infiltren al Municipio animales de otros municipios, que sean portadores de rabia.<br><br>El que decaiga el cerco |

|  |  |   |   |   |
|--|--|---|---|---|
|  | <p>ofrecer un servicio de calidad a la comunidad, en cada una de las clínicas periféricas.</p> <p>Clínica Materno Infantil que proporciona y garantiza la prestación, promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento de la mujer en edad fértil, embarazo, parto, puerperio y a los recién nacidos del Municipio a través de servicios médicos.</p> | <p>El cuidado del ambiente y el control de enfermedades provocadas por cadáveres y desechos animales.</p> <p>Prevenir por medio de pláticas y revisiones clínicas enfermedades de programas de salud prioritarios para el Municipio de Tequixquiatic.</p> <p>Promover el equipamiento, distribución de materiales de uso diario, así como su adecuada aplicación, para una mejor infraestructura de las clínicas.</p> <p>Llevar a cabo jornadas a las escuelas primarias, que permitan la evaluación médica dental de cada uno de los niños.</p> <p>Adquirir equipo y material que permitan ofrecer alta calidad a nuestros pacientes. Incrementar la productividad de la Clínicas.</p> | <p>insumos y de mantenimiento a las diferentes instalaciones puede ocasionar que la población no acuda a solicitar los servicios.</p> <p>Falta de recursos suficientes para adquirir el equipo adecuado, que en muchos casos es necesario para brindar un mejor servicio a la población. Infraestructura insuficiente y falta de mantenimiento a las instalaciones.</p> <p>Poco personal para la demanda de servicios que existe.</p> | <p>sanitario, ante la incapacidad económica para eliminar sanitariamente los restos animales, y que ante la falta de aplicación de sanciones, se retomen las prácticas de arrojarlos a la calle, haciendo con ello focos de infección.</p> <p>El que vuelva a crecer la población de perros sin dueño deambulando en la calle, ante la incapacidad de realizar recorridos, supervisiones y capturas, por la falta de vehículos adecuados para este servicio.</p> <p>Falta de insumos suficientes por parte de los proveedores. Un gran número de mujeres no tienen aún la cultura de la prevención y cuidado de su salud.</p> |
|--|--|---|---|---|

| <b>Tema y Subtema de Desarrollo</b> | <b>Programas de la Estructura Programática</b> | <b>Fortalezas (Análisis de lo interno)</b>   | <b>Oportunidades (Análisis de lo externo)</b> | <b>Debilidades (Análisis de lo interno)</b> | <b>Amenazas (Análisis de lo externo)</b>         |
|-------------------------------------|--|--|---|---|--|
| <b>Subtema: Salud y</b>             | El papel fundamental de la mujer y la          | En el municipio de Tequixquiatic actualmente | Fomentar de la cultura de la denuncia.        | La aún marcada desigualdad de género y de   | La reducción en la matrícula se relaciona con el |

|                                 |                              |  |  |   |  |
|---------------------------------|------------------------------|--|--|---|--|
| <p><i>Asistencia Social</i></p> | <p>perspectiva de genero</p> | <p>cuenta con Estancias Infantiles pertenecientes al Sistema Municipal DIF, en las cuales se otorga servicio médico, educación, alimentación a menores de edad de 1 a 3 años y se cuenta con personal capacitado; en un horario de 7:00 a 16:45 de lunes a viernes, beneficiando a madres que tienen la necesidad de salir a trabajar y/o estudian y que buscan un lugar seguro donde dejar a sus hijos. además de instalaciones y personal capacitado para la prestación de los diversos servicios a favor de las mujeres.</p> <p>Capacitación constante al personal del instituto para brindar una atención profesional a la ciudadanía.</p> | <p>Fomentar el respeto y la cultura de la equidad de género.</p> | <p>oportunidades entre mujeres y hombres, en los distintos sectores y ámbitos de la vida.</p> <p>El grado de violencia existente en la población Tequixquense, en su mayoría hacia las mujeres.</p> <p>Contar con los recursos materiales, logísticos y presupuestales para la realización de las acciones programadas, como eventos, talleres, conferencias, congresos, etc.</p> | <p>horario reducido de atención en relación con el horario laboral de las madres trabajadoras.</p> <p>No contar con los recursos humanos y materiales suficientes y necesarios para llevar a cabo los cursos-taller, congresos, acciones y conferencias, de realce e impacto social, pone en riesgo la efectividad de los servicios del Instituto, su eficacia y la percepción por parte de la ciudadanía, de la utilidad del mismo.</p> <p>El retroceso en el ejercicio de la equidad de género, sustentados en la Carta Magna como uno de los derechos fundamentales del ser humano.</p> |
|---------------------------------|------------------------------|--|--|---|--|

| <b>Tema y Subtema de Desarrollo</b>       | <b>Programas de la Estructura Programática</b> | <b>Fortalezas (Análisis de lo interno)</b>               | <b>Oportunidades (Análisis de lo externo)</b> | <b>Debilidades (Análisis de lo interno)</b>                  | <b>Amenazas (Análisis de lo externo)</b>            |
|---|--|--|---|--|---|
| <p><i>Subtema: Salud y Asistencia</i></p> | <p>Oportunidades para los jóvenes</p>          | <p>Se cuenta con instalaciones, personal y programas</p> | <p>Disminuir los índices de delincuencia,</p> | <p>Poco personal para abarcar lo extenso del Municipio y</p> | <p>El permitir que prevalezcan las debilidades,</p> |

|                      |  |   |  |   |
|----------------------|--|---|--|---|
| <p><i>Social</i></p> | <p>idóneos para dar apoyo e impulso al sector joven de la población del Municipio.</p> <p>El acercamiento con instancias de orden estatal y federal, que permita crear un Instituto de la Juventud allegarse de recursos para su óptimo funcionamiento.</p> <p>Atención y orientación psicológica, así como brigadas, foros juveniles, talleres, pláticas, cursos de verano, actividades recreativas, deportivas y culturales que fortalecen la personalidad de los adolescentes.</p> <p>Otorgamiento de servicios en todas las instituciones educativas de nivel básico, medio y superior como medidas preventivas para evitar conductas de riesgo en adolescentes, así como el índice de</p> | <p>consumo de drogas, deserción escolar, Bull ying, maternidad o paternidad prematuras e irresponsables.</p> <p>Abrir espacios de sano esparcimiento para la juventud en algún inmueble de propiedad municipal que sea apto para la prestación de un servicio integral de apoyo y desarrollo de los jóvenes.</p> <p>Establecer en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y la iniciativa privada, la apertura de bolsas de empleo y oportunidades para los jóvenes del Municipio.</p> <p>Brindar atención, orientación y asesoría psicológica a los adolescentes, padres y profesores para coadyuvar un proceso de formación, educación y prevención del embarazo y conductas de</p> | <p>acercar los servicios que presta o brinda el Municipio la Juventud.</p> | <p>por sobre las fortalezas y oportunidades que se han mencionado, acentuará la problemática existente en ese sector de la población, y pone en entre dicho la función del Municipio y su efectividad en la atención y solución de problemas fundamentales de la comunidad, a nivel municipal, regional y nacional, en virtud de que su impacto abarca y repercute en los tres niveles de gobierno y en la sociedad en general.</p> <p>La desintegración familiar, representa uno de los fenómenos con mayor impacto en la sociedad.</p> <p>Los factores más comunes y que han contribuido a esta ruptura familiar son de diversa índole,</p> |
|----------------------|--|---|--|---|

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
|  | <p>embarazos no deseados. Así mismo, se promueven y realizan acciones culturales, recreativas y deportivas con los adolescentes y población en general, para generar un desarrollo integral, contando con diferentes apoyos y servicios de las áreas que integran el Sistema Municipal DIF, así como de diferentes instituciones.</p> | <p>riesgo.</p> <p>Difundir en todos los niveles educativos los Derechos de las niñas, los niños y los adolescentes con apoyo de los Difusores infantiles</p> <p>Otorgar pláticas, talleres y conferencias dirigidas a adolescentes, profesores y padres de familia sobre diversas temáticas de acuerdo a las problemáticas actuales en la sociedad, además de diseñar folletos con información de dichas temáticas y de los servicios que otorga el programa</p> |  | <p>en lo económico, se encuentra la falta de empleo, la pobreza extrema y el ocio; en lo afectivo, la falta de amor entre la pareja o cualquiera de sus integrantes, así como la falta de interés en las actividades de los hijos; en lo cultural, la falta de escolaridad, educación y la pérdida de los valores.</p> |
|--|---|--|--|--|

| <b>Tema y Subtema de Desarrollo</b> | <b>Programas de la Estructura Programática</b> | <b>Fortalezas (Análisis de lo interno)</b>  | <b>Oportunidades (Análisis de lo externo)</b>  | <b>Debilidades (Análisis de lo interno)</b>  | <b>Amenazas (Análisis de lo externo)</b>   |
|-------------------------------------|--|---|--|--|--|
| <i>Subtema: Vivienda</i>            | Vivienda                                       | Existen 9,510 viviendas habitadas en el municipio de Tequixquiac con un promedio de 3.8 habitantes por vivienda. El 97% de viviendas en el parque habitacional cuenta con los | Apoyar a las personas en el mejoramiento de su vivienda, gestionando programas existentes y aplicando recursos propios también.<br><br>Contemplar la | No han otorgado los apoyos a quien más lo necesita<br><br>Se presentan rezagos en materia de agua potable entubada.<br>Inadecuado seguimiento en | El desvío de los programas<br><br>Falta de cumplimiento de fianzas en garantía para el rubro de vicios ocultos y supervisión de obra de vivienda Urbana. |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  | servicios básicos agua, drenaje y alcantarillado   | autorización de parques de desarrollo industriales o desarrollos de manera sustentable y siempre en cumplimiento a las directrices legales. | materia reglamentaria sobre el cumplimiento de los compromisos de equipamiento e infraestructura urbana autorizados y en proceso de entrega. |  |
|  | El 99% del total de viviendas cuentan con el servicio de electrificación. Cumplimiento de los compromisos de equipamiento urbano,. | .   |  |  |

### 3.1.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

#### Objetivo 1.

Tequixquiac debe ser el municipio que brinde más apoyo al fomento de la Educación, como factor imperante para el desarrollo y, particularmente, para el bienestar de la sociedad tequixquense. La educación es el agente provocador para acceder a la igualdad de oportunidades y reducir las diferencias existentes. Aspiramos a ser el Municipio del progreso y la educación. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias: a) Fomentar la educación vanguardista del siglo XXI; e b) impulsar la educación como palanca del progreso social.

#### Objetivo 2.

Combatir y reducir la pobreza. atacando las diversas causas generadoras de la pobreza, con el fin de reducirlas para que la población tequixquense logre satisfacer sus necesidades básicas. El combate a la pobreza debe comenzar reconociendo su complejidad y sus diversas facetas, ya que requiere del diseño de estrategias interinstitucionales y de amplio alcance. Para dar cumplimiento a este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- a) La prevención médica como prioridad;
- b) Fortalecer la atención médica;
- c) Promoción y fomento del empleo con énfasis en personas de escasos recursos; y,
- d) Atender por medio de programas sociales federales y estatales las necesidades básicas de las personas que menos tienen.

#### Objetivo 3.

Mejorar la calidad de vida de los Tequixquenses a través de una política social centrada en combatir las causas de la pobreza, para que la población pueda satisfacer sus necesidades



más elementales. Atendiendo la transformación de la composición demográfica y su entorno. Para darle cumplimiento a este objetivo, se diseñaron las siguientes estrategias:

- a) Atención a las transformaciones demográficas;
- b) Atención a la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda;
- c) Regularizar y ordenar los asentamientos humanos con una antigüedad mayor a 50 años, regularizando la tenencia de la tierra con el fin de no permitir áreas de desarrollo habitacional en el municipio (casas de interés social).
- d) Fomento y promoción de la cultura y el deporte;
- e) Generar y gestionar el acceso y el mejoramiento de la vivienda; y
- f) promover la protección del medio ambiente.

#### Objetivo 4.

Atención a grupos en situación vulnerable. Tequixquiác aspira a ser una sociedad con igualdad de condiciones y oportunidades en un entorno social próspero y más seguro. Para lograrlo, se aplicará una dinámica de transformación continua con apoyo de programas sociales federales y estatales. Por medio de las siguientes estrategias: a) Brindar especial atención a personas discapacitadas;

- b) Atender las necesidades sociales de los adultos mayores;
- c) Apoyar a las madres solteras y madres que trabajan; y
- d) Brindar atención especial a los niños y los jóvenes

### 3.1.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO SOLIDARIO

| OBJETIVOS              | ESTRATEGIAS  |
|------------------------|--|
| FOMENTO A LA EDUCACIÓN | <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Atención a las transformaciones demográficas;</li> <li>b) atención a la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda;</li> <li>c) Regularizar y ordenar la tenencia de la tierra con el fin de detonar áreas de desarrollo.</li> <li>d) Fomento y promoción de la cultura y el deporte;</li> <li>e) Generar y gestionar el acceso y el mejoramiento de la vivienda; y, e) promover la protección del medio ambiente.</li> </ol> |
| COMBATE A LA POBREZA   | <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Atención a las transformaciones demográficas;</li> <li>b) atención a la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda;</li> <li>c) Regularizar y ordenar la tenencia de la tierra con el fin de detonar áreas de desarrollo.</li> <li>d) Fomento y promoción de la cultura y el deporte;</li> <li>e) Generar y gestionar el acceso y el mejoramiento de la vivienda; y, e) promover</li> </ol>                                   |

la protección del medio ambiente.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

- a) Atención a las transformaciones demográficas;
- b) atención a la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda;
- c) Regularizar y ordenar la tenencia de la tierra con el fin de detonar áreas de desarrollo.
- d) Fomento y promoción de la cultura y el deporte;
- e) Generar y gestionar el acceso y el mejoramiento de la vivienda; y,
- f) promover la protección del medio ambiente.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

- a) Brindar especial atención a personas discapacitadas; b) atender las necesidades sociales de los adultos mayores;
- c) apoyar a las madres solteras y madres que trabajan y;
- d) brindar atención especial a los niños y los jóvenes

DESARROLLO SOCIAL

- a) **SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA:** Otorgarle un bloque de pólizas a cada integrante del departamento de Desarrollo Social con el fin de abarcar mas zonas geográficas y ubicar a las jefas de familia
- b) **PROSPERA:** Apoyarnos con algunos integrantes de COINCIDES para la difusión de la información de las diferentes actividades que se deben realizar con la coordinadora del programa
- c) **PENSION ADULTOS MAYORES:** Difundir la fecha de los pagos próximos y demás información, por medio de propaganda impresa en los diferentes puntos estratégicos del municipio
- d) **FUTURO EN GRANDE:** El departamento de el Instituto de la Mujer , Coordinación de la Juventud junto con Desarrollo Social impartirán platicas en los diferentes planteles educativos del municipio, secundaria y media superior con el fin de prevenir embarazos a corta edad.
- e) **SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Difundir las fechas de entrega y en caso de ampliación.
- f) **GESTION DE SILLAS DE RUEDAS, ANDADERAS, BASTONES:** Detectar a las personas que requieran del apoyo
- g) **GESTION DE SILLAS DE RUEDAD, ANDADERAS, BASTONES:** Detectar a las personas que requieran del apoyo
- h) **SE COORDINA EL C.D.C. DE LA COLONIA EJIDAL ADOLFO LOPEZ MATOS:** Se gestionará un doctor, y se continuara con los talleres y curso

### 3.1.3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

| LINEA DE ACCIÓN  | PROGRAMA          |
|--|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro de Vida para Jefas de Familia</li> <li>• PROSPERA</li> <li>• Pensión Adultos Mayores</li> <li>• Futuro en Grande</li> <li>• Seguridad Alimentaria</li> <li>• Gestión sillas, andaderas, bastones</li> <li>• Gestión laminas, cemento, pintura</li> <li>• Talleres en C.D.C de la Colonia Ejidal Adolfo López Mateos</li> </ul> | DESARROLLO SOCIAL |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de esterilización canina y felina</li> </ul>  | SALUD             |

- **Captura y sacrificio para disminuir sobrepoblación**
- **Monitoreo de encéfalos caninos para la rabia canina**
- **Realización de mastografías para la detección del cáncer**
- **Realización de citologías para pronto y oportuno diagnostico del cáncer cervicouterino.**
- **Platicas preventivas de salud bucal**
- **Exámenes de visión para salud visual**
- **Exploración de mama para la disminución del cáncer de mama**
- **Jornadas de vacunación para el control de la rabia**
- **Realización de audiometrías en los habitantes del municipio**
- **Jornadas de salud preventivas para el uso de ácido fólico, entrega de anticonceptivos, uso de vida suero oral.**
- **Realización de Jornadas de densitometría ósea.**
- **Realización de Jornadas de química sanguínea.**
- **Realización de pláticas para la alimentación, con el plato del buen comer.**

- **Jornada de bienestar social**
- **Grupo de mujeres a terminar estudios académicos**
- **Orientación y e información sobre los derechos laborales de la mujer**
- **Tecnología para mejorar la economía de las mujeres**
- **Fomento de la igualdad y equidad de genero**
- **Revalorar a los adultos mayores en el seno familiar y social**
- **Jornadas de bienestar social para adultos mayores**
- **Día internacional de la mujer**
- **Sensibilizar y prevenir contra la violencia**

PAPEL DE LA MUJER Y  
PERSPECTIVA

- **Realización de honores a la bandera y evento relacionado al día de la bandera**
- **Realización de un desfile y el evento conmemorativo al natalicio de Benito Juárez**
- **Realización de un evento con motivo del día del maestro**
- **Realizar jornada el los preescolares de cuenta cuentos**
- **Otorgamiento de mobiliario a escuelas del municipio**
- **Otorgamiento de incentivos económicos a los estudiantes mas destacados.**
- **Realización de evento internacional de la alfabetización**
- **Realización de un desfile y un evento conmemorando día de la independencia de México**
- **Realización de una reuniones mensuales con el consejo de participación social municipal**
- **Realización de un desfile y evento conmemorativo con motivo de el día de la revolución mexicana**
- **Evento realizado para la conmemoración de el aniversario de la erección del municipio**
- **Realización de una obra de teatro con motivo de la navidad**
- **Realización de un desfile con motivo de la navidad**
- **Programa cultural de fomento a la lectura**
- **Impartir cursos, talleres y actividades**

EDUCACIÓN

- **Promover ligas infantiles para que los niños (a) del municipio de TequixquiAC**
- **Desarrollen sus habilidades y destrezas en un ambiente saludable**
- **Fomentar estilos de vida saludables.**

CULTURA FISICA Y  
DEPORTE

- **Impulsar a los deportistas juveniles de las diferentes disciplinas para competencia municipal**
- **Representativo en la etapa regional**
- **Identificar el nivel deportivo de nuestro municipio, en las diferentes disciplinas y categorías**
- **Estimulen a la población a la práctica deportiva**
- **Promover a la población que elija estilos de vida saludables**
- **Fomentar competencias deportivas**
- **Mantener y desarrollar las capacidades físicas de la población**
- **Promover y fomentar actividades saludables.**
- **Promover igualdad de oportunidades a personas con discapacidad, capacidades diferentes y adultos mayores**
- **Mejorar sus condiciones de vida**
- **Desarrollo humano en una integración comunitaria solidaria**
- **Orientar el crecimiento personal de la población utilizando como medio el deporte**
- **Desarrollo social e integración comunitaria**

- **Creando más talleres (pintura textil, ajedrez, baile moderno, zumba, piano, salsa profesional, piano, tallado de piedra, bordado y bisutería)**
- **Eventos con semanas culturales, difusión, publicidad y proyección de los talleres, nuestra belleza, día de muertos, contra danza, concursos de oratoria y declamación, aniversario de la casa de cultura, apertura casa de cultura de Tlapanaloya**
- **Gestión para museo, mural para el exterior de casa de cultura, lamina informativa y balneario "palo grande", rescate de monumentos históricos, participación con instituciones diversas**

CULTURA Y ARTE

- **Festejo de Día de San Valentín "Amor de Juventud"**
- **Campaña de Prevención del embarazo adolescente**
- **Jornada Contra la violencia**
- **Gestión para Campaña contra las Adicciones**
- **Jornada de Fomento a la Autoestima y Liderazgo Juvenil**
- **Visita didáctica al parque ecológico Eco Alberto**
- **Talleres de Proyecto de Vida y Carrera**
- **Realización de Feria escolar para oferta académica**
- **Jornada de Fomento a la Equidad de Género**
- **Campaña contra la Depresión y suicidio juvenil**
- **Pláticas de la Cultura Tequixquense**
- **Campaña de Prevención de las ETS**
- **Talleres de Fomento a la Integración Familiar**
- **Realización de Concurso de grafiti**
- **Programa de Atención Integral a la Juventud**
- **Eventos del IMEJ**

OPORTUNIDADES  
PARA LOS JOVENES

### 3.1.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

#### DESARROLLO SOCIAL

| Descripción   | Unidad de Medida | Metas Físicas 2015 |           | 2016 Programado | Variación |       |
|---|------------------|--------------------|-----------|-----------------|-----------|-------|
|   |                  | Programado         | Alcanzado |                 | Absoluta  | %     |
| Acciones Sustantivas Relevantes Seguro de vida "Jefas de Familia" | Gestión          | 3                  | 3         | 120             | 117       | 3,900 |
| PROSPERA  | Gestión          | 10                 | 10        | 24              | 14        | 140   |
| Pensión Adultos Mayores   | Gestión          | 2                  | 2         | 8               | 6         | 300   |
| Futuro en Grande  | Gestión          | 10                 | 10        | 20              | 10        | 100   |
| Seguridad Alimentaria   | Gestión          | 10                 | 10        | 20              | 10        | 100   |
| Gestión de sillas, andaderas, bastones                            | Gestión          | 10                 | 10        | 20              | 10        | 100   |
| Gestión de laminas, cemento, pintura                              | Gestión          | 3                  | 3         | 20              | 17        | 567   |
| Talleres en C.D.C. de la Colonia Ejidal Adolfo López Mateos       | Taller           | 80                 | 80        | 120             | 120       | 50    |

#### SALUD

| Descripción  | Unidad de Medida | Metas Físicas 2015 |           | 2016 Programado | Variación |     |
|--|------------------|--------------------|-----------|-----------------|-----------|-----|
|  |                  | Programado         | Alcanzado |                 | Absoluta  | %   |
| Acciones Sustantivas Relevantes  |                  |                    |           |                 |           |     |
| Se realizara jornada de Esterilización felina y canina                             | Jornada          | 8                  | 6         | 14              | 8         | 133 |
| Captura y Sacrificio Canino para disminuir la sobrepoblación                       | Jornada          | 0                  | 0         | 8               | 8         | 100 |
| Monitoreo de Encéfalos caninos para monitoreo de la rabia canina                   | Jornadas         | 0                  | 6         | 8               | 2         | 33  |
| Realización de Mastografías para prevención de cáncer                              | Jornadas         | 0                  | 0         | 6               | 6         | 100 |
| Realización de Citologías para pronto y oportuno diagnostico cáncer cervicouterino | Jornadas         | 0                  | 0         | 6               | 6         | 100 |
| Se realizaran Platicas preventivas de salud bucal                                  | Platicas         | 0                  | 0         | 12              | 12        | 100 |
| Se realizaran Examen de la vista para un mejor salud visual                        | Jornada          | 0                  | 0         | 6               | 6         | 100 |
| Se realizaran Exploración de mama para la disminución de cáncer de mama            | Jornada          | 0                  | 0         | 6               | 6         | 100 |
| Se realizaran jornadas de Vacunación antirrábica para un buen control de rabia     | Jornada          | 0                  | 0         | 12              | 12        | 100 |
| Realizar Audiometrías en los habitantes del Municipio                              | Jornada          | 0                  | 0         | 4               | 4         | 100 |

### **PAPEL Y PERSPECTIVA DE LA MUJER**

| Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes                     | Unidad de<br>Medida | Metas Físicas<br>2015 |           | 2016<br>Programado | Variación |     |
|--|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|-----|
|  |                     | Programado            | Alcanzado |                    | Absoluta  | %   |
| Jornada de Bienestar Social  | Jornada             | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Organizar grupos de Mujeres para terminar sus estudios académicos  | Convenio            | 1                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Orientación e Información sobre los derechos laborales de la mujer | Platica             | 7                     | 5         | 6                  | 1         | 20  |
| Tecnología para mejorar la economía de las mujeres                 | Taller              | 23                    | 15        | 18                 | 3         | 20  |
| Fomentar la Igualdad y Equidad de Género                           | Conferencia         | 14                    | 10        | 14                 | 4         | 40  |
| Revalorar a los adultos mayores en el seno familiar y social       | taller              | 7                     | 5         | 6                  | 1         | 20  |
| Jornadas de bienestar social para adultos mayores                  | Jornada             | 1                     | 1         | 1                  | 0         | 0   |
| Día Internacional de la Mujer                                      | Evento              | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Sensibilizar y prevenir en general sobre la no violencia           | Conferencia         | 6                     | 5         | 6                  | 1         | 20  |

### **EDUCACIÓN**

| Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes  | Unidad de<br>Medida | Metas Físicas<br>2015 |           | 2016<br>Programado | Variación |     |
|---|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|-----|
|   |                     | Programado            | Alcanzado |                    | Absoluta  | %   |
| Realización de honores a la bandera y evento relacionado al día de la bandera                   | Evento              | 0                     | 0         | 1                  | 100       | 100 |
| Realización de un desfile y el evento conmemorativo al natalicio de Benito Juárez               | Desfile             | 0                     | 0         | 1                  | 100       | 100 |
| Realización de un evento con motivo del día del maestro   | Evento              | 0                     | 0         | 1                  | 100       | 100 |
| Realizar jornadas el los preescolares de cuenta cuentos   | Jornada             | 0                     | 0         | 10                 | 100       | 100 |
| Otorgamiento de mobiliario a escuelas del municipio   | Gestión             | 0                     | 0         | 10                 | 100       | 100 |
| Otorgamiento de incentivos económicos a los estudiantes mas destacados                          | Incentivo           | 0                     | 0         | 1                  | 100       | 100 |
| Realización de evento internacional de la alfabetización  | Jornada             | 0                     | 0         | 1                  | 100       | 100 |
| Realización de un desfile y un evento conmemorando día de la independencia de México            | Desfile             | 0                     | 0         | 1                  | 100       | 100 |
| Realización de una reuniones mensuales con el consejo de participación social municipal         | Reunión             | 0                     | 0         | 11                 | 100       | 100 |
| Realización de un desfile y evento conmemorativo con motivo de el día de la revolución mexicana | Desfile             | 0                     | 0         | 1                  | 100       | 100 |
| Evento realizado para la conmemoración de el aniversario de la erección del municipio           | Evento              | 0                     | 0         | 1                  | 100       | 100 |

|  |          |   |   |    |     |     |
|--|----------|---|---|----|-----|-----|
| Realización de una obra de teatro con motivo de la navidad | Evento   | 0 | 0 | 1  | 100 | 100 |
| Realización de un desfile con motivo de la navidad         | Desfile  | 0 | 0 | 1  | 100 | 100 |
|  | Programa | 0 | 0 | 10 | 10  | 100 |
| Programa cultural de fomento a la lectura                  |          |   |   |    |     |     |
|  | Programa | 0 | 0 | 10 | 10  | 100 |
| Impartir cursos talleres y actividades                     |          |   |   |    |     |     |

### **CULTURA FISICA Y DEPORTE**

| Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes  | Unidad de<br>Medida | Metas Físicas<br>2015 |           | 2016<br>Programado | Variación |     |
|---|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|-----|
|   |                     | Programado            | Alcanzado |                    | Absoluta  | %   |
| Ligas infantiles y juveniles Fútbol Asociación, Baloncesto  | Liga                | 0                     | 0         | 2                  | 2         | 100 |
|   | Olimpiada           | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Desarrollo y participación en las disciplinas de Fútbol, Baloncesto, Ajedrez.   |                     |                       |           |                    |           |     |
|   | Exhibición          | 0                     | 0         | 3                  | 3         | 100 |
| Promoción de las Disciplinas con menos popularidad en el municipio, Karate Do, Béisbol, Baloncesto en sillas de ruedas. |                     |                       |           |                    |           |     |
|   | Carrera             | 1                     | 1         | 3                  | 2         | 200 |
| Carreras: Campo Traviesa, 5km y 10 km, Familiar.  |                     |                       |           |                    |           |     |
|   | Activación          | 0                     | 0         | 3                  | 3         | 100 |
| Activaciones a personas con discapacidad, con capacidades diferentes y adultos mayores.                                 |                     |                       |           |                    |           |     |
|   | Conferencia         | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Superación Personal (Personaje Deportivo)   |                     |                       |           |                    |           |     |

### **CULTURA Y ARTE**

| Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes  | Unidad de<br>Medida | Metas Físicas<br>2015 |           | 2016<br>Programado | Variación |     |
|---|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|-----|
|   |                     | Programado            | Alcanzado |                    | Absoluta  | %   |
| Creando mas talleres (pintura textil, ajedrez, baile moderno, zumba, piano, salsa profesional, piano, tallado de piedra, bordado y bisutería)   | Taller              | 0                     | 0         | 10                 | 10        | 100 |
|   | Evento              | 0                     | 0         | 20                 | 20        | 100 |
| Eventos con semanas culturales, difusión, publicidad y proyección de los talleres, nuestra belleza, día de muertos, contra danza, concursos de oratoria y declamación, aniversario de la casa de cultura, apertura casa de cultura de tlapanaloya |                     |                       |           |                    |           |     |
|   | Gestión             | 0                     | 0         | 20                 | 20        | 100 |
| Gestión para museo, mural para el exterior de casa de cultura, lamina informativa y balneario "palo grande", rescate de monumentos históricos, participación con instituciones diversas.  |                     |                       |           |                    |           |     |

### OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES

| Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes         | Unidad de Medida | Metas Físicas      |                   | 2016<br>Programado | Variación |     |
|--|------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-----------|-----|
|  |                  | 2015<br>Programado | 2015<br>Alcanzado |                    | Absoluta  | %   |
| Evento "Haciendo conciencia"                           | Evento           | 0                  | 0                 | 1                  | 1         | 100 |
| Festejo de Día de San Valentín "Amor de Juventud"      | Evento           | 0                  | 0                 | 1                  | 1         | 100 |
| Campaña de Prevención del embarazo adolescente         | Campaña          | 0                  | 0                 | 2                  | 2         | 100 |
| Jornada Contra la violencia                            | Jornada          | 0                  | 0                 | 7                  | 7         | 100 |
| Gestión para Campaña contra las Adicciones             | Gestión          | 0                  | 0                 | 7                  | 7         | 100 |
| Jornada de Fomento a la Autoestima y Liderazgo Juvenil | Jornada          | 0                  | 0                 | 7                  | 7         | 100 |
| Visita didáctica al parque ecológico Eco Alberto       | Visita           | 0                  | 0                 | 1                  | 1         | 100 |
| Talleres de Proyecto de Vida y Carrera                 | Taller           | 0                  | 0                 | 7                  | 7         | 100 |
| Realización de Feria escolar para ofertas académicas   | Evento           | 0                  | 0                 | 1                  | 1         | 100 |
| Conferencias de Fomento a la Equidad de Género         | Conferencia      | 0                  | 0                 | 7                  | 7         | 100 |
| Talleres de autoconocimiento con la gestión del IMEJ   | Taller           | 0                  | 0                 | 7                  | 7         | 100 |
| Festejo del Día internacional de la Juventud           | Evento           | 0                  | 0                 | 1                  | 1         | 100 |
| Campaña contra la Depresión y suicidio juvenil         | Campaña          | 0                  | 0                 | 7                  | 7         | 100 |
| Pláticas de la Cultura Tequixquense                    | Plática          | 0                  | 0                 | 7                  | 7         | 100 |
| Campaña de Prevención de las ETS                       | Campaña          | 0                  | 0                 | 7                  | 7         | 100 |
| Talleres de Fomento a la Integración Familiar          | Taller           | 0                  | 0                 | 7                  | 7         | 100 |
| Realización de Concurso de grafiti                     | Concurso         | 0                  | 0                 | 1                  | 1         | 100 |
| Programa de Atención Integral a la Juventud            | Brigada          | 0                  | 0                 | 24                 | 24        | 100 |
| Eventos de IMEJ e IMJUVE                               | Evento           | 0                  | 0                 | 4                  | 4         | 100 |

### 3.1.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

#### CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

| Descripción del Proyecto  | Capacidad programada | Localización | Fuentes de financiamiento                  | Periodo de Ejecución | Impactos Esperados   | Población Beneficiaria |
|---|----------------------|--------------|--|----------------------|--|------------------------|
| Rehabilitar la clínica con servicio de consulta externa, medicina | Clínica              |              | PAGIM Recursos Federales Estatales Gestión | 2017-2018            | Abatir los rezagos en materia de salud pública, así como la atención |                        |



|  |   |                      |   |           |   |                                       |
|--|---|----------------------|---|-----------|---|---------------------------------------|
| preventiva y urgencias las 24 horas.                               |   |                      |   |           | oportuna de la ciudadanía en caso de emergencia medica<br>Espacios propicios para Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes<br>Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Para alumnos inscritos en los niveles preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas.<br>Compromisos con los jóvenes, la cultura y el deporte (Cultura)<br>Con esta acción tendremos un museo acorde con la grandeza histórica de Tequixquiac<br>Mantenimiento de la Infraestructura Urbana para beneficio de las comunidades del Municipio.<br>Generación de proyectos para espacios culturales y recreativos<br>Mejoramiento en la infraestructura para la atención ciudadana |                                       |
| "Casa del adulto mayor".<br>Estancia Municipal                     | Acondicionamiento de 1 Estancia Municipal                 |                      | Recursos Federales Estatales y Propios  | 2016-2018 |   |                                       |
| Una acción u obra por plantel escolar público de educación básica. | Escuelas  | Territorio Municipal | Recursos Federales y Recursos Propios   | 2016-2018 |   |                                       |
| Entrega de Útiles Escolares  | 3 periodos Escolares                                      | Territorio Municipal | Recursos Federales y Recursos Propios   | 2016-2018 |   | Totalidad de la matricula estudiantil |
| Adecuación del Centro Cultural TEQUIXQUIAC                         | 1 Proyecto Ejecutivo y Construcción de un Centro Cultural |                      | Recursos Federales y Propios            | 2017-2018 |   |                                       |
| Rehabilitación y Remozamiento de Áreas Deportivas                  | Áreas deportivas  | Territorio Municipal | Recursos Federales y Propios            | 2016-2018 |   |                                       |
| Rescate de Espacios Públicos                                       | 4 Instalaciones publicas municipales                      | Territorio Municipal | Recursos Federales, Estatales y Propios | 2016-2018 |   |                                       |
| Mantenimiento y/o edificación para la atención ciudadana           | Instalaciones Publicas                                    | Territorio Municipal | Recursos Estatales y Propios            | 2016-2018 |   |                                       |

## **3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA**

### **3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista**

Tequixquiac busca promover el desarrollo económico generador de progreso y crecimiento equitativo. Para ello, el apoyo del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal es por demás importante para generar las condiciones necesarias que impulsen la productividad en el territorio municipal. Si bien las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local que existen buscan accionar y promover el crecimiento, es en consecuencia nuestra obligación hacer realidad el Progreso de Tequixquiac y de sus habitantes. Si bien es cierto, que el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las entidades federativas con mayor crecimiento en el país, nos corresponde como municipio apuntalar nuestras fortalezas competitivas, para que en el futuro, Tequixquiac como entidad pueda consolidarse como un engrane más del motor del crecimiento estatal generando las condiciones para desarrollar un Municipio Progresista.

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo alineamos nuestras estrategias al crecimiento económico, empleo y productividad; Sin duda el crecimiento económico es el elemento fundamental para la generación de riqueza en la sociedad y así mismo progresa en términos materiales. En Tequixquiac lo vemos como factor indispensable para el alcance de los objetivos y el progreso social. Por otra parte, el desarrollo comprende una dimensión mucho más amplia al universo económico. Es así como la experiencia nos demuestra que las sociedades capaces de generar un crecimiento económico sólido y sustentable, son aquellas que han logrado establecer las condiciones para alcanzar objetivos más amplios en materia de desarrollo. Esto es; que una economía crece como resultado de:

- a) El aumento progresivo de su fuerza laboral, es decir, el número de personas que realizan las actividades productivas; y
- b) Crecimiento de la productividad, aquello que se produce por cada uno de los individuos integrantes de la fuerza laboral.

De este modo, una economía genera crecimiento en términos absolutos entre mayor sea el número de personas que desempeñen una labor productiva y mayor sea la producción por individuo. Es por esto que los temas prioritarios en política económica de Tequixquiac deben ser el crecimiento económico, el empleo y la productividad

#### **3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista**

Estructura y ocupación de la superficie municipal

Tequixquiac no ha conseguido explotar al máximo las acciones que le permitan potencializar sus actividades económicas. Del mismo modo sus actividades recreativas y el equilibrio en contra del aprovechamiento de las condiciones del suelo, del medio ambiente

y de los recursos naturales. Generan una inadecuada ocupación de la superficie municipal.

A consecuencia de lo anterior hoy por hoy en Tequixquiác existen calles muy estrechas, vivienda y asentamientos humanos en zonas de riesgo como ríos y barrancas; carentes de servicios públicos, la pequeña industria existente en Tequixquiác es generadora de contaminación ambiental, auditiva y degradación continua del medio ambiente circundante alterando la tranquilidad y el equilibrio medioambiental de la zona, sin embargo, es importante resaltar que estas pequeñas industrias son fuente importante del desarrollo económico del municipio.

## DATOS GENERALES

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Población 2010          | 33,907 Habitantes   |
| Superficie              | 128.35 Km <sup>2</sup>  |
| Densidad de población   | 264.17 Habitantes/Km <sup>2</sup>   |
| Ubicación en la entidad | Norte   |
| Tipo de urbanización    | Agrícola  |
| Colindancias            | Colinda al norte con el Estado de Hidalgo y los municipios de Apaxco y Hueyoptla; al este con los municipios de Hueyoptla y Zumpango; al sur con los municipios de Zumpango y Huehuetoca; al oeste con el municipio de Huehuetoca y el Estado de Hidalgo. |

*Extensión Territorial 19,637 Ha*  
 Agrícola 6,553 Ha 68.0 %  
 Urbano 657 Ha 7 %  
 Erosionado 96 Ha 1 %  
 Otros 289 Ha 3 %  
 Densidad Habitacional Hab/ha 3.51  
 Densidad Habitacional Hab/Km<sup>2</sup> 322.5  
 Densidad por vivienda 4.34  
 Densidad por Hogar 4.15

### 3.2.1.1.2 ACTIVIDAD ECONOMICA

| ACTIVIDAD ECONOMICA | PRODUCTOS                              | UNIDAD ECONOMICA  | SITUACIÓN   |
|---------------------|--|-------------------|---|
| AGRICULTURA         | Maíz<br>Trigo<br>Alfalfa<br>Forrajeros | UNIDADES DE RIEGO | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cultiva para consumo del municipio y entidades cercanas.</li> <li>Falta de fomento y apoyo en programas de tecnología agrícola.</li> <li>Capacitación para mejor aprovechamiento del producto y generación de la agroindustria.</li> <li>Falta de fomento y apoyo de programas al sector</li> </ul> |
| GANADERIA           | Vacuno                                 | GRANJAS Y         |   |

|           |  |         |  |
|-----------|--|---------|--|
|           | Porcino<br>Avícola<br>Caprino<br>Ovino       | RANCHOS | ganadero.<br>▪ El desarrollo de la industria ganadera municipal no está generalizado.  |
| INDUSTRIA | Metalmecánica<br>Construcción<br>Manufactura | PYMES   | ▪ Carencia de un parque agro-industrial y detonador industrial.<br>▪ Se compone de talleres y negocios dispersos por el territorio municipal<br>▪ Falta de fomento y apoyo a las actividades de este sector<br>▪ Es el sector que mas crecimiento refleja, actualmente existen:<br>▪ Empresas de transporte de materiales de carga como cemento, estructuras metálicas y de la construcción. |
| SERVICIOS | Comercio<br>Transporte                       | PYMES   | ▪ Diez empresas refractaristas para hornos<br>▪ Existen dos tiendas de conveniencia OXXO, una Farmacia Guadalajara, Dos tiendas de abarrotes en general y una Bodega Aurrera.<br>▪ Tres estaciones de servicio   |

## ECONOMIA

| Actividades primarias                  | AÑO  | RESULTADO |
|--|------|-----------|
| Superficie sembrada total (Hectáreas)  | 2014 | 5,621     |
| Superficie cosechada total (Hectáreas) | 2014 | 4,711     |
| Actividades terciarias Tianguis,       |      | 61,237    |

### 3.2.1.1.3 EMPLEO

Tequixquiac presenta una tendencia de su Producto Interno Bruto (PIB) de 849.79 (millones de pesos conforme al índice de precios), lo que representó para la entidad el 0.09%, del total estatal. En referencia a los sectores económicos, en Tequixquiac destacan el sector terciario, ya que en 2011 el municipio registraba 1 mil 415 unidades económicas, es decir, establecimientos comerciales, de los cuales destacan los comercios al por menor con un porcentaje de 48.93%. En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA), la cual hace referencia a las personas de 12 o más años que conforme al Censo de población 2010, realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) o bien buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada), el municipio tiene 37.35%, es decir, se encuentra por abajo del nivel estatal, ya que el porcentaje estatal es de 40.36%.

La población Económicamente Inactiva (PEI), sin ninguna actividad económica, representa una parte considerable del total de la población, ya que el 37.38% del municipio se encuentra en dicha situación, mientras que este índice a nivel estatal es de 34.38%, por lo que se encuentran por arriba del promedio estatal. En lo que se refiere al género de la población económicamente activa, los hombres tienen una mayor presencia, ya que 9 mil 261 hombres se encuentran en dicha situación, lo que representa el 73%, mientras que el restante 27% o 3 mil 404 representan al género femenino.

La actividad de crecimiento de los municipios vecinos circundantes ha sido un factor en la

disminución del empleo, la falta inversionistas externos, reduce la posibilidad de atracción y desarrollo en el municipio al igual que el establecimiento de industrias. La falta de un plan de desarrollo urbano que ordene el territorio municipal desalienta el establecimiento de industrias o negocios que oferten fuentes de empleo.

#### **3.2.1.1.4 SERVICIOS PÚBLICOS**

El municipio presenta un déficit del 11% en el suministro y servicio del agua potable, zonas como la heredad o la ex-hacienda del cenicero el servicio es inoperable por los altos costos de infraestructura que representa. Dentro del territorio municipal están en operación cuatro comités autónomos de agua potable que atienden aproximadamente el 44 % de la demanda, el organismo operador municipal atiende el restante 43 %, dejando un 13 % por atender.

En la colonia Ejidal Adolfo López Mateos y el en poblado de Tlapanaloya, se encuentran dos pozos sin operar, pertenecientes a la comisión de agua del estado de México, actualmente se revisan las gestiones para saber si estas dos fuentes son integradas al sistema operador OPDAPAS, organismo que ha solicitado la cesión o donación de la titularidad de dichos ante CAEM.

*Drenaje, alcantarillado y tratamiento de agua.* El sistema de drenaje es actualmente un servicio que beneficia a 27 125 habitantes que representa el 80 %. Se tiene el registro de que en el 2011 se atendieron a 6 110 viviendas con el servicio de drenaje, de ellas 486 se conectaron a fosas sépticas y 406 descargaron a ríos o barrancas. El principal factor adverso en la dotación del servicio de drenaje sanitario al total de la población es la pendiente del territorio del municipio que en algunas comunidades supera el 15 % y que por la disposición orográfica no se le puede dar salida por gravedad, por lo que los costos de construcción y operación son muy elevados, la lejanía de comunidades como La Heredad o la ex Hacienda El Cenicero y en casos extremos las viviendas que se construyen en zona ejidal, alejadas de la zona urbana haciendo inviable la dotación del servicio.

En el año 2010 el volumen de agua residual vertida al Rio Salado o al Gran Canal fue de 1 280 000 metros cúbicos.

*Electrificación y Alumbrado Público.* En este rubro el municipio expande, construye y da mantenimiento a las redes del alumbrado público bajo un plan de ahorro energético y de trabajo para hacer eficiente el servicio, hay datos que indican el cambio de luminarias por luminarias ahorradoras cuya intención era mejorar el servicio al día se han cambiado por lámparas ahorradoras y luminarias de led.

*Residuos Sólidos.* el programa de limpieza y barrido de calles únicamente se presta en el centro histórico del municipio quedando el resto de los barrios sin este servicio, el servicio de recolección de basura de los domicilios es dos veces por semana y solo se cuenta con tres vehículos con capacidad de 3.5 toneladas.

En el municipio se generan 46 toneladas de basura o residuos sólidos que son depositados en el tiradero municipal, conocido como "El Puerto", sin tratamiento y donde un grupo de pepenadores separan la basura, lo que queda se tapa con tierra.

## Composición del Municipio de Santiago Tequixquiac:

| <i>I.- Pueblos</i>   |  |
|--|--|
| <i>1. Tequixquiac</i>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a.- Santiago</li> <li>b.- San Miguel</li> <li>c.- San Mateo</li> <li>d.- San José</li> <li>e.- El Refugio</li> </ul>  |
| <i>2. Tlapanaloya</i>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a.- La Rinconada</li> <li>b.- Los Pajaritos</li> <li>c.- Agua Limpia</li> <li>d.- El Romero</li> <li>e.- Monte Alto</li> <li>f.- La Plazuela</li> <li>g.- Centro</li> </ul>   |
| <i>II.- Colonias Ejidales</i>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Col Ejidal Adolfo López Mateos (Tequixquiac)</li> <li>2. Col Ejidal Wenceslao Labra (Tequixquiac)</li> <li>3. Col Ejidal Francisco I. Madero (Tlapanaloya)</li> </ul>  |
| <i>III.- Colonia Agrícola y Ganadera</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Colonia Agrícola y Ganadera La Esperanza</li> </ul>  |
| <i>IV.- Ejidos</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Santiago Tequixquiac</li> <li>2. Tlapanaloya</li> </ul>  |
| <i>V.- Rancherías</i>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>1. La Heredad</li> <li>2. El Cenicero</li> <li>3. San Sebastián</li> </ul>  |
| <i>En el municipio durante la colonia, después de la conquista se organizaron al interior de lo que ahora es el territorio Municipal Haciendas como:</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1. El Cenicero; Hoy día está habitada, de propiedad privada, ubicada al interior del territorio de Tequixquiac "pertenece" al Municipio de Hueyoptla, por situaciones desconocidas y actualmente en litigio para reintegrarla al control de Tequixquiac.</li> <li>2. La Esperanza; Deshabitada, propiedad privada de los comuneros de Tlapanaloya.</li> <li>3. El Montero; Deshabitada, de propiedad privada de un personaje extranjero.</li> <li>4. San Sebastián; Importante Productora de Leche, actualmente ubicada en territorio de Tequixquiac "pertenece" al municipio de Hueyoptla, muy cerca del municipio de Apaxco, que también la "reclama", actualmente en litigio.</li> </ul> |

### 3.2.1.1.5 ABASTO Y COMERCIO

Tequixquiac carece de infraestructura para la comercialización de productos básicos, Estas actividades comerciales se realizan en locales establecidos de forma dispersa o en mercados sobre ruedas. Por lo que se realiza el estudio y planeación para la construcción del mercado municipal.

### 3.2.1.1.6 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

Tequixquiac cuenta con dos carreteras estatales y una carretera federal

1. Carretera número 783, México - Laredo, derivación Los Reyes – Apaxco, entre Zumpango y Tequixquiac, con 10.5 km de longitud que comunica al municipio con los de Apaxco y Zumpango y
2. Carretera número 787, México - Laredo, derivación Los Reyes – Apaxco, que comunica al municipio con Hueyoxotla por Tlapanaloya con 7.75 Km de longitud.
3. La carretera Federal 57D, llamada arco norte, que pasa por la parte norte del municipio, con tres km de longitud, Las vialidades secundarias se derivan de ambas carreteras para cada uno de los barrios.

El transporte público local principalmente está formado por rutas de combis que del centro del municipio cubren a cada uno de los barrios. El transporte público foráneo esta operado por empresas que dan servicio al Distrito Federal, Estado de México, así como algunos destinos de Hidalgo

### 3.2.1.1.7 INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y APOYO AL TRANSPORTE

La vía estatal que cruza todo el municipio de Tequixquiac, es la principal carretera de tránsito del transporte de carga pesada y autobuses foráneos. Se cuenta con una red local de transporte público y servicio de taxis.

Prestan servicio tres Líneas de autobuses que tienen sus terminales en la Ciudad de México que cubren las siguientes 4 rutas:

- Metro Indios Verdes-Apaxco (Autopista Mexiquense): operado por la Alianza Transportista de Zumpango A.C. (LUSA-AMZA-NEXT), conocidos popularmente como los "Elite"
- Metro Martín Carrera-Ixmiquilpan (Los Reyes Acozac, Tecamac de Felipe Villanueva): Operada por (LUSA-AMZA-NEXT), conocidos popularmente como los "LUSA"
- Metro Cuatro Caminos-Apaxco (Autopista Mexiquense): Operada por Autotransportes de Melchor Ocampo (AMO, AMMOSA), conocidos popularmente como "Melchores"
- Metro Cuatro Caminos-Tlapanaloya (Cuautitlán, Melchor Ocampo): Igualmente operada por Autotransportes de Melchor Ocampo.

La presencia del Ferrocarril, en su trayecto Ciudad de México-Nuevo Laredo, como medio estratégico de transporte para llegar a los límites de México hacia los Estados Unidos de Norteamérica, es para los migrantes Centroamericanos su única opción de traslado.

### 3.2.1.1.7 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tequixquiác tiene una distribución natural que se ha establecido de acuerdo a los usos y costumbres históricos de origen otomí, Siendo el barrio de San José el más antiguo ya que antes de la llegada de los españoles se le denominaba "TAXDHO", o el barrio de San Mateo, que en otomí se le conocía como "BOMISHA", en el mismo sentido el barrio del Refugio nombró como "VIGE".

| Principales localidades |                         |               |                                   |                    |                          |
|-------------------------|-------------------------|---------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------------|
| Clave                   | Nombre                  | Población [2] | Porcentaje de población municipal | Cabecera municipal | Localidad Estratégica[6] |
| 150960001               | TEQUIXQUIAC             | 22,676        | 66.88                             | ✓                  |                          |
| 150960007               | SAN MIGUEL              | 2,754         | 8.12                              |                    |                          |
| 150960008               | TLAPANALOYA             | 6,466         | 19.07                             |                    |                          |
| 150960012               | COLONIA WENCESLAO LABRA | 1,248         | 3.68                              |                    |                          |
| 150960014               | PALO GRANDE             | 223           | 0.66                              |                    |                          |
| <b>Total:</b>           |                         | <b>33,367</b> | <b>98.41</b>                      |                    |                          |

Fuente: Estimaciones del CONAPO , Índices de marginación 2010; y CONAPO (2010)

| Clave entidad | Nombre de la entidad | Clave del municipio | Nombre del municipio | Clave de la localidad | Nombre de la localidad  | Población 2010 | Grado de marginación de la localidad 2010 | ZAP rural | Cobertura PDZP | Estatus | Ámbito |
|---------------|----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------|---|-----------|----------------|---------|--------|
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960003             | La Heredad              | 73             | Alto                                      | No        | No             | Activa  | Rural  |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960014             | Palo Grande             | 223            | Alto                                      | No        | No             | Activa  | Rural  |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960017             | El Crucero              | 134            | Alto                                      | No        | No             | Activa  | Rural  |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960020             | La Arenilla             | 23             | Alto                                      | No        | No             | Activa  | Rural  |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960021             | La Rinconada            | 26             | Alto                                      | No        | No             | Activa  | Rural  |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960022             | La Vega                 | 38             | Alto                                      | No        | No             | Activa  | Rural  |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960001             | Tequixquiác             | 22,676         | Bajo                                      | No        | No             | Activa  | Urbano |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960007             | San Miguel              | 2,754          | Bajo                                      | No        | No             | Activa  | Rural  |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960008             | Tlapanaloaya            | 6,466          | Medio                                     | No        | No             | Activa  | Urbano |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960011             | El Cenicero             | 4              |   | No        | No             | Activa  | Rural  |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960012             | Colonia Wenceslao Labra | 1,248          | Medio                                     | No        | No             | Activa  | Rural  |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960013             | Colonia la Esperanza    | 54             | Medio                                     | No        | No             | Activa  | Rural  |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960015             | La Cruz                 |                |   | No        | No             | Baja    | Rural  |
| 15            | México               | 096                 | Tequixquiác          | 150960016             | Monte Alto              | 188            | Bajo                                      | No        | No             | Activa  | Rural  |
| --            | --                   | --                  | --                   | --                    | --                      | --             | --  | --        | --             | --      | --     |



Fuente: Estimaciones del CONAPO , Índices de marginación 2010; y CONAPO (2011)

### Indicadores de Marginación

| Tequiquiac  | 2010         |
|---|--------------|
| Población total   | 33,907       |
| % Población de 15 años o más analfabeta                                 | 3.86         |
| % Población de 15 años o más sin primaria completa                      | 18.51        |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado | 2.79         |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica   | 0.81         |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada       | 8.80         |
| % Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento      | 37.75        |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra      | 2.35         |
| % Población en localidades con menos de 5 000 habitantes                | 14.05        |
| % Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos            | 34.95        |
| Índice de marginación   | -<br>1.30455 |
| Grado de marginación  | Muy bajo     |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional                                 | 2,234        |

Fuente: Estimaciones del CONAPO , Índices de marginación 2010; y CONAPO (2011)

### Indicadores de rezago social

| Tequiquiac   | 2010   |
|--|--------|
| Población total  | 33,907 |
| % de población de 15 años o más analfabeta   | 3.83   |
| % de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela                                 | 2.94   |
| % de población de 15 años y más con educación básica incompleta                          | 42.1   |
| % de población sin derecho-habienencia a servicios de salud                              | 59.42  |
| % de viviendas particulares habitadas con piso de tierra                                 | 2.59   |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario            | 5.51   |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública | 14.48  |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje                         | 4.47   |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica               | 0.96   |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora                        | 42.55  |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador                    | 25.2   |

|   |             |
|---|-------------|
| Índice de rezago social                 | -<br>0.8421 |
| Grado de rezago social                  | Muy bajo    |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional | 1892        |

**Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2010 y la ENIGH 2010. Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010**

### **3.2.1.1.9 IMAGEN URBANA Y TURISMO**

Catalogado como un municipio rural y dedicado al campo, la actividad para oferta turística es limitada, cuenta con infraestructura urbana característica de su historia, así como diversos lugares geográficos (ríos, manantiales, miradores y zona de reforestación). Dónde el Centro Histórico presenta un importante centro de reunión y convivencia, Es una área de oportunidad turística; la iglesia de Santiago, la capilla del Calvario, la antigua estación, la salida del túnel en la 5, en el centro.

En otras áreas del municipio tenemos; la chimenea y horno de cal, en el Tajo; la casa de adobe, los primeros salones de la escuela primaria Beatriz Guerrero, en San Mateo; la toma publica de agua potable en El Refugio; el milenario ahuehuete y el ojo de agua en el Palo Grande y por supuesto los antiguos cascos de las Haciendas ya mencionadas.

### **3.2.1.1.10 CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

El crecimiento demográfico y la consecuente ocupación urbana sin planificación, las actividades económicas son dispersas generando impacto ambiental nocivo.

*Contaminación aire agua y suelo.* El impacto de contaminación ambiental por la fetidez de las aguas "negras" que salen por las desembocaduras de los túneles que desaguan la ciudad de México; el túnel viejo (1896) y el nuevo (1910), afectan el área urbana del municipio en medio de ambas desembocaduras, aunado a la cercanía del área urbana con las fábricas de cemento (La Farge, Apaxco, Tolteca), otras de cal, yeso y grava ubicadas en el cercano municipio de Apaxco, al norte de Tequiquiac, que producen partículas suspendidas las cuales son transportadas por los vientos dominantes, que corren de norte a sur, hasta el territorio del Municipio.

*Parques jardines y su equipamiento.* Las áreas verdes, espacios recreativos o parques públicos del municipio, representan otra área de oportunidad para su adecuada conservación. En las faldas del cerro "Meseta de la Ahumada" se cuenta con áreas que se pueden desarrollar con un parque eco turístico, pero que actualmente se erosionan, generando un daño irreversible al ecosistema. El municipio cuenta con 12 áreas recreativas

definidas en las diferentes localidades, las cuales son atendidas y rehabilitadas por 3 jardineros, lo cual, obviamente, es insuficiente y que no se cuenta con el equipo o herramienta apropiada para desarrollar sus labores.

*Recursos forestales.* Tequixquiác el desarrollo de especies forestales no es muy abundante por lo que deben aprovecharse, aquellos que sean susceptibles de desarrollarse como arbustos, mezquites, huizaches, pirules, tepozanes, esto vuelve escasos a los recursos forestales y con un estudio medioambiental logremos desarrollar la actividad forestal.

### 3.2.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

Como compromiso del progreso y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias tequixquenses, se debe fomentar la economía en sus diversas áreas, para así adquirir una dinámica de competitividad que impulse y sea el detonador de la riqueza fincando inversión externa y local con el objetivo de disminuir la pobreza y procurar mejores niveles de bienestar.

| Tema y Subtema de Desarrollo   | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo interno)   | Oportunidades (Análisis de lo externo)  | Debilidades (Análisis de lo interno)   | Amenazas (Análisis de lo externo)  |
|--|---|---|---|--|--|
| <p><b>Tema:</b><br/>Estructura y ocupación de la Superficie Municipal</p> <p><b>Subtema:</b> Uso del Suelo</p> | Suelo                                   | Corregir los problemas de integración funcional entre asentamientos urbanos y rurales mediante convenios con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de La Tierra (CORETT) y/o Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), | <p>Realizar el dictamen por las áreas correspondientes (Planeación, Protección Civil y el Registro Público de la Propiedad) a fin de que se promueva la inmatriculación del inmueble y de esta manera se obtenga la certeza jurídica del inmueble.</p> <p>Realización de Evaluaciones al Plan Municipal de Desarrollo lo que va a permitir actualizar las condiciones del municipio.</p> <p>Propiciar el orden urbano.</p> <p>Fomentar e impulsar la integración de predios al sistema catastral. Sobre todo aquellos</p> | <p>No se cuenta con un padrón catastral real que integre a todos los asentamientos humanos regulares, lo cual nos impide que el Gobierno del Estado nos otorgue un mayor presupuesto.</p> <p>La falta del personal retarda los trabajos que se realizan en lo que implica la regularización de la tierra ya que para ello el departamento requiere hacer jornadas de regularización;</p> <p>Realizar levantamientos topográficos, recorridos de trabajo en ejidos y reuniones de</p> | <p>Los asentamientos humanos irregulares representados por grupos sociales que se escudan en grandes masas.</p> <p>La incorporación ilegal de predios ejidales.</p> <p>La existencia de construcciones irregulares.</p> <p>El deterioro de la infraestructura e imagen urbana.</p> |

|  |  |  | <p>predios que estén ocultos fiscalmente en las zonas consolidadas o por el desconocimiento del trámite no se haya realizado, llevando a cabo este trámite el propietario podrá realizar en lo sucesivo su regularización y/o escrituración y de esta forma tener certeza jurídica sobre su patrimonio lo cual representa un mayor control sobre la conformación de los núcleos poblacionales en el territorio municipal.</p> | <p>trabajo con los diferentes comisariados ejidales de los diferentes núcleos ejidales, así como con los tres niveles de gobierno.</p> <p>El rezago y la inadecuada organización y difusión que se hereda del periodo anterior.</p>   |  |
|--|--|--|---|---|--|
| <p><b>Tema y Subtema de Desarrollo</b></p>               | <p>Programas de la Estructura Programática</p> | <p>Fortalezas (Análisis de lo interno)</p>   | <p>Oportunidades (Análisis de lo externo)</p>   | <p>Debilidades (Análisis de lo interno)</p>   | <p>Amenazas (Análisis de lo externo)</p>   |
| <p><b>Tema: Actividades Económicas del Municipio</b></p> | <p>Modernización Industrial</p>                | <p>Debido a la falta de infraestructura con la que cuenta el municipio, muchos inversionistas ven como mala opción instalar nuevas empresas.</p> | <p>Fomentar a más emprendedores y Pymes por lo que es necesario capacitarlas en diferentes temas, de esta forma tendrán un crecimiento importante.</p>  | <p>Debido a que, para la emisión de la licencia de funcionamiento, se requiere de la obtención de otros documentos generados por distintas áreas del Gobierno Municipal, y éstas a su vez tardan en emitirlos, se genera que muchos ciudadanos tengan que acudir en diversas ocasiones ante las dependencias gubernamentales involucradas, optando finalmente por la apertura sus establecimientos sin autorización o permiso alguno.</p> | <p>El que las empresas no se instalen dentro del municipio o se vayan a otros es algo que afecta al crecimiento económico, y esto sucede porque no encuentran el apoyo necesario o en ocasiones por que los trámites administrativos son muy tardados.</p> <p>Actualmente, no se cuenta con un Sistema de Licencias de Funcionamiento eficiente que genere bases de datos actualizadas y datos veraces de los trámites ingresados.</p> |

| Tema y Subtema de Desarrollo | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo interno)  | Oportunidades (Análisis de lo externo)   | Debilidades (Análisis de lo interno)  | Amenazas (Análisis de lo externo)   |
|------------------------------|---|--|--|---|---|
| <b>Tema. Empleo</b>          | Empleo                                  | El municipio de Santiago Tequixquiac cuenta, que tenemos la oportunidad de vincular a nuestros buscadores de empleo de nuestro Municipio | Buscar la colocación de madres solteras para que tengan las mismas oportunidades en un empleo. | Que los buscadores de empleo no cumplan con el perfil que requiera la vacante y que no haya el número suficiente de vacantes para colocar a los solicitantes de empleo. | Que se dé una crisis financiera en el país<br><br>Que no haya la misma oportunidad de empleo para mujeres que como para hombres (equidad de género) |

| Tema y Subtema de Desarrollo                                    | Programas de la Estructura Programática | Fortalezas (Análisis de lo interno)   | Oportunidades (Análisis de lo externo)  | Debilidades (Análisis de lo interno)   | Amenazas (Análisis de lo externo)  |
|---|---|---|---|--|--|
| <b>Tema: Servicios Públicos</b><br><b>Subtema: Agua Potable</b> | Agua y Saneamiento                      | El Organismo cuenta con el 80% de cobertura de agua potable, así como de infraestructura Hidráulica.<br><br>Agua potable a las comunidades que carecen de infraestructura hidráulica, y dar atención en tiempo y forma a los reportes generados por emergencias | Oportunidad de realizar el cambio y mantenimiento de válvulas de seccionamiento, así como de redes de distribución de Agua Potable, evitando fugas y mejorando el servicio de distribución<br>Implementar un programa para mejorar el envío de carros pipas, en las colonias que se tienen contempladas a fin de Eficientar la distribución del vital líquido en esas zonas.<br><br>Sustitución de Equipos obsoletos para ahorro de energía y gasto de mantenimiento<br><br>Contar con un programa de capacitación. | Falta de programación para los mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades del departamento de pipas.<br><br>No se tiene la suficiencia en recursos materiales como son: Refacciones, accesorios, equipos y herramientas para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos.<br><br>El parque vehicular tiene muchos años y se encuentra en malas condiciones.<br><br>El recurso humano que se tiene es insuficiente para cubrir de manera eficiente todas las actividades. | Deficiente servicio de energía eléctrica que afecta la operación y durabilidad de los equipos.<br><br>Cambio climático que genera lluvias atípicas.<br><br>La falta de energía en el Centro de Control, nos impediría el monitoreo de las instalaciones. |

|  |                               |   |   |   |   |
|--|-------------------------------|---|---|---|---|
|  |                               |   | <p>Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de control en las instalaciones automatizadas. Instalación de variadores de velocidad o bancos de capacitores según se requiera</p>  | <p>La falta de mantenimiento a las instalaciones de bombeo, ya que afecta directamente la calidad del agua</p> <p>La automatización requiere constante mantenimiento, se necesitan materiales que representan un gasto extra.</p>   |   |
| <p><b>Subtema:<br/>Drenaje,<br/>Alcantarillado y<br/>Tratamiento de<br/>Aguas Servidas</b></p> | <p>Agua y<br/>Saneamiento</p> | <p>Cobertura del 65% en el sistema de drenaje. La red de alcantarillado capta agua residual y pluvial.</p>  | <p>Captación de agua residual y pluvial que son conducidas a cárcamos y emisores.</p>   | <p>Falta de recurso humano, maquinaria y herramienta suficiente.</p> <p>Tuberías operando con más de 40 años de antigüedad.</p>   | <p>Asentamientos diferenciales no controlados, provocando rupturas en tubería.</p> <p>Tirar desechos, basura sobre canales, avenidas y calles, ya que esto obstruye las líneas.</p>   |
| <p><b>Subtema:<br/>Electrificación<br/>y Alumbrado<br/>Público</b></p>                         | <p>Energía</p>                | <p>La seguridad del suministro de energía eléctrica es fundamental, ya que al obtener la regularización del predio, la ciudadanía busca el aumento de plusvalía de su inmueble al obtener los servicios básicos.</p> <p>Coadyuvar con el gobierno federal en el seguimiento puntual en cada una de las peticiones realizando la simplificación administrativa a través del departamento de tenencia de la tierra,</p> | <p>Proporcionar beneficios a todos los sectores sociales, fortaleciendo el vínculo de trabajo que se realiza con el Gobierno Estatal, Federal y Municipal; pues de esta manera se crea el apoyo tripartita que busca darle solvencia a las necesidades financieras municipales, donde el más beneficiado es el sector que carece de recursos.</p> | <p>No se cuenta con el presupuesto adecuado para solventar todas y cada una de las peticiones que ingresan.</p> <p>Para poder llevar a cabo la gestión de la electrificación es que la zona a electrificar cuente con la regularización de la Tenencia de la Tierra de la zona.</p> | <p>No contar con un Plan de Desarrollo Urbano Municipal implica mayor trabajo, ya que al no contar con los planos autorizados se corre con el riesgo de que los solicitantes abandonen el trámite.</p> <p>No se cuenta con el suministro suficiente de combustible para el vehículo existente, lo cual genera retardo en los recorridos de trabajo.</p> <p>Asimismo las condiciones de la unidad vehicular están en condiciones deplorables.</p> <p>La falta de</p> |

### 3.2.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

Tequixquiac debe desarrollar una economía competitiva que sea generadora y fomentadora de empleos para llevar a sus habitantes hacia un verdadero Municipio Progresista. Para ello, se definieron los objetivos que serán la base de la política económica municipal en concordancia con la Administración Pública Estatal actual.

#### Objetivo 1.

Fomentar y ser un municipio promotor de la economía competitiva. Tequixquiac está inmerso en un proceso económico involucrado con el Estado y la federación. Por ello debe generar las condiciones de competitividad que permitan la atracción de inversiones altamente productivas y promotoras del crecimiento económico. Es así, que se han de establecer líneas de acción para detonar el crecimiento desde lo local. Para lograrlo se han diseñado las siguientes estrategias:

- a) Establecer convenios para desarrollar infraestructura;
- b) Fomentar un mejor transporte público y la movilidad de los tequixquenses;
- c) Implementar la simplificación administrativa y adecuación normativa;
- d) Atraer inversión en sectores altamente competitivos; y
- e) Fomentar el desarrollo de una sociedad del conocimiento.

#### Objetivo 2.

Generación del crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. Por lo anterior, es relevante el incremento de la productividad, importando prácticas efectivas, para poder generar empleos en condiciones adecuadas ante el crecimiento natural de la fuerza laboral. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguiente estrategia:

- a) Impulsar la inversión productiva y el empleo local.

#### Objetivo 3.

Impulsar el desarrollo de sectores específicos. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- a) Impulsar la productividad de los sectores económicos que sean los grandes generadores de empleo;
- b) Brindar el apoyo al campo por sus ventajas y significado social en nuestro municipio; y
- c) Fomentar la comercialización local y nacional de nuestro municipio.

#### Objetivo 4.

Desarrollo sustentable, Promover la atracción de industrias productivas y competitivas, impulsando acciones que propicien la atención a nuestro entorno, Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- a) Campaña de información y concientización del uso responsable y eficiente del agua;
- b) Realizar un buen manejo sustentable de los residuos sólidos;
- c) Promover una cultura ambiental; y,

d) Coordinar y fomentar la protección, conservación y restauración de zonas ecológicas ambientales.

### 3.2.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL MUNICIPIO PROGRESISTA

| <i>OBJETIVOS</i>  | <i>ESTRATEGIAS</i>   |
|---|--|
| <p><i>POLITICA TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO</i></p>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prever y vigilar el desarrollo urbano de las diversas comunidades del municipio iniciando a tramitar y resolver procedimientos administrativos del ámbito de su competencia, en contra de los particulares que contravengan las disposiciones legales aplicables formulando de acuerdo a la ley de la materia los proyectos que le competen al h ayuntamiento sobre declaratorias en manera de provisiones, reservas, destinos y uso de suelo extendiendo licencias y autorizaciones en materia de inicio o aplicación de construcción o permisos para romper pavimentos, guarniciones o banquetas afectando la imagen urbana del municipio esto se efectuara llevando a cabo unas visitas e inspecciones a las construcciones o servicios que se lleven a cabo en el municipio para expedir constancia de alineamiento se tendría que estar en coordinación con el departamento de catastro a efecto de que se realicen las anotaciones correspondientes en su misma dependencia , respecto a los números oficiales se le hará una invitación a las personas a que acudan al departamento a solicitar su constancia para que sea mas fácil para ellos su ubicación en caso de cualquier tramite o servicio requerido.</li> </ul> |
| <p><i>PLANEACIÓN</i></p>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaran estadísticas y encuestas en todo el municipio como saber cual es la población económicamente activa, saber cuales y cuantos productores hay en el municipio, economía etc. Para realizar los diagnósticos certeros.</li> </ul>  |
| <p><i>GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SERVICIOS PÚBLICOS</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizando la colecta de basura en todas las comunidades</li> <li>• Realizándolo en su mayoría con el personal de mantenimiento y en ocasiones gestionando el camión vector a caem y/o a los municipios</li> <li>• Realizar mantenimiento a los parques, jardines y panteones del municipio</li> </ul>  |



*ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE*

*ALUMBRADO PÚBLICO*

*DESARROLLO AGROPECUARIO*

- La coordinación de trabajos con diferentes grupos organizados en la comunidad, la vinculación con las diferentes instituciones gubernamentales y privadas;
- Buscar el apoyo de recurso humano a través de la coordinación de trabajos con diferentes grupos organizados en la comunidad, la vinculación con las diferentes instituciones gubernamentales y educativas;
- Buscar el apoyo de la población y grupos ambientalistas. Gestionar apoyos de las diferentes instituciones educativas y gubernamentales;
- Buscar el apoyo de exponentes provenientes de las principales instituciones de educación superior, de las instituciones educativas del municipio, los grupos ambientalistas, las autoridades y de la población en general;
- Implementación de un adecuado plan de educación ambiental enfocado a a los diferentes grupos sociales;
- El trabajo compartido con los recolectores de residuos y el apoyo de los grupos ambientalistas
- El aprovechamiento con el vínculo que se tiene con las principales universidades del país, instituciones de gobierno, grupos ambientalistas, organizaciones agrarias y pobladores interesados en la protección del medio ambiente;
- La vinculación con las diferentes instituciones gubernamentales, privadas e internacionales;
- La vinculación con las diferentes instituciones gubernamentales, privadas e internacionales;
- Buscar el apoyo de las principales instituciones de educación superior, de las instituciones educativas del municipio, los grupos ambientalistas, las autoridades y de la población en general.
- Construcción de la casa del medio ambiente o vivero municipal.
- Reactivación de las fosas de oxidación para el tratamiento de las aguas negras en Tlapanaloya.
- Creación del COMPROBIDES municipal.
- Rescate y saneamiento del río "El Salado" (el Chorrito) y los manantiales en su flujo
- Apoyo a la construcción de la torre intermunicipal de Vigilancia Forestal.
- Reparar y mantener en condiciones operativas las lámparas de alumbrado publico
- Aportar cantidades de materia orgánica en las época adecuada, para aumentar la fertilidad del y mejore la estructura y la textura del suelo dando condiciones optimas a la aprovechamiento del mismo.
- Integrar los diferente programas tanto federales, estatales y municipales, que nos permitan un aprovechamiento general de todos los recursos y disponer en tiempo y forma los insumos agrícolas que se requieran para el establecimiento de los cultivos que se producen en la zona,
- Involucrar al sector ejidal para que participe en las diferentes tareas de rehabilitación de caminos, utilizando recursos humanos y maquinaria del municipio para lograr el objetivo.
- La difusión de los diferentes productos, mediante una exposición o feria agropecuaria, que nos permita dar a conocer a la región lo que se produce en la zona, además de cursos, talleres, foros, y asesoría personalizada a proyectos productivos agrícolas, insumos y servicios.
- Realizar en tiempo y forma la aplicación desparasitante y

- vitamina, para no sufrir pérdidas de ganado.
- A través de capacitaciones a los productores para que tengan el conocimiento básico de los proyectos que el mismo maneja.
- Siembra de alevines en los diferentes cuerpos de agua que existen en la zona, además la rehabilitación de algunos bordos y jagüeyes que pudieran servir a esta actividad.
- Capacitación y asistencia integral a los productores agrícolas en los diferentes cultivos.
- Control integral de plagas y enfermedades con productos químicos en coordinación con Sanidad Vegetal.
- Financiamiento en infraestructura rural para impulsar a los pequeños productores.
- Asesoría técnica y jurídicas al núcleo ejidal.
- Apertura del módulo para la expedición de guías Zoonosanitarias de movilización de ganado intraestatal.

### 3.2.3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

#### LÍNEA DE ACCIÓN

- *Licencias de construcción, corte de pavimento y término de obra*
- *Constancias de alineamiento, números oficiales, registro y apertura de calle*
- *Elección de consejo de participación y foros de consulta*
- *Integración del estudio de la COESPO (consejo estatal de población) en el mpio. De Tequixquiac*
- *Reuniones con los consejos de participación ciudadana y autoridades auxiliares*
- *Colecta de basura en las comunidades*
- *Mantenimiento a fosas sépticas, drenajes y alcantarillado*
- *Mantenimiento a parques, jardines y panteones*
- *Normalización del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos*
- *Habilitación de humedales de las aguas residuales vertidas en el río Salado.*
- *Creación del vivero municipal.*
- *Commemoración del día mundial del medio ambiente (5 de junio).*
- *Fomento de cultura y educación ambiental en el municipio.*
- *Recolección de material orgánico para la elaboración de abono orgánico (composta) y material reciclable*
- *Estudio florístico y faunístico del municipio.*
- *Implemento en la generación de energías alternativas a través de los recursos existentes en el municipio.*
- *Realización del estudio hidrológico y geo hidrológico del municipio.*
- *Establecimiento de convenios nacionales e internacionales con instituciones de nivel superior, dependencias afines e instituciones privadas; para*

#### PROGRAMA

POLÍTICA TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

PLANEACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS

ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

- elaboración de estudios y proyectos*
- *Reparación de luminarias*
- *Abono orgánico*
- *Insumos agrícolas semilla de maíz*
- *Avena, pasto y alfalfa*
- *Pesticidas*
- *Rehabilitación de caminos de saca-cosecha*
- *Feria ganadera*
- *Vitaminar y desparasitación de ganado*
- *Cursos de capacitación*
- *Desarrollo acuícola (siembra de alevines, mantenimiento y rehabilitación de cuerpos de agua)*

ALUMBRADO PÚBLICO

DESARROLLO AGROPECUARIO

### 3.2.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

#### POLÍTICA TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

| Código | Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes                                       | Unidad de<br>Medida | Metas Físicas<br>2015 |           | 2016<br>Programado | Variación |     |
|--------|--|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|-----|
|        |  |                     | Programado            | Alcanzado |                    | Absoluta  | %   |
| 1      | LICENCIAS DE CONSTRUCCION ,<br>CORTE DE PAVIMENTO Y<br>TERMINO DE OBRA               | LICENCIA            | 0                     | 0         | 230                | 230       | 100 |
| 2      | CONSTANCIA DE<br>ALINEAMIENTO, NUMEROS<br>OFICIALES, REGISTRO Y<br>APERTURA DE CALLE | CONSTANCIA          | 0                     | 0         | 210                | 210       | 100 |

#### PLANEACIÓN

| Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes   | Unidad de<br>Medida | Metas Físicas<br>2015 |           | 2016<br>Programado | Variación |     |
|--|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|-----|
|  |                     | Programado            | Alcanzado |                    | Absoluta  | %   |
| Se desarrollara la elección consejos de participación Ciudadana y foros de consulta para la integración del Plan de desarrollo municipal | Consejo             | 2                     | 2         | 2                  | 0         | 0   |
| Actividad del COESPO (consejo estatal de población) y la Integración, análisis del municipio de Tequiquiac                               | Gestión             | 1                     | 1         | 2                  | 1         | 100 |
| Reuniones con los consejos de participación ciudadana y Organizaciones civiles   | Gestión             | 12                    | 6         | 12                 | 6         | 100 |

#### GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS – SERVICIOS PÚBLICOS

| Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes                   | Unidad de<br>Medida | Metas Físicas<br>2015 |           | 2016<br>Programado | Variación |     |
|--|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|-----|
|  |                     | Programado            | Alcanzado |                    | Absoluta  | %   |
| COLECTA DE BASURA EN LAS<br>COMUNIDADES                          | COLECTAS            | 0                     | 0         | 864                | 864       | 100 |
| MANTENIMIENTO A FOSAS<br>SEPTICAS, DRENAJES Y<br>ALCANTARILLADOS | MANTENIMIENTO       | 0                     | 0         | 32                 | 32        | 100 |
| MANTENIMIENTO A PARQUES,   | MANTENIMIENTO       | 0                     | 0         | 27                 | 27        | 100 |

JARDINES Y PANTEONES

**ECOLOGÍA – PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

| Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes   | Unidad de<br>Medida | Metas Físicas<br>2015 |           | 2016<br>Programado | Variación |     |
|--|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|-----|
|  |                     | Programado            | Alcanzado |                    | Absoluta  | %   |
| Normalización, saneamiento y clausura del sitio de disposición final.  | Normalización       | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Habilitación de humedales de las aguas residuales vertidas en el río salado.   | Habilitación        | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Creación del vivero municipal.   | Vivero              | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Conmemoración del día mundial del medio ambiente (5 de junio).   | Evento              | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Fomento de cultura y educación ambiental en el municipio.  | Evento              | 0                     | 0         | 12                 | 12        | 100 |
| Recolección de material orgánico para la elaboración de abono orgánico (composta) y material reciclable  | Programa            | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Estudio florístico y faunístico del municipio.   | Estudio             | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Implemento en la generación de energías alternativas a través de los recursos existentes en el municipio.  | Estudio             | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Realización del estudio hidrológico y geo hidrológico del municipio.   | Estudio             | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |
| Establecimiento de convenios nacionales e internacionales con instituciones de nivel superior, dependencias afines e instituciones privadas; para elaboración de estudios y proyectos. | Convenio            | 0                     | 0         | 12                 | 12        | 100 |
| Jornada de reforestación   | Jornada             | 0                     | 0         | 1                  | 1         | 100 |

**ALUMBRADO PÚBLICO**

| Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes | Unidad de<br>Medida | Metas Físicas<br>2015 |           | 2016<br>Programado | Variación |   |
|--|---------------------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|---|
|  |                     | Programado            | Alcanzado |                    | Absoluta  | % |

REPARACION DE LUMINARIAS      REPARACION      0      0      300      300      100

## DESARROLLO AGROPECUARIO

| Descripción                                       | Unidad de Medida | Metas Físicas 2015 |           | 2016 Programado | Variación Absoluta | Variación % |
|---|------------------|--------------------|-----------|-----------------|--------------------|-------------|
|   |                  | Programado         | Alcanzado |                 |                    |             |
| Acciones Sustantivas Relevantes<br>ABONO ORGANICO | VIAJE            | 2,000              | 1,500     | 1,700           | 200                | 13          |
| INSUMO AGRICOLAS DE SEMILLA DE MAIZ               | SACO             | 0                  | 0         | 600             | 600                | 100         |
| AVENA, PASTO Y ALFALFA                            | SACO             | 0                  | 0         | 300             | 300                | 100         |
| PESTICIDAS  | LITRO            | 0                  | 0         | 600             | 600                | 100         |
| REHABILITACION DE CAMINOS SACA-COSECHA            | KILOMETRO        | 0                  | 0         | 102             | 102                | 100         |
| FERIA GANADERA                                    | FERIA            | 0                  | 0         | 1               | 1                  | 100         |
| VITAMINAS Y DESPARASITACION DE GANADO             | VACUNA           | 0                  | 0         | 500             | 500                | 100         |
| CURSOS DE CAPACITACION                            | CAPACITACION     | 0                  | 0         | 6               | 6                  | 100         |
| SIEMBRA DE ALEVINES                               | SIEMBRA          | 0                  | 0         | 3               | 3                  | 100         |
| REHABILITACIÓN DE ESTABLOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES | APOYOS           | 0                  | 0         | 25              | 25                 | 100         |

### 3.2.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

| CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES |                                    |  |   |                      |  |                       |
|--|------------------------------------|--|---|----------------------|--|-----------------------|
| Descripción del Proyecto   | Capacidad programada               | Localización                             | Fuentes de financiamiento                 | Periodo de Ejecución | Impactos Esperados   | Población Beneficiada |
| <b>Conectividad a Internet inalámbrico</b>                         | 1 red WiFi                         | Avenidas y plazas públicas del municipio | Recursos Federales Programa México Global | 2017-2018            | Toda la población  | 36,902                |
| <b>Centro de evaluación</b>  | 1 Mesa de Evaluación Instalaciones |  | Recursos Federales Estatales y Propios    | 2016-2018            | Preferencias y aptitudes para personas con capacidades diferentes. |                       |
| <b>Adecuación de parques y</b>                                     | Parques                            | Territorio Municipal                     | Recursos Federales y                      | 2016-2018            | Mantenimiento de la  | 28,000                |

|   |                                      |                        |   |           |   |        |
|---|--------------------------------------|------------------------|---|-----------|---|--------|
| espacios comunitarios   |                                      | 1                      | Propios                                 |           | infraestructura urbana para beneficio de las comunidades del municipio.   |        |
| <b>Rehabilitación y Remozamiento de Áreas Deportivas</b>  | Áreas deportivas                     | Territorio Municipal 1 | Recursos Federales y Propios            | 2016-2018 | Mantenimiento de la Infraestructura Urbana para beneficio de las comunidades del Municipio.   | 2,,000 |
| <b>Rescate de Espacios Públicos</b>   | 4 Instalaciones publicas municipales | Territorio Municipal 1 | Recursos Federales, Estatales y Propios | 2016-2018 | Generación de proyectos para espacios culturales y recreativos  | 21,000 |
| <b>Elaboración del Plan Hídrico</b>   | 1 Plan Municipal                     | Territorio Municipal 1 | Recursos Federales y Recursos Propios   | 2016-2018 | Permitirá conocer con precisión la disposición de agua presente y futura, su almacenamiento, distribución, potabilización y tratamiento; el objetivo es asegurarle a las generaciones presentes y futuras el agua potable, potabilizada y tratada suficiente para, cuando menos, 50 años. | 29,000 |
| <b>Automatización, Implementación de Telemetría y Telecontrol de instalaciones de pozos de agua potable</b> | Pozos de agua potable                | Territorio Municipal 1 | Recursos Federales y Propios            | 2016-2018 | Los beneficios esperados con la implementación de estos sistemas es el control del agua potable suministrada en cuanto a su calidad y volúmenes manejados de manera constante y actualizada, así como la sectorización de las redes de distribución.                                      | 28,000 |
| <b>Construcción de colectores</b>   | Colectores                           |                        | Recursos Federales y Propios            | 2016-2018 | Primordialmente eliminar las aguas negras y pluviales de manera eficiente, evitando focos de infección y malos olores que afecten a la población en   | 20.000 |

|   |                               |                        |   |           |  |        |
|---|-------------------------------|------------------------|---|-----------|--|--------|
|   |                               |                        |   |           | general.   |        |
| <b>Construcción de cárcamo de rebombeo</b>                      | Carcamos                      |                        | Recursos Federales y Propios            | 2016-2018 | Primordialmente eliminar las aguas negras y pluviales de manera eficiente, evitando focos de infección y malos olores que afecten a la población en general. | 20,000 |
| <b>Rehabilitaciones de pozos profundos</b>                      | Pozos                         |                        | Recursos Federales y Propios            | 2016-2018 | Contar con un gasto mayor para poder cubrir las necesidades o requerimientos diarios de agua de la población de la entidad.                                  | 19,000 |
| <b>Proyecto de adecuaciones viales</b>                          | 1 Proyecto de adecuación vial |                        | Recursos Federales y Propios            | 2016-2018 | Mantenimiento y adecuaciones a vialidades primarias en el Ayuntamiento   | 18,000 |
| <b>Mantenimiento y/o edificación para la atención ciudadana</b> | Instalaciones Publicas        | Territorio Municipal 1 | Recursos Estatales y Propios            | 2016-2018 | Mejoramiento en la infraestructura para la atención ciudadana  | 20,000 |
| <b>Pavimentación y Repavimentación</b>                          | 30 calles                     | Territorio Municipal 1 | Recursos Estatales, Federales y Propios | 2016-2018 | Mantenimiento de Avenidas y Calles del Territorio Municipal  | 20,000 |
| <b>Guarniciones y Banquetas</b>                                 | 30                            | Territorio Municipal 1 | Recursos Estatales, Federales y Propios | 2016-2018 | Mantenimiento de la Infraestructura Urbana   | 15,000 |
| <b>Ampliación de la red de drenaje</b>                          | 5 kilómetros                  | Territorio Municipal 1 | Recursos Estatales, Federales y Propios | 2016-2018 | Mantenimiento de la Infraestructura Urbana   | 15,000 |

### 3. 3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

#### 3.3.1 Diagnóstico general Pilar Temático Sociedad Protegida

Hoy por hoy los cambios en el orden político - económico nacional y estatal han favoreció el surgimiento de una economía delictiva a gran escala, que amenazó la estabilidad del país en proceso de consolidación económica y desarrollo. La operación de las redes delictivas nacionales e internacionales y la flexibilidad de sus estrategias, con la capacidad de ajustarse rápidamente a las condiciones y restricciones que ofrece su mercado, las

transformó en algo semejante a organizaciones de negocios, por su estructura y forma de operar.

En este último periodo, México, el Estado de México y TequixquiAC han experimentado una transición delictiva caracterizada por el incremento sostenido del número de delitos, en particular, los cometidos con violencia; por la impunidad y por la consolidación de organizaciones delictivas vinculadas con el narcotráfico y la economía ilegal.

TequixquiAC ha padecido la crisis de seguridad pública como resultado de un largo proceso de acumulación de rezagos, que se reflejaron en los siguientes fenómenos:

1. El crecimiento sostenido de la delincuencia organizada, en especial de los delitos contra la salud y sus efectos en el aumento del consumo de drogas.
2. El crecimiento y consolidación de organizaciones delictivas asociadas con la economía ilegal con un importante fortalecimiento financiero a través de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
3. El surgimiento de patrones delictivos más violentos como resultado de la especialización de los grupos delictivos y de la impunidad.
4. La colusión y corrupción de las autoridades policiales y de administraciones municipales, estatales y procuración de justicia.

Los grupos de la delincuencia organizada ejercieron distintos grados de control en algunas zonas del país y del Estado imponiendo un orden social articulado alrededor de actividades ilícitas caracterizadas por el uso extremo de la violencia. Este ambiente generó un clima de temor en la ciudadanía, propiciando un mayor dominio de estos grupos no sólo frente a sus bandas rivales, sino frente a la sociedad. Hasta hace poco la estrategia de seguridad del Estado de México y del país tuvo como pilares el combate frontal a las organizaciones delictivas, así como el abatimiento y la aprehensión. Ello generó vacíos de poder en sus estructuras, que detonaron luchas por el control del mercado de las actividades delictivas a lo largo de todo el país.

Esta confrontación incrementó los niveles de violencia y deterioró la percepción ciudadana sobre su seguridad y la eficacia de la estrategia misma; lo anterior se puede apreciar en el hecho de que en 2014, el 69% de población consideraba la inseguridad como el principal problema del Estado y del Municipio. También se tradujo en un incremento de los requerimientos financieros y de reclutamiento de los grupos delictivos.

Así, en el período 2013-2015 se experimentó un incremento sustancial en los delitos que más afectan a la sociedad y que implican altos niveles de violencia, como el homicidio doloso, y la extorsión. Asimismo, surgieron frecuentes situaciones de riesgo para la



sociedad, como enfrentamientos y exhibición explícita de la violencia. Hecho que hace al sistema de seguridad municipal de Tequixquiatic carecer del apropiado sistema para la coordinación del servicio y su operación, los elementos que integran la fuerza pública organizada que integran hoy la dirección de seguridad pública municipal, carecen de certificación y en proporción a la cantidad de habitantes son insuficientes, las unidades de vehículos patrullas son insuficientes para la atención de emergencias que se presentan en el territorio municipal. Resultando un déficit en la atención y aplicación de la seguridad pública.

**3.3.1.1 Temas de desarrollo para una sociedad protegida.** Es imperante revertir y cambiar la imagen de corrupción, deslealtad y abuso que la ciudadanía percibe por parte de la fuerza pública policial del municipio. Dignificar la labor policial y del quehacer de la seguridad pública con imagen generadora de confianza y seguridad las 24 horas del día, asumiendo el compromiso de servicio, calidad moral y ética de servicio que demandan los habitantes del municipio de Tequixquiatic. Hacer de la tecnología nuestro aliado en materia de seguridad y protección mediante la adquisición de dispositivos tecnológicos que coadyuven al ejercicio de la seguridad pública y la procuración de justicia.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA.- Siendo el bando municipal el principal instrumento para la procuración de justicia con el que cuenta el municipio, elemento jurídico que reglamenta el actuar y conducción de la población otorgando certeza jurídica a los actos de autoridad ejercidos por el gobierno municipal. Es, en su aplicación y las leyes, la oficialía mediadora y conciliadora y la calificadora quien establece los mecanismos de sanción, conciliación y ejecución sobre infracciones procurando la convivencia ordenada, pacífica y cívica entre los habitantes del municipio. Actualmente el municipio no cuenta con una reglamentación adecuada a los tiempos que vivimos, por lo que la estructura jurídica está determinada principalmente por su bando municipal y lo complementan las leyes, códigos y normas del estado y de la federación.

De gran importancia es el consolidar la participación y organización ciudadana en la prevención de delitos y faltas administrativas procurando una cultura de denuncia ciudadana, estableciendo mecanismos de coordinación y cooperación con las instancias de los tres niveles de gobierno fortaleciendo el vínculo de confianza entre ciudadano y fuerzas de seguridad, creando así una mayor credibilidad y confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA.- Establecer los vínculos de operación e intercambio de información entre los tres niveles de gobierno para una mejor aplicación de las leyes, códigos, bando y reglamentos. Actualizar los diversos reglamentos, códigos y leyes

municipales para que la procuración de justicia sea clara, pronta y expedita en todos y cada uno de los ciudadanos.

**DERECHOS HUMANOS.-** Gobierno municipal con amplio e irrestricto apoyo y respeto de los derechos humanos siendo agente impulsor y difusor sobre el tema para que la población conozca y respete los derechos humanos de cada habitante propiciando una mayor cultura cívica y convivencia social.

**PROTECCIÓN CIVIL.-** Tequixquiác requiere de un plan de acción y establecer los protocolos necesarios para acciones y operaciones de protección civil, crear la fuerza de protección civil y su propio cuartel de bomberos para el servicio. En esta materia es imperante contar con la infraestructura y equipamiento adecuado cambiando así la imagen de ineficiencia y poca capacidad mediante la capacitación y certificación de los elementos de protección civil y bomberos.

### **3.3.1.1.1 SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y UNIDAD CONCILIADORA – MEDIADORA**

**OBJETIVO:** Promover la corresponsabilidad de la comunidad y la autoridad, mediante la organización, la comunicación efectiva, armónica y democrática, para implementar acciones encaminadas a la prevención comunitaria y situacional que reduzcan el riesgo victimal y perpetración del delito.

|                      |   |
|----------------------|---|
| <i>DESCRIPCIÓN</i>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas a los Establecimientos, pueblos, barrios y colonias</li> <li>• Pláticas preventivas, sobre prevención situacional (medidas preventivas y análisis de riesgo)</li> </ul>  |
| <i>TEMAS</i>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Faltas Administrativas ¿Qué son?, ¿Quién las sanciona?</li> <li>• Modelos de Prevención Situacional</li> <li>• Prevención comunitaria</li> <li>• Cultura de la legalidad</li> <li>• Sobre la corrupción y sus sanciones</li> <li>• Denuncia ciudadana</li> </ul> |
| <i>JUSTIFICACIÓN</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En materia de Seguridad, la población y sus diversas actividades económicas representan u sensibilidad y vulnerabilidad, respecto a delitos contra la propiedad patrimonial y su integridad física e ahí la necesidad de crear</li> </ul>                        |

**METAS:**

lazos que permitan llevar a cabo estrategias integrales y la suma de esfuerzos entre población y gobierno.

- Promover el autocuidado mediante análisis de riesgo y la implementación de medidas preventivas.
- Generar conciencia crítica sobre el entorno social y económico de la comunidad, las repercusiones y beneficios, así como la creación de vínculos con los ciudadanos.
- Propiciar un ambiente organizado autoridad y población para prevenir situaciones negativas, compartir experiencias a fin de planear estrategias de acción inmediata atendidas y respaldadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

| <b>Tema y Subtema de Desarrollo</b>                      | <b>Programas de la Estructura Programática</b> | <b>Fortalezas (Análisis de lo interno)</b>   | <b>Oportunidades (Análisis de lo externo)</b>  | <b>Debilidades (Análisis de lo interno)</b>   | <b>Amenazas (Análisis de lo externo)</b>  |
|--|--|--|--|---|---|
| <i>Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia</i> | Impartición de Justicia                        | <p>Calificar e imponer las sanciones administrativas, que procedan por faltas o infracciones al bando municipal, reglamentos y demás disposiciones.</p> <p>Asesorías y atención ciudadana en materia de conflictos</p> | <p>Coordinar con el apoyo del mandatario municipal, que los recursos que ingresan al erario</p> <p>Apoyar la captación de ingresos al erario municipal, por concepto de multas que se aplican a los proveedores,</p> | <p>Desconocimiento del reglamento municipal vigente (bando municipal).</p> <p>La falta de voluntad de la sociedad en general, para la resolución pacífica de los conflictos.</p> <p>Recursos humanos aún insuficientes para poder brindar mayor y mejor atención a las personas que solicitan el apoyo.</p> <p>Equipo de cómputo, técnico y sistemas rezagados y aún insuficientes.</p> | Carencia de una unidad de resolución de conflictos y de apoyo a víctimas y quejas.  |
|  | Seguridad Pública                              | Se participa estrechamente con la Secretaría de Seguridad Ciudadana Estatal (SSC) en el diseño y operación de operativos conjuntos de prevención del delito y disuasivos   | Integrar al Municipio a la estrategia nacional de seguridad pública mediante el Convenio en el programa "Plataforma México" que busca  | <p>Indicios de corrupción en la impartición de justicia.</p> <p>La existencia de corrupción de algunos elementos de seguridad pública y tránsito.</p>   | <p>La probable injerencia de redes de distribución de narcotráfico en territorio municipal.</p> <p>La falta de cultura de la denuncia por parte de la sociedad.</p> |

|   |  |   |   |   |   |
|---|--|---|---|---|---|
|   |  | en el territorio municipal  | <p>coordinar y hacer más eficiente las acciones al combate de la inseguridad en todo el país.</p> <p>Integrar al municipio a la Estrategia Estatal de Seguridad Pública mediante convenios, de colaboración interinstitucional.</p>   | <p>Falta de equipo en materia de seguridad pública.</p> <p>El parque vehicular en patrullas es insuficiente.</p> <p>Se carece de manuales y protocolos de operación.</p> <p>Falta de recurso humano en materia de Seguridad Pública</p>   | <p>No tener control efectivo en el índice delictivo.</p>  |
|   | Protección Jurídica de las personas y sus bienes | Otorgar certeza jurídica a los hechos y actos que hacen posible la identidad de los individuos en el ejercicio de sus derechos.   | <p>Solicitar ante el Gobierno Estatal apoyo de programas a realizar con relación a la seguridad jurídica de los habitantes y sus bienes así como de sus familias.</p> <p>En coordinación con el Gobierno del Estado de México, brindar apoyo a las Oficinas del Registro Civil, que se ubican en el territorio Municipal.</p> | <p>Entrega extemporánea de los recursos destinados a la compra de la papelería especial.</p> <p>Falta de insumos y papelería suficientes para el buen desarrollo de sus actividades.</p> <p>Espacios y mobiliario insuficiente e inadecuado para el resguardo de libros de actas.</p> | <p>La falta de mantenimiento de los inmuebles, provoca un deterioro en documentos oficiales.</p> <p>Derivado de la falta de automatización de los Registros Civiles, provoca una disminución en los ingresos.</p> |
| <p><b>3.3.1.1.2</b><br/><b>DERECHOS HUMANOS</b><br/><i>Tema: Derechos humanos</i></p> | Derechos Humanos                                 | Fortalecer y apoyar la Defensoría Municipal con especialistas en Derecho y Mediación que coadyuven en el fortalecimiento en materia de Derechos Humanos en el Municipio | Coadyuvar con la CODHEM acerca de presumbibles violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público que resida en esta municipalidad.  | La poca difusión entre la ciudadanía en materia de derechos humanos, ha limitado el alcance de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos  | El que los habitantes del municipio y las personas en tránsito desconozcan la existencia de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.  |
| <p><b>3.3.1.1.3</b><br/><b>PROTECCIÓN CIVIL</b><br/><i>Tema: Protección Civil</i></p> | Protección Civil                                 | Existencia de una central de emergencias que proporciona atención las 24 horas.   | Elaboración del Plan Municipal de Contingencias.  | <p>No existe un plan de eliminación de zonas de riesgo</p> <p>Insuficiente equipamiento para la atención de emergencias pre hospitalarias.</p>  | Crear un mapa municipal de riesgos actualizado  |

### **3.3.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA**

La corrupción, el ejercicio indebido de la función policial y la mala imagen que la ciudadanía tiene de los oficiales de policía en el municipio, representan un área de oportunidad construir confianza, dignificación de la actividad policial y seguridad para Tequixquiac 24/7, comprometer a cada oficial del cuerpo de seguridad pública y tránsito municipal con su actividad enalteciendo el respeto y la cordialidad entre autoridad y ciudadanía, promoviendo la cultura de la denuncia, estableciendo mecanismos de coordinación y cooperación con dependencias de los tres ámbitos de gobierno, con el único objetivo de reducir los índices de inseguridad entre la población. Reforzando el vínculo de entre ciudadano y autoridad policial, generando así credibilidad y confianza ante la sociedad.

### **3.3.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA**

Fomentar la participación, organización y gestión ciudadana, implementando mecanismos de información, capacitación y orientación que promuevan la sana convivencia vecinal de los tequixquenses, la construcción de espacios seguros, que tiendan a prevenir y disminuir la comisión de faltas administrativas y comisión de delitos.

Capacitación constante que permita a los oficiales de seguridad pública mantenerse al día en el uso de la tecnología y armamento, reforzado con el apoyo de los representantes de las instituciones educativas, delegados, subdelegados y consejos de participación ciudadana.

Promover la paz y la igualdad, modificando imaginarios sociales que justifican la violencia de género, a través de la participación de las mujeres tequixquenses en solidaridad, la cohesión social y el respeto a la diversidad, para la apropiación y valoración de sí mismas, mejorando su calidad de vida y la de su entorno.

#### **3.3.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE UNA SOCIEDAD PROTEGIDA**

La Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana es el esquema bajo el cual cada Política Pública de seguridad se debe alinear, los esfuerzos por crear espacios seguros y armónicos deben privilegiar y conciliar los intereses de cada grupo de la población haciéndolos partícipes en la toma de decisiones y en las actividades por implementar, generando compromisos ciudadanos. Dadas las condiciones de percepción de la ciudadanía con respecto a la inseguridad pública la población dijo sentirse insegura en un 73.2 % según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

2015. Por lo anterior, es necesario establecer estrategias de organización ciudadana que permitan la empatía vecinal, la colaboración sobre problemáticas propias de sus localidades y la toma de decisiones que contribuyan a fortalecer la seguridad local.

El abordaje del género implica tener en cuenta el peso de la cultura y las determinaciones sociales en los procesos de significación subjetiva, así como en los de producción y reproducción de la violencia. En base a lo anterior, la violencia de género es un tipo específico de comportamiento que se ejerce en contra de las personas por el simple hecho de ser hombre o mujer. Históricamente, los roles y el estatus social de hombre y mujeres han estado perfectamente delimitados y prefijados. Sin embargo, el comportamiento femenino se ha visto sometido a mayores restricciones y control, lo que ha contribuido a que éstas se mantuvieran fuera de los ámbitos de decisión de la vida social, se ha conceptualizado a las mujeres como seres complementarios al sexo masculino, lo que ha dificultado en muchas ocasiones la obtención de un reconocimiento como personas y ciudadanas.

#### Estrategias

- 1) Reunión de sondeo, elaboración de diagnóstico, reunión general, conformación de Comité de Seguridad, reuniones de trabajo.
- 2) Diagnóstico situacional / Marcha Exploratoria.
- 3) Generar un proceso de interacción que haga sólida la identidad del ciudadano con su calle, colonia, barrio, su pueblo, su municipio y/o espacio público en el cual convivan.
- 4) Consolidar Comités de seguridad en las colonias que propicien la autogestión y organización de su comunidad.
- 5) Incentivar mecanismos de corresponsabilidad y participación activa mediante el modelo de policía de proximidad.
- 6) Promoción de la participación ciudadana y convivencia vecinal, a través de reuniones, talleres o mesas de trabajo.
- 7) Detección, canalización y seguimiento de casos emergentes

Evaluación: Aplicación de encuesta de evaluación antes y después.

#### **3.3.3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA**

Reforzando los siguientes puntos como parte de la estrategia de seguridad municipal:

- Elaboración de plan de acción
- Gestión Ciudadana
- Organización y comunicación vecinal
- Recuperación de espacios
- Cultura de la legalidad

- Proximidad Social
- Hábitos de auto-protección: Factores y causas de la problemática de seguridad
- Denuncia ciudadana

| LINEAS DE ACCIÓN   | PROGRAMA                     |
|--|------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Elaboración de quejas, asesorías y orientaciones,</i></li> <li>2. <i>Capacitación por medio de platicas, talleres, conferencias,</i></li> <li>3. <i>Supervisiones a comandancia, galeras y clínicas de salud, atención a migrantes y las actividades con el medio ambiente.</i></li> </ol>  | DERECHOS HUMANOS:            |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Estudiar las demandas y planear una contestación estratégica para amortizar el resultado del laudo o bien, el Ayuntamiento sea absuelto.</i></li> <li>2. <i>Redactar los lineamientos de un plan mensual de trabajo de acuerdo a las necesidades que en ese momento deban ser satisfechas.</i></li> <li>3. <i>Mediante platicas cursos y contestar en base a los ordenamientos legales así como acudir ante las diferentes instancias legales, y a lo largo de toda la población en las diversas comunidades de la jurisdicción de este municipio.</i></li> <li>4. <i>Dar contestación oportuna a los amparos y demás informes justificados o requerimientos de la autoridad federal.</i></li> <li>5. <i>Proporcionar atención al público en general y conducirlos a la instancia correspondiente.</i></li> </ol> | JURÍDICO                     |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Aplicar los principios que rigen la mediación, siendo esto una forma de autocompasión del conflicto donde la figura del oficial calificador se convierte en facilitador, si mediante la autocomposición no es viable la solución del conflicto, se cambia de medio alternativo a la conciliación, donde el oficial calificador interviene proponiendo una posible solución al conflicto para que se cumpla con el objetivo ganar- ganar. en cuanto hace a la calificación, debe considerarse la gravedad de la falta, la condición social del infractor, la aceptación de haber incurrido en la falta, para ello es necesario aplicar los principios de proporcionalidad, congruencia y debe ser.</i></li> </ol>  | OFICIALÍA CONCILIADORA;      |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Realizar la certificación y evaluación a elementos. Adquisición de uniformes para los elementos.</i></li> <li>2. <i>Entrega oportuna y control de la documentación generada</i></li> <li>3. <i>Realizar operativos de prevención en las comunidades (rondines), operativos escolares (operación mochila, vialidad y platicas de prevención)</i></li> </ol>  | SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Exigir y verificar la validez del programa interno y su análisis de riesgo de todos las empresas y establecimientos.</i></li> <li>2. <i>Brindar una atención de calidad y oportuna a través del personal y los materiales adecuados.</i></li> </ol>   | Protección Civil             |

3. Acudir en tiempo al combate de incendios y fugas de gas con el equipo adecuado.
4. Gestionar ante SAGARPA trampas de apicultura, así como el curso del manejo de enjambre y apoyo a instituciones con fumigaciones.
5. Programar pláticas en escuelas y en eventos aprovechando los lugares con un nivel alto de concurrencias, así mismo como la entrega de trípticos y folletos a la población en general
6. Cubrir en tiempo las peticiones de apoyo
7. Mantener informados de las incidencias que se susciten en tiempo, así como generar los reportes a la brevedad posible
8. Solicitar apoyo a las dependencias de gobierno, así como a las empresas privadas

### 3.3.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

#### DERECHOS HUMANOS.

| DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | METAS FÍSICAS |           |            |            |            |          | VARIACIÓN |  |
|--|------------------|---------------|-----------|------------|------------|------------|----------|-----------|--|
|  |                  | 2015          |           | 2016       | 2017       | 2018       | Absoluta | %         |  |
|  |                  | Programado    | Alcanzado | Programado | Programado | Programado |          |           |  |
| ELABORACION DE QUEJAS, ASESORIAS Y ORIENTACIONES   | ASESORIA         | 27            | 30        | 40         | 40         | 40         | 10       | 33        |  |
| CAPACITACIONES POR MEDIO DE PLATICAS, TALLERES Y CONFERENCIAS  | EVENTO           | 10            | 8         | 12         | 12         | 12         | 4        | 50        |  |
| SUPERVISIONES A COMANDANCIAS, CLINICAS, ATENCION A MIGRANTES Y ACTIVIDADES CON EL MEDIO AMBIENTE EN CUANTO A LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS | SUPERVISION      | 6             | 6         | 8          | 8          | 8          | 2        | 33        |  |

| DESCRIPCIÓN                            | UNIDAD DE MEDIDA | METAS FÍSICAS |           |            |            |            |          | VARIACIÓN |  |
|--|------------------|---------------|-----------|------------|------------|------------|----------|-----------|--|
|  |                  | 2015          |           | 2016       | 2017       | 2018       | Absoluta | %         |  |
|  |                  | Programado    | Alcanzado | Programado | Programado | Programado |          |           |  |
| CENSO COMERCIAL DE TEQUIXQUIAC         | CENSO            | 1             | 0         | 2          | 2          | 2          | 2        | 100       |  |
| CAMPAÑA DE REGULARIZACION              | CAMPAÑA          | 0             | 0         | 3          | 3          | 3          | 3        | 100       |  |
| CAMPAÑA DE ORDENAMIENTO DE VIA PUBLICA | CAMPAÑA          | 0             | 0         | 4          | 4          | 4          | 4        | 100       |  |
| BRIGADA DE SEGURIDAD                   | BRIGADA          | 0             | 0         | 8          | 8          | 8          | 8        | 100       |  |

| DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | METAS FÍSICAS |           |            |            |            |          | VARIACIÓN |  |
|--|------------------|---------------|-----------|------------|------------|------------|----------|-----------|--|
|  |                  | 2015          |           | 2016       | 2017       | 2018       | Absoluta | %         |  |
|  |                  | Programado    | Alcanzado | Programado | Programado | Programado |          |           |  |
| DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO Y GENERAR CONVENIOS ENTRE LAS PARTES | CONVENIO         | 0             | 0         | 90         | 90         | 90         | 90       | 100       |  |



|   |          |   |   |     |     |     |     |     |
|---|----------|---|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO | ACTA     | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| DAR ASESORIA Y ORIENTACIÓN JURIDICA               | ASESORIA | 0 | 0 | 200 | 200 | 200 | 200 | 100 |

**SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO**

**Metas Físicas**

| Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes                                      | Unidad de<br>Medida | 2015       |           | 2016       | 2017       | 2018       | Variación |     |
|---|---------------------|------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|-----|
|   |                     | Programado | Alcanzado | Programado | Programado | Programado | Absoluta  | %   |
| REALIZAR LA CERTIFICACION Y EVALUACIÓN A ELEMENTOS POR MEDIO DE CONTROL Y CONFIANZA | EVALUACIÓN          | 0          | 0         | 57         | 57         | 57         | 57        | 100 |
| ENTREGA Y CONTROL DE OFICIOS EN FORMA OPORTUNA                                      | OFICIO              | 0          | 0         | 453        | 453        | 453        | 453       | 100 |
| ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS   | UNIFORMES           | 0          | 0         | 61         | 61         | 61         | 61        | 100 |
| OPERATIVOS DE PREVENION EN LAS COMUNIDADES, CONSISTENTE EN RONDINES                 | RONDÍN              | 0          | 0         | 720        | 730        | 730        | 720       | 100 |
| OPERATIVOS ESCOLARES CONSISTENTE EN OPERACIÓN MOCHILA Y VIALIDAD                    | OPERATIVO           | 0          | 0         | 344        | 344        | 344        | 344       | 100 |
| PLATICAS DE PREVENION A ESCUELAS  | PLATICA             | 0          | 0         | 22         | 22         | 22         | 22        | 100 |

**Metas Físicas**

| Descripción<br>Acciones Sustantivas Relevantes  | Unidad de<br>Medida | 2015       |           | 2016       | 2017       | 2018       | Variación |     |
|---|---------------------|------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|-----|
|   |                     | Programado | Alcanzado | Programado | Programado | Programado | Absoluta  | %   |
| VERIFICAR ESCUELAS, ESTANCIAS INFANTILES, GASERAS, CARRO REPARTIDOR DE CILINDROS DE GAS, JUEGOS PIROTECNICOS, EMPRESAS (MICRO-MEDIANAS GRANDES). EVENTOS MASIVOS (RELIGIOSO, DEPORTIVO, CIVICO, CULTURAL) | VERIFICACION        | 0          | 0         | 400        | 400        | 400        | 400       | 100 |
| REALIZAR TRASLADOS URGENTES,  | TRASLADO            | 0          | 0         | 1,700      | 1,700      | 1,700      | 1,700     | 100 |

|   |              |   |   |     |     |     |     |     |
|---|--------------|---|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| PROGRAMADOS Y<br>RETORNO A SU<br>DOMICILIO<br>COMBATIR INCENDIOS<br>FORESTALES Y A<br>CASA- HABITACIÓN Y<br>ATENCIÓN A FUGAS<br>DE GAS  | INCENDIO     | 0 | 0 | 168 | 168 | 168 | 168 | 100 |
| COMBATIR ENJAMBRE<br>DE ABEJAS Y<br>REALIZAR<br>FUMIGACIONES DE<br>PLAGAS   | FUMIGACION   | 0 | 0 | 68  | 68  | 68  | 68  | 100 |
| DAR PLATICAS Y<br>CAPACITACIONES A<br>ESCUELAS,<br>ESTANCIAS<br>INFANTILES,<br>GASERAS, CARRO<br>REPARTIDOR DE<br>CILINDROS DE GAS,<br>JUEGOS<br>PIROTECNICOS,<br>EMPRESAS (MICRO-<br>MEDIANAS GRANDES).<br>EVENTOS MASIVOS<br>(RELIGIOSO,<br>DEPORTIVO, CIVICO,<br>CULTURAL) | CAPACITACION | 0 | 0 | 60  | 60  | 60  | 60  | 100 |

### 3.3.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

#### CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO Y COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

| Descripción del Proyecto               | Capacidad programada               | Localización                               | Fuentes de financiamiento              | Periodo de Ejecución | Impactos Esperados  | Población Beneficiada |
|--|------------------------------------|--|--|----------------------|---|-----------------------|
| <b>Instalación de video cámaras</b>    | 8 video cámaras                    | Calles y Avenidas del Territorio Municipal | Recursos Federales                     | 2017-2018            | En colonias y lugares que se requieren para prevenir y disminuir la incidencia delictiva. | 25,000                |
| <b>Centro de evaluación</b>            | 1 Mesa de Evaluación Instalaciones | Palacio Municipal                          | Recursos Federales Estatales y Propios | 2017-2018            | Control de confianza y reclutamiento.   | 30,000                |
| <b>Proyecto de adecuaciones viales</b> | 1 Proyecto de adecuación vial      | Calles y Avenidas del territorio municipal | Recursos Federales y Propios           | 2016-2018            | Mantenimiento y adecuaciones a vialidades primarias en el Ayuntamiento                    | 30,000                |

### 3. 4 EJES TRASVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

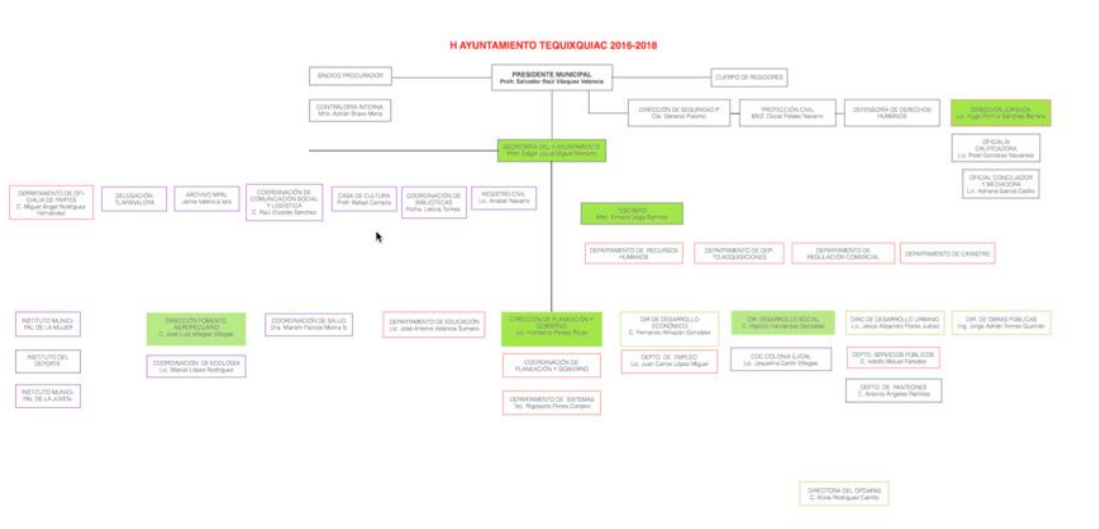
#### 3.4.1 DIAGNOSTICO GENERAL EJES TRASVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Para un logro eficaz en el satisfacer de las necesidades de la sociedad, la presente administración pública municipal ha identificado la capacidad administrativa del Ayuntamiento en la prestación de los servicios públicos municipales y operación de los procesos administrativos, así como la solución a los principales problemas, para ello se ha realizado una estructura y reglamento orgánico municipal, acorde a la situación actual de nuestro municipio.

**Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.** La estructura organizacional con la que debe contar el H. Ayuntamiento de Santiago Tequixqui se encuentra estructurada en la experiencia de la gestión pública municipal de su cuerpo edilicio, funcionarios y personal de base. Representando con lo anterior un cuerpo de factor humano sólido para alcanzar los objetivos, metas y compromisos adquiridos en la presente administración.

La resolución de conflictos y la gestión estratégica de forma transversal por un trabajo coordinado de las diferentes áreas de la administración municipal será la constante para el presente gobierno municipal, enfrentando el compromiso de cumplir con los programas y proyectos establecidos bajo una buena planeación, con buenos indicadores que nos permitirán medir la eficacia en las actividades y procesos, para llegar a la meta principal del Municipio y el bienestar de los tequixquenses.

En consecuencia a lo anterior, estableceremos la siguiente Estructura Administrativa del Gobierno Municipal, con la descripción de las funciones que desempeña, cada una de las áreas, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal y Bando Municipal.



**Manuales de Organización y Procedimientos** Los Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos son herramientas esenciales, ya que los primeros nos indican las funciones de las áreas de acuerdo a su estructura orgánica y sus atribuciones; y los segundos la secuencia de los pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso, con la finalidad de optimizar las funciones y operatividad de la administración municipal.

Es muy importante revisar que todas las áreas elaboren y/o actualicen los manuales de organización y de políticas y procedimientos del Ayuntamiento, con el objeto de mejora en el funcionamiento de la administración municipal. Por ello los manuales de organización tienen los siguientes beneficios:

- Conocer qué funciones y atribuciones tiene cada Dirección.
- Conocer qué, quién, dónde y cuánto se hace en cada área, así como sus finalidades.
- Establecer la Estructura Organizacional del Ayuntamiento de una manera funcional.
- Establecer el Organigrama por área de cada una de las Direcciones y gestionar su autorización en Cabildo.
- Contribuir a lograr una Administración Pública que opere de forma austera, pero de manera
- eficiente, eficaz, facilitadora y transparente.
- Propiciar la elaboración de la Misión y Visión de cada Dirección.

En los Manuales de Políticas y Procedimientos los beneficios son los siguientes:

- Agilizar el trabajo de los funcionarios públicos.
- Documentar la experiencia de la organización a través del tiempo.
- Simplificar los procedimientos complejos y burocráticos.
- Transparentar los trámites y servicios municipales.
- Propiciar sistemas de control y de auditoría eficaces.
- Propiciar el desarrollo eficaz, eficiente y transparente de las tareas y el cumplimiento óptimo
- de los objetivos del Ayuntamiento, mediante las propuestas de simplificación (mejora continua).
- Propiciar la coordinación de las Direcciones que intervienen conjuntamente en determinados
- procedimientos, con el fin de simplificarlos (mejora continua).
- Atender y dar seguimiento a las quejas y sugerencias de la ciudadanía; las cuales pueden

- convertirse en un área de oportunidad para optimizar los trámites y servicios del Ayuntamiento.

Se cuenta con la versión preliminar de los manuales de políticas y procedimientos y de organización de la anterior gestión municipal que contienen las atribuciones, marco jurídico, objetivo y funciones de las áreas que integran el Ayuntamiento.

Es importante revisar que las áreas elaboren y/o actualicen o adecuen los manuales de organización y los de políticas y procedimientos conforme a la nueva estructura municipal, con el fin de que sean funcionales y acordes a la normatividad vigente de su competencia, a la Misión y Visión del actual Gobierno Municipal y así mismo que se gestione su aprobación ante Ayuntamiento.

### **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

| DEPENDENCIA  | DEPENDENCIAS  | ORG | PRO | RGL | P.P |
|--|---|-----|-----|-----|-----|
| <b>1. PRESIDENTE MUNICIPAL</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Jurídica</li> <li>• Protección civil y bomberos.</li> <li>• Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.</li> <li>• Oficial Conciliador-Mediador.</li> <li>• Oficial Calificador.</li> </ul>                      |     |     |     |     |
| <b>2. SINDICATURA</b>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría interna municipal</li> </ul>   |     |     |     |     |
| <b>3. SECRETARÍA DEL H AYUNTAMIENTO</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro civil</li> <li>• Archivo</li> <li>• Oficialía de Partes</li> <li>• Casa de cultura</li> <li>• Bibliotecas</li> <li>• Unidad Administrativa de Tlapanaloya</li> <li>• Comunicación Social/Logística</li> </ul> |     |     |     |     |
| <b>4. TESORERO MUNICIPAL</b>                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Adquisiciones</li> <li>• Regulación comercial</li> <li>• Catastro</li> </ul>   |     |     |     |     |
| <b>5. PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GOBIERNO</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas/Telecomunicaciones</li> </ul>   |     |     |     |     |
| <b>6. OBRAS PÚBLICAS</b>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>   |     |     |     |     |
| <b>7. DESARROLLO URBANO</b>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sericios Públicos</li> <li>• Departamento de Panteones</li> </ul>  |     |     |     |     |
| <b>8. FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecología</li> </ul>  |     |     |     |     |
| <b>9. REGIDURÍAS</b>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento Agropecuario y Forestal</li> <li>• Salud</li> <li>• Cultura, Educación, deporte y recreación</li> </ul>  |     |     |     |     |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población y Desarrollo Social</li> <li>• Mercados, central de abastos, Rastros y revisión y actualización de reglamentación municipal</li> <li>• Obras publicas y desarrollo urbano</li> <li>• Servicios públicos (Agua, Drenaje, alcantarillado y alumbrado)</li> <li>• Parques, jardines, panteones y apoyo al migrante</li> <li>• Preservación y restauración del Medio Ambiente y Turismo.</li> <li>• Electrificación y empleo</li> </ul> |  |  |  |  |
| <b>10. COORDINACIÓN JUVENIL</b>            |  |  |  |  |  |
| <b>11. SISTEMA MUNICIPAL DIF</b>           |  |  |  |  |  |
| <b>12. OPDAPAS</b>                         |  |  |  |  |  |
| <b>13. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE</b> |  |  |  |  |  |
| <b>14. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b> |  |  |  |  |  |

### **Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales**

Un indicador sensible en el Factor Humano o Recursos Humanos es precisamente la detección de necesidades de capacitación, ya que pueden identificar aquellas áreas de mejora, que a la vez es una forma de motivar a funcionarios manteniéndolos actualizados dentro del mercado laboral. La capacitación es una inversión que el ayuntamiento realiza en el recurso humano, y tiene la finalidad de brindar un servicio de calidad a la población. En este orden, también los funcionarios de la administración municipal cuentan con un perfil profesional congruente a la descripción del puesto, permitiéndoles desempeñar su trabajo con mayor confiabilidad y exactitud para una toma de decisiones precisas acordes a la problemática presente y futura

La evaluación de los servidores públicos ante la ciudadanía, otorgará la satisfacción de los cursos de capacitación, esto se verá reflejado en las respuestas de servicios y solución de los problemas tequixquenses mediante las encuestas elaboradas a los mismos.

### 3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

**Reglamentación Municipal** EL H. Ayuntamiento de Santiago Tequixquiatic jurídicamente cuenta con la facultad de aprobar los reglamentos de observancia general para la organización de la administración pública municipal, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y todo aquello aseguren la participación ciudadana y vecinal. Así y en el ámbito de su competencia, al desempeñar su facultad normativa, norma para el régimen de gobierno y administración del Municipio, tanto las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las diversas dependencias municipales y de sus servidores públicos.

1. Bando Municipal;
2. Reglamento de la Oficialía Calificadora de Tequixquiatic.
3. Reglamento interno del organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Santiago Tequixquiatic, denominado OPDAPAS
4. Reglamento Interno del Organismo público descentralizado de asistencia social de carácter municipal denominado "sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia" Del Municipio de Santiago Tequixquiatic, Estado de México.
5. Protección Civil de Municipio de Tequixquiatic, Estado de México.

Para otorgar la calidad en el servicio a la ciudadanía, la administración municipal, entre los recursos materiales que utiliza, se encuentran los bienes muebles e inmuebles, que su manejo está reglamentado a través de los Lineamientos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y que establece dos revisiones físicas por año. A la fecha se cuenta con **424** bienes muebles mismos que cuentan con resguardo actualizado, esto es con nombre y firma de los responsables y/o usuarios. Así mismo se cumple con la verificación del parque vehicular, de acuerdo al calendario de verificaciones emitido por la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México además de efectuar el pago del refrendo vehicular, de los que están sujetos al mismo.

La participación ciudadana en la gestión pública municipal, se realiza activamente, los ciudadanos en sus diferentes formas de organizaciones civiles o particulares, la reflejan mediante peticiones, quejas, que ingresan mediante la Oficialía de Partes, canalizándolas a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal. Con respecto a las peticiones y/o demandas ciudadanas se ha dado trámite a más de 5,200 solicitudes.

**Transparencia y rendición de cuentas:** Esta presente administración del H. Ayuntamiento de Tequixquiatic con apego y pleno respeto a los derechos inalienables con los que cuenta el

ciudadano, de solicitar a sus gobernantes la clara rendición de cuentas de las acciones gubernamentales, reguladas por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ofrece a la ciudadanía la apertura del quehacer público, haciendo transparente el ejercicio de la acción de gobierno y dando a conocer a la ciudadanía aquella información requerida a petición de parte.

Se aplicará la LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, garantizando a todo ciudadano tequixquense el derecho de acceso de información pública generada en el municipio, así como la protección de sus datos personales. La rendición de cuentas, se entiende como la obligación que todo servidor público tiene para informar a los ciudadanos libremente o a petición las acciones, logros e información de las diversas dependencias.

Crear un micrositio web de información generada por el gobierno municipal de Tequixquiac para dar cumplimiento y ejercer lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información con la asesoría del instituto de transparencia y acceso a la información pública del estado de México y municipios.

**ORDENAMIENTO LEGAL**

**Artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>OBLIGACIÓN</b>                 | Ya que los sujetos obligados tienen el deber de hacer transparente la gestión pública y la rendición de cuentas ante la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad; deben facilitar el acceso de los particulares a la información pública, mediante procedimientos sencillos y expeditos, de manera oportuna y gratuita, promoviendo una cultura de libre información y acceso de datos. |
| <b>PERIODO</b>                    | 2016 -2018  |
| <b>MARCO NORMATIVO</b>            | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<br>-Ley de Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental.<br>-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios  |
| <b>ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO</b> | Instalación de la Unidad de Información para el cumplimiento de la normatividad.<br>Crear y publicar en página micrositio web los lineamientos marcados.  |
| <b>RESPONSABLE</b>                | Unidad de Planeación  |

**3.4.1.1.2 Tema: Financiamiento para el desarrollo.**

**Importancia**

La Tesorería Municipal de Tequixquiac trabajará en la presente administración en el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, en la transparencia de las acciones tanto de recaudación como del ejercicio de los recursos de cualquier fuente de



financiamiento ya sean federales, estatales e ingresos de gestión. Todas las actividades que genera la Tesorería se realizarán mediante los lineamientos marcados por la normatividad aplicable vigente para cada ejercicio fiscal, realizando diversas acciones en materia de recaudación para que el gasto sea destinado a los programas y proyectos que se habrán de plasmar en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. Bajo reserva de que el recurso es escaso y las demandas ciudadanas cada vez son mayores y más fuertes por lo que diferentes áreas se han dado a la tarea de gestionar recursos ante diversas instancias del gobierno federal y estatal, logrando importantes apoyos para programas sociales, obra pública, salud y seguridad pública.

La Tesorería Municipal se ha integrado con la visión de la mejora continua contando con personal capacitado en materia catastral y en el ámbito de la hacienda pública municipal, lo que facilitará la toma de decisiones a las que habrá que enfrentar la Administración Municipal ante las condiciones adversas de la economía. Se están instrumentando estrategias de recaudación importantes que beneficien a la población de manera directa o indirecta, buscando orientar el gasto hacia los rubros de mayor necesidad y dar cumplimiento a las demandas ciudadanas que se reciben por todas las dependencias municipales. El municipio buscará el hacer realidad las obras, bienes y servicios que se registraron en el presente plan como proyectos por gestión.

### **Autonomía financiera**

#### **Concepto**

Del fortalecimiento de la hacienda pública municipal se observa esta tendencia promedio en los Ingresos municipales. Durante la última administración se trabajó en la recuperación del rezago sin poder revertir la cifra de 60% a 20% de rezago, contribuyentes cumplidos. Nuestra meta es tener cifras crecientes en la captación del impuesto predial, así como en diversos impuestos y derechos. Ante eso la actual administración se trabajará dando continuidad a los programas de difusión y concientización del pago de los impuestos en beneficio de la ciudadanía, así como la actualización del padrón catastral en base a inspecciones domiciliarias a predios domésticos, comerciales e industriales, estas acciones generarán resultados positivos en la captación del ingreso dentro del Municipio.

### **3.4.3 OBJETIVOS DE EJES TRASVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**

#### **REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

- Objetivos
- *Proyectar, adecuar, modificar, reformar, derogar o abrogar la reglamentación municipal vigente, haciéndolos congruentes, aplicables y observables,*

- otorgando certeza jurídica y eficiencia a la gestión pública municipal.*
- *Dar a conocer las disposiciones legales aplicables de observancia general, expedida por el H. Ayuntamiento.*
  - Analizar, revisar, depurar y actualizar la base normativa y reglamentaria municipal, a través de la comisión edilicia competente que en coacción con las entidades o dependencias directamente involucradas en la materia, asegurando el adecuado ejercicio de la función pública municipal.
  - Generar acciones permanentes de revisión en la exacta aplicación de la reglamentación municipal, por parte de las entidades y dependencias municipales que garanticen el adecuado cumplimiento de sus atribuciones, especialmente en actos de autoridad y en la prestación de servicios públicos.
- Estrategia
- Aplicar en cada dependencia un programa de revisión de la reglamentación actual.
  - Procurar que las reformas se traduzcan en mejores servicios públicos.
  - Desarrollar nuevos reglamentos que promuevan el bien común.
- Líneas de acción

## IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL

- Aplicar con apego a derecho y equidad, las normas contenidas en el Bando Municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general expedidas por este Ayuntamiento, respetando la integridad física del detenido, así como sus derechos.
- Objetivos
- Contribuir con la paz social del Municipio, mediante la aplicación de la normatividad vigente aplicable en el ámbito municipal, buscando una mejora en la atención que se brinda al ciudadano.
  - Aplicar de una manera estricta, lo dispuesto en las diferentes normas jurídicas, así como realizar una coordinación total y absoluta con las dependencias involucradas del ayuntamiento, en materia de calificación de detenidos.
- Estrategias
- Buscar y establecer mecanismos que ayuden a entablar una relación estrecha con las diversas dependencias del Gobierno del Estado de México que permita proporcionarles información respecto a los detenidos que se encuentran en la oficialía, con la finalidad de verificar su situación jurídica.
  - Combatir y erradicar la corrupción y prepotencia de tránsito municipal y dignificación de la actividad al servicio público.
  - Difundir mediante trípticos información acerca de los beneficios que brinda la oficialía calificadora, así como requisitos de las diferentes actas informativas requeridas por el ciudadano.
  - Llevar a cabo la gestión necesaria para obtener equipo de cómputo actualizado que ayude a brindar una atención de calidad al ciudadano.
- Líneas de acción
- Promover que las partes en conflicto puedan resolver sus diferencias dialogando, con apoyo de conflictólogos capacitados, para que las partes involucradas restablezcan la comunicación.
  - Procurar que las partes en conflicto, tengan alternativas para obtener acuerdos satisfactorios.
  - Generar una cultura de la paz y responsabilidad entre la ciudadanía, para que actúe pro activamente en el manejo de sus conflictos.

- Analizar el origen de los conflictos sociales municipales.
- Crear políticas públicas en materia de gestión positiva del conflicto.

## **PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

### Derechos Humanos

#### Objetivos

Garantizar que no se violen los derechos humanos de los ciudadanos, especialmente de los grupos más vulnerables por medio de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Difundir una cultura de respeto a los derechos humanos para prevenir los abusos de poder o negligencia de servidores públicos.

#### Estrategias

- Fortalecer y apoyar a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos con especialistas en Psicología, manejo de conflictos y en derecho que permitan reforzar el nivel y calidad de atención que el área presta a la ciudadanía.
- Fomentar y difundir la práctica de los derechos humanos con la participación de Organismos No Gubernamentales (ONG).
- Implementar capacitaciones promoviendo los derechos de la mujer, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, indígenas y en sí de todos los grupos vulnerables.

#### Líneas de acción

- Asesorar por medio de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos a la ciudadanía que lo requiera en todas las áreas del derecho y apoyo Psicológico en situación de crisis.
- Promover la solución a presuntas omisiones y violaciones antes de ser, por medio de la mediación y difundir la cultura de respeto a los derechos humanos para prevenir los abusos de poder y negligencia de servidores públicos.
- Capacitar a la población incluyendo servidores públicos en derechos humanos, para disminuir los índices de quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos.
- Proponer medidas administrativas a los servidores públicos para que durante el desempeño de sus funciones actúen con pleno respeto a los derechos humanos.
- Fomentar y difundir la práctica de los derechos humanos con la participación de organismos no gubernamentales de este municipio.
- Asesorar y orientar a los habitantes de este municipio, en especial a los menores, mujeres, adultos mayores, personas en discapacidad, indígenas y detenidos o

arrestados, a fin de que les sean respetados sus derechos humanos.

- Coordinar acciones con autoridades de salud, de seguridad pública estatal y otras que correspondan, para supervisar que en los centros de atención de adicciones de este municipio no se vulneren los derechos humanos de las personas que se encuentran internas en los mismos.
- Supervisar las comandancias y cárceles municipales, a fin de verificar que cuenten con las condiciones necesarias para realizar sus funciones y no se vulneren los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.
- Coordinar acciones con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del Visitador General de la región.

## SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

### Seguridad Pública y Tránsito

#### Objetivos

Estructurar un sistema de seguridad pública municipal garante del Estado de derecho que sirva para preservar la paz social, así como la integridad física y patrimonial de la ciudadanía y que en coordinación con las autoridades federal y estatal se combata, erradique y disminuya los índices de delincuencia en el territorio municipal.

Capacitar y actualizar al personal operativo de Seguridad Ciudadana, para integrarse a una actividad policíaca profesional, que les permita conducirse con mayor profesionalismo mediante la optimización de recursos y operación de los programas operativos para el combate a la delincuencia.

Mantener las vialidades del Municipio con los señalamientos preventivos y restrictivos que permitan la aportación de una imagen urbana agradable en la mayoría de sus calles, otorgándole seguridad a la ciudadanía como transeúnte o conductor, disminuyendo los accidentes de tránsito en el Municipio.

#### Estrategias

- Integrar el cuerpo de seguridad pública y tránsito con personal honesto certificado y con ética de servicio;
- Dotar al área con equipo y material de vanguardia.
- Capacitar al personal que integra la dirección, para que adquieran los conocimientos necesarios que les permita aplicar y manejar de manera mas eficiente sus conocimientos científicos y los avances tecnológicos para hacer frente a la delincuencia y preservar el orden vial.
- Fomentar la cultura de autoprotección y participación ciudadana, en temas relacionados a la

### Seguridad Pública.

- Incrementar los operativos tendientes a la prevención de la comisión de delitos y reducir los tiempos de respuesta a las emergencias solicitadas por la ciudadanía.
- Instaurar señalización en todas y cada una de las vialidades del Municipio.
- Incrementar la Plantilla de elementos de Seguridad Pública, realizando una minuciosa selección de los aspirantes.
  - Evaluar permanentemente al personal de seguridad pública y tránsito.
  - Adquirir unidades patrulla que permitan renovar el parque vehicular.
  - Proporcionar a los elementos 2 uniformes por año.
  - Colocar 8 cámaras de video vigilancia en lugares estratégicos del municipio.
    - Capacitar continuamente al personal de seguridad pública y tránsito, en coordinación con las academias Nacional y Estatal de Seguridad Publica.
    - Brindar capacitación especializada al personal de seguridad pública y tránsito.
  - Elaborar el Plan Municipal de Seguridad Publica, con alineación a los Planes Nacional y Estatal.
  - Realización de platicas y foros de Prevención del Delito donde se impartan cursos que coadyuven a la reducción de la percepción subjetiva del delito.
  - Llevar a las escuelas pláticas y cursos enfocados a la prevención de la Victimización.
  - Implementar un programa de capacitación y difusión de la cultura vial, dirigido a la ciudadanía en general.
  - Realizar operativos continuos de Seguridad Pública y Tránsito.
- Desarrollar e implementar el programa permanente de prevención de conductas antisociales, delictivas y de riesgos psicosociales, para fortalecer la prevención social y situacional del delito e inhibir la brutalidad policial que provocan otros modelos organización policial.
  - Realizar encuestas trimestrales, semestrales y anuales de Conductas Antisociales, Delictivas y Victimización.
  - Combatir la impunidad, la corrupción y la disminución significativa de los robos.
  - Adquirir equipos e implementos tácticos y antimotines para.
  - Realizar estudios de caso criminológicos.
- Entrenamiento en prevención de conductas antisociales desde el nivel preescolar, primario, secundario, medio superior y superior.
  - Constituir el Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad, como órgano de control ciudadano de las políticas y acciones de seguridad ciudadana preventiva.
  - Elaborar mapas criminológicos con apoyo de la información del servicio de emergencia y utilizar la información de estos mapas para prevenir la delincuencia.
  - Actualizar los Perfiles para los puestos de Policía Municipal, Policía de Vialidad y Personal Administrativo del área.
    - Instalación de video cámaras en colonias y lugares que se requieren para prevenir y disminuir la incidencia delictiva.
    - Estudiar las necesidades de seguridad para brindar los servicios facultativos con mayor calidad.
  - Dar mantenimiento a los señalamientos de tránsito.

- Controlar el tránsito vehicular a la entrada y salida de alumnos de los diferentes planteles educativos.
- Ordenar el servicio del transporte de las principales avenidas.
  - Reordenar el Transporte Público.
- Elaborar el Plan Integral Municipal de Transporte Urbano.
  - Planear y ordenar el transporte y vialidades para evitar conflictos de tránsito vehicular.

## PROTECCIÓN CIVIL

### Objetivos

Realizar, operar y supervisar el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre. Poniendo especial énfasis en la operación de los mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos perturbadores sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente, sin perder de vista el proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectado (población y entorno), así como la reducción del riesgo de ocurrencia y la magnitud de los desastres futuros.

Hacer eficiente la coordinación e incrementar la concertación de acuerdos con las diferentes autoridades encargadas de la Protección Civil a nivel Municipal, Estatal y Federal.

Implementar las acciones necesarias para mejorar los tiempos de respuesta en caso de contingencia dentro del municipio, municipios aledaños o inclusive otros estados.

### Estrategias

- Establecer una constante comunicación con los sectores público, social y privado del municipio, municipios vecinos, Gobierno del Estado y con dependencias del Gobierno Federal, al tiempo que se realizan acciones para dar respuesta rápida a emergencias y contingencias; mejorando el equipamiento de bomberos y protección civil.
- Lograr un menor tiempo de respuesta a los reportes ciudadanos sobre alguna emergencia, colocando unidades en puntos estratégicos del municipio.
- Realizar reuniones de trabajo con las diferentes instituciones responsables de la atención a emergencias.
- Implementar los mecanismos de comunicación adecuados con otras dependencias o municipios, que permita reducir el tiempo de respuesta del apoyo para el control de las emergencias.

#### Líneas de acción

- Renovar el parque vehicular especializado en atención a las emergencias.
- Crear el Atlas Municipal de Riesgos.
- Establecer y llevar a cabo el monitoreo de zonas de riesgos.
- Monitorear la presencia de transportes que manejen materiales peligrosos.
- Capacitar y adiestrar permanentemente a la ciudadanía en temas relacionados con la protección civil
- Capacitar permanentemente al personal de protección civil.
- Construir un campo de prácticas para la atención y control de las emergencias.
- Gestionar la construcción de una Estación de protección civil y bomberos, en coordinación con las autoridades estatales y federales.
- Capacitar al personal operativo y administrativo.
- Fomentar la cultura de la autoprotección a los diversos sectores de la población.
- Dar mantenimiento al equipo y vehículos.
- Atender los reportes del sistema de administración de emergencias.
- Brindar atención oportuna y un manejo adecuado de las emergencias y desastres.
- Coordinar y concertar acciones con las esferas de gobierno federal, estatal y municipal.
- Integración de Brigadas contra incendios forestales.
- Elaborar un programa de acciones tendientes a eliminar las zonas de riesgo por inundaciones.
  - Formar el patronato de protección civil, en coordinación con al sociedad civil y empresarial de Tequixquiác
  - Dotar de equipo suficiente al cuerpo de protección civil.
  - Elaborar el Plan de Contingencias Municipal.

## FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

### 5.1 Empleo

#### Objetivo

Realizar la vinculación de la posible oferta y demanda de empleo existente en el municipio, dando prioridad a personas con capacidades diferentes, adultos mayores, madres solteras y jóvenes.

#### Estrategias

- Colaborar estrechamente con empresarios para que las fuentes de trabajo que generen sean ocupadas por profesionistas, técnicos y mano de obra vecindada en el municipio, otorgando prioridad a grupos de población de difícil acceso al mercado laboral.
- Implementar las jornadas de empleo semestral "Tequixquiác es progreso", con el propósito de acercar oportunidades de empleo a todo el Municipio.

#### Líneas de acción

- Crear un sistema digital (portal web) que vincule la oferta y demanda de empleo
- Fomentar la inversión industrial nacional y/o extranjera para el proceso de desarrollo económico industrial de Tequixquiag
- Realizar jornadas de empleo en las comunidades del municipio
- Promover la capacitación de personas que buscan empleo.
- Establecer convenios con empresas, grupos de reclutamiento y selección de personal especializadas.
- Realizar ferias de empleo, de reclutamiento especializado en recintos municipales.
- Celebrar convenios con empresas para que contraten un porcentaje razonable de personas con capacidades diferentes.

## PROMOCIÓN INDUSTRIAL

### Objetivos

Fomentar la inversión local, regional, nacional y extranjera con el fin de elevar la competitividad de los sectores económicos para que se consoliden como el motor de la economía municipal.

Gestionar apoyos financieros a las personas, con el propósito de estimular su desarrollo económico de los nuevos emprendedores, mediante espacios de discusión y propuesta que permitan el fomento del desarrollo económico y rural del Municipio.

### Estrategias

- Aprovechar las ventajas comparativas de localización del Municipio dentro del marco exportador de los tratados internacionales comerciales, de investigación, de desarrollo y cooperación de México y así fomentar la inversión, reducir tiempo y trámites para la apertura de empresas y propiciar la competitividad del sector industrial.
- Crear la Incubadora de empresas con ayuda del Instituto Mexiquense del Emprendedor y el INADEM

### Líneas de acción

- Fomentar la creación de cadenas productivas a partir del eslabonamiento de las MIPYMES, con las principales instituciones académicas de fomento a la productividad y competitividad.
- Desarrollar programas de capacitación general y de asesoría técnica especializada para los emprendedores.
- Organizar encuentros empresariales para la promoción de las actividades económicas municipales.
- Establecer mecanismos que permitan la operación de los programas de vinculación al financiamiento de recursos municipales, federales, estatales y privados.
- Establecer acuerdos y convenios con instancias públicas y privadas de fomento a la productividad y competitividad empresarial.
- Realizar programas permanentes de "Tecnologías Domésticas" orientado a producir



para el consumo familiar y a la formación de empresas familiares.

- Promover entre estudiantes del municipio la cultura emprendedora y el trabajo en equipo.
- Promover estímulos fiscales para nuevas empresas de jóvenes de Tequixquiác.
- Promover el autoempleo, la capacitación y el impulso productivo a través de la Incubadora de Empresas.
- Promover que los proveedores de la Administración Pública Municipal, sean personas físicas y/o morales juveniles nacidos o radicados en Santiago Tequixquiác.
- Utilizar todos los programas productivos de los gobiernos estatal y federal en la materia, estímulos fiscales, créditos refaccionarios, capacitación y asesoría para la comercialización de productos.
- Impulsar la industria agropecuaria en coordinación con los ejidatarios y pequeños propietarios, así como la hidroponía urbana de comercialización y autoconsumo.
- Vincular a los emprendedores con programas públicos, privados y académicos de fomento a la productividad y competitividad.

## **MODERNIZACIÓN COMERCIAL**

### Objetivo

Se busca implementar una política de eficiencia en el ordenamiento y regulación del comercio establecido que nos permita reducir la actividad económico-informal.

Asimismo, en los mercados temporales y módulos comerciales, se pretende mantener un control del padrón de asignatarios y de los giros comerciales.

### Estrategias

- Inspeccionar a los establecimientos comerciales y de servicios en todo el territorio municipal, para verificar si cumplen con la normatividad.
- Regularizar y actualizar los locales comerciales de los mercados y módulos comerciales municipales.

### Líneas de acción

- Realizar inspecciones a establecimientos comerciales y de servicios para verificar si cuenta con licencias de funcionamiento, pago de derechos por publicidad, por venta de bebidas alcohólicas, así como de horarios establecidos.
- Instaurar procedimientos administrativos a establecimientos comerciales y de servicios, cuando no cumplan con la normatividad.
- Establecer el permiso respectivo para el funcionamiento de los locales, de los mercados móviles y módulos comerciales.
- Realizar visitas a los mercados móviles y módulos comerciales municipales para verificar el buen estado y el correcto funcionamiento de los mismos.

## **FOMENTO TURÍSTICO**

### Objetivo

Fomentar y promover el crecimiento sostenido de la actividad turística en el municipio.

#### Estrategia

- Aprovechamiento y maximización de los recursos naturales, arquitectónicos y culturales de manera sostenible, creando y consolidando puntos turísticos que se encuentran desaprovechados o que poseen potencial para ser de atracción para el turismo dentro del municipio como pueden ser los parques, grutas, corredores verdes, iglesias y capillas, fiestas tradicionales, arquitectura, etc.

#### Líneas de acción

- Realizar Campañas de concientización a la población residente de los valores turísticos del municipio.
- Establecer acuerdos y convenios con dependencias estatales y federales para el desarrollo, operación y promoción de la actividad turística.
- Programa intensivo de promoción turística para incrementar la afluencia actual de visitantes.
- Promocionar la instalación de servicios de apoyo a los visitantes como son: estacionamientos públicos, servicios sanitarios, unidades de emergencia, medidas de vigilancia y seguridad.
- Instalación de unidades de información turística como serían: módulos de información, mapas de rutas y sitios turísticos y recreativos, señalización en calles y avenidas indicando los destinos turísticos en el municipio.
- Mejoramiento de la imagen urbana, mantenimiento a jardines, fuentes, esculturas, etc., que
- Identifiquen y embellezcan al municipio con el propósito de que sean los puntos de atracción turística y visita obligada de los turistas.
- Promocionar y desarrollar las actividades ligadas con el aprovechamiento y disfrute de los cuerpos de agua, es un factor clave para el turismo, en virtud de la carencia de este tipo de sitios en la región.
- Organizar recorridos a los sitios turísticos del municipio.
- Promover la creación de zonas verdes y cuerpos de agua en desuso para crear más sitios recreacionales y turísticos.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la realización del remozamiento de las plazas cívicas de los pueblos que lo requieran
- Promoción y fomento del turismo deportivo en coordinación con la Dirección del Instituto del Deporte.

## **DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

### **SALUD**

#### Objetivos

Brindar a la ciudadanía los servicios médicos necesarios para prevenir, conservar y alcanzar una cobertura integral de los servicios de salud de forma permanente.

Identificar, Prevenir y controlar posibles brotes causados por la enfermedad de la rabia en perros y gatos, en el Municipio de Tequixquiác. Disminución de la población canina y felina que deambula en la vía pública sin propietario o responsable directo.

#### Estrategias

- Ofrecer diversas alternativas que permitan al Municipio brindar a la población servicios de salud eficientes, eficaces con amplia cobertura y de mayor calidad mediante la promoción de un esquema de desarrollo, atención integral y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria mediante la coordinación efectiva entre las tres esferas de gobierno.
- Impulsar la cultura de la prevención de enfermedades y salud pública.
- Realizar campañas permanentes de vacunación antirrábica gratuita para perros y gatos con propietario, en coordinación permanente con los diferentes organismos de Salud Municipal y Estatal.
- Llevar a cabo campañas permanentes de esterilización quirúrgica de calidad en perros y gatos, apoyado con personal Médico Veterinario calificado.
- Implementar redadas intensivas y permanentes para la captura y disposición de animales que deambulen en vía pública con o sin propietario.

#### Líneas de acción

- Gestionar ante el Instituto de Salud del Estado de México, la construcción de un Hospital General con 70 camas, en el territorio municipal.
- Construir 1 Clínica de Segundo Nivel con servicio de consulta externa, medicina preventiva y de atención a urgencias las 24 horas.
- Construcción de dos centros de salud, uno en el barrio del Refugio y otro en San Miguel.
- Gestionar equipamiento y personal para los centros de Salud del Barrio del Refugio y San Miguel.
- Gestionar la ampliación de la sala de espera en el centro de salud de la Colonia Ejidal.

## EDUCACIÓN Y CULTURA

#### Objetivos

Poner al alcance de los ciudadanos tequixquenses los planes y programas de alfabetización, educación básica, primaria y secundaria abierta de certificación y Preparatoria Abierta, así como proporcionarles diversas manifestaciones culturales que enriquezcan y fortalezcan nuestra identidad municipal, estatal y nacional.

Otorgar oportunamente atención y respuesta a las necesidades de conservación, mantenimiento y mejoras necesarias a las escuelas públicas del municipio.

#### Estrategias

- Poner en marcha con el apoyo de Instituciones públicas y privadas, programas de capacitación en competencias laborales por medio de diplomados, cursos y talleres, que generen certificaciones para el trabajo y el autoempleo en los ciudadanos tequixquenses y servidores públicos.

- Realizar censos en todos los planteles educativos públicos por medio de visitas a las instalaciones y por petición directa de directores y supervisores de los planteles.
- Enriquecer la cultura de la población poniendo a su alcance los acervos existentes, así como metodologías para su mejor aprovechamiento.
- A partir de signar convenios con el Sistema de Educación Integral del Estado de México (SEIEM) y mediante el acuerdo 286 de la Secretaria de Educación en convenio con el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), implementar planes y programas para instruir y certificar a los ciudadanos tequixquenses en estudios de nivel bachillerato.

### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

| N.P. | NIVEL           | ESCUELA                           | DIRECCIÓN   | GRUPOS | DOCENTE HOMBRES | DOCENTE MUJERES | TOTAL DOCENTES | MAT R. H | MAT R. M | TOTAL ALUMNOS |
|------|-----------------|-----------------------------------|---|--------|-----------------|-----------------|----------------|----------|----------|---------------|
| 1    | JARDÍN DE NIÑOS | "ISIDRO FABELA" (T.M)             | CERRADA DE FRANCISCO I. MADERO COL. CENTRO TEQUIXQUIA C | 8      | 0               | 8               | 8              | 139      | 125      | 264           |
| 2    | JARDÍN DE NIÑOS | "ANTONIO CASO" (T.M)              | ANTONIO CASO S/N COLONIA EJIDAL                         | 5      | 1               | 4               | 5              | 82       | 75       | 157           |
| 3    | JARDÍN DE NIÑOS | "EDUARDO CLAPARADE" (T.M)         | AV. ZAPOTES S/N (ORQUÍDEAS Y CLAVELES) BO. MIGUEL       | 3      | 0               | 3               | 3              | 40       | 51       | 91            |
| 4    | JARDÍN DE NIÑOS | "GABY BRIMMER" (T.M)              | CALLE CHOPO -# 5 BO. SAN MATEO                          | 6      | 1               | 7               | 8              | 87       | 102      | 189           |
| 5    | JARDÍN DE NIÑOS | "LA PAZ DE TEQUIXQUIAC" (T.M)     | AV. ALCANFOR S S/N BO SAN MATEO                         | 3      | 1               | 3               | 4              | 27       | 15       | 42            |
| 6    | JARDÍN DE NIÑOS | "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" (T.M)  | AV. LA ESPERANZA S/N COL. PAJARITOS TLAPANALOY A        | 4      | 0               | 4               | 4              | 61       | 58       | 119           |
| 7    | JARDÍN DE NIÑOS | "AUGUSTO COMTE" (T.M)             | AV. CERRADA RIO HUDSON BO. SAN JOSÉ                     | 2      | 0               | 2               | 2              | 27       | 16       | 43            |
| 8    | JARDÍN DE NIÑOS | "FRANCISCO GABILONDO SOLER" (T.M) | AV. ORIENTE S/N BO. SAN JOSÉ                            | 3      | 0               | 3               | 3              | 52       | 52       | 104           |
| 9    | JARDÍN DE NIÑOS | CARLOS PICHARDO CRUZ (T.M)        | AV. PRIMERO DE MAYO S/N COLONIA WENCESLAO               | 6      | 0               | 6               | 6              | 79       | 73       | 152           |
| 10   | JARDÍN DE NIÑOS | "VÍCTOR RUIZ MEZA" (T.M)          | AV. 5 DE MAYO S/N COL. CENTRO                           | 5      | 0               | 5               | 5              | 63       | 56       | 119           |

|    |                 |  |  |    |   |    |    |     |     |     |
|----|-----------------|--|--|----|---|----|----|-----|-----|-----|
|    |                 |  | TLAPANALOY<br>A  |    |   |    |    |     |     |     |
| 11 | JARDÍN DE NIÑOS | "MIGUEL CABRERA" (T.M)                 | AV. FERROCARRIL S/N EL TAJO BO. EL REFUGIO                   | 4  | 1 | 3  | 4  | 40  | 47  | 87  |
| 12 | JARDÍN DE NIÑOS | "MARÍA MONTESSORI" (T.M)               | CERRADA S/N SAN MIGUEL TEQUIXQUIA C                          | 4  | 0 | 8  | 8  | 38  | 36  | 74  |
| 13 | JARDÍN DE NIÑOS | "OVIDIO DECLORY" (T.M)                 | AV. NIÑOS HÉROES S/N SANTIAGO TEQUIXQUIA C                   | 4  | 0 | 6  | 6  | 42  | 35  | 77  |
| 14 | JARDÍN DE NIÑOS | ESTANCIA INFANTIL "TOOWY" (T.M)        | CALLE 2 DE MARZO S/N COLONIA CENTRO DE TEQUIXQUIA C          | 3  | 0 | 3  | 3  | 17  | 7   | 24  |
| 15 | PRIMARIA        | "NICOLÁS BRAVO" (T.M)                  | AV. HIDALGO MADERO S/N COL CENTRO TEQUIXQUIA C               | 25 | 2 | 23 | 25 | 464 | 493 | 957 |
| 16 | PRIMARIA        | "NICOLAS BRAVO" (T.V)                  | AV. HIDALGO FCO. I. MADERO S/N COL CENTRO TEQUIXQUIA C       | 13 | 7 | 6  | 13 | 211 | 208 | 419 |
| 17 | PRIMARIA        | "PROFR. ANTONIO CASO" (T.M)            | ANTONIO CASO S/N COLONIA EJIDAL                              | 12 | 1 | 12 | 13 | 212 | 204 | 416 |
| 18 | PRIMARIA        | "ANTONIO CASO" (T.V)                   | ANTONIO CASO S/N COLONIA EJIDAL                              | 6  | 4 | 3  | 7  | 89  | 83  | 172 |
| 19 | PRIMARIA        | "BEATRIZ GUERRERO VDA DE VARELA" (T.M) | AV. CALLE MIGUEL HIDALGO S/N BO. SAN MATEO                   | 14 | 3 | 13 | 16 | 167 | 202 | 369 |
| 20 | PRIMARIA        | "13 DE SEPTIEMBRE" (T.V)               | AV. CALLE MIGUEL HIDALGO S/N BO. SAN MATEO                   | 8  | 5 | 5  | 10 | 121 | 115 | 236 |
| 21 | PRIMARIA        | "OTILIO MONTAÑO" (T.M)                 | FELIPE CARRILLO .AV. JUÁREZ COL. FCO. I. MADERO TLAPANALOY A | 6  | 2 | 4  | 6  | 109 | 82  | 191 |
| 22 | PRIMARIA        | "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS" (T.M)       | AV. RIO PANUCO S/N BO. SAN JOSE                              | 6  | 2 | 4  | 6  | 106 | 97  | 203 |
| 23 | PRIMARIA        | "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS" (T.V)       | AV. RIO PANUCO S/N BO. SAN JOSE                              | 6  | 4 | 2  | 6  | 74  | 39  | 113 |
| 24 | PRIMARIA        | "PERFECTO MONROY GUTIERREZ" (T.M)      | CARRETERA ZUMPANGO- APAXCO S/N BO. DE SAN MIGUEL             | 6  | 2 | 6  | 8  | 133 | 126 | 259 |
| 25 | PRIMARIA        | "VICENTE GUERRERO" (T.M)               | PLAZA PRINCIPAL S/N EL TAJO BO. REFUGIO                      | 6  | 3 | 3  | 6  | 117 | 99  | 216 |
| 26 | PRIMARIA        | "CARLOS                                | CALLE  | 12 | 2 | 10 | 12 | 247 | 255 | 502 |

|    |            |  |  |    |    |    |    |     |     |     |
|----|------------|--|--|----|----|----|----|-----|-----|-----|
|    |            | PICHARD O CRUZ" (T.M)                    | PRIMERO DE MAYO S/N COLONIA WENCESLAO                  |    |    |    |    |     |     |     |
| 27 | PRIMARIA   | "BENITO JUAREZ" (T.M)                    | AV. JUAREZ COLONIA CENTRO TLAPANALOY A                 | 18 | 23 | 15 | 38 | 269 | 270 | 549 |
| 28 | PRIMARIA   | "BENITO JUAREZ" (T.V)                    | AV. JUAREZ COLONIA CENTRO TLAPANALOY A                 | 6  | 3  | 3  | 6  | 54  | 46  | 100 |
| 29 | PRIMARIA   | "MARIA MONTESSORI" (T.M)                 | CERRADA S/N BO. SAN MATEO                              | 5  | 1  | 5  | 6  | 28  | 28  | 56  |
| 30 | PRIMARIA   | CENTRO EDUCATIVO "OVIDIO DECROLY" (T.M)  | AV. NIÑOS HEROES S/N SANTIAGO TEQUIXQUIA C             | 6  | 0  | 8  | 8  | 37  | 22  | 59  |
| 31 | SECUNDARIA | OFICIAL NO.0878 "JOSE VASCONCELOS" (T.M) | AV. EMILIANO ZAPATA S/N COLONIA EJIDAL                 | 5  | 4  | 6  | 10 | 99  | 86  | 185 |
| 32 | SECUNDARIA | E.S.T.I.C.N O.0051 (T.M)                 | AV.16 DE SEPTIEMBRE -20 COL. CENTRO TEQUIXQUIA C       | 12 | 23 | 27 | 50 | 233 | 312 | 545 |
| 33 | SECUNDARIA | E.S.T.I.C.N O.0051 (T.V)                 | AV.16 DE SEPTIEMBRE -20 COL. CENTRO TEQUIXQUIA C       | 6  | 23 | 27 | 50 | 111 | 140 | 251 |
| 34 | SECUNDARIA | "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" (T.V)     | AV.SUBESTACION- APAXCO NO.1 COL.PAJARITOS TLAPANALOY A | 3  | 3  | 4  | 7  | 44  | 37  | 81  |
| 35 | SECUNDARIA | "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" (T.M)     | AV.SUBESTACION- APAXCO NO.1 COL.PAJARITOS TLAPANALOY A | 9  | 3  | 13 | 16 | 159 | 166 | 325 |
| 36 | SECUNDARIA | "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" (T.M)        | AV. HUEHUETOC A S/N BO.SAN MATEO                       | 6  | 11 | 6  | 17 | 134 | 126 | 260 |
| 37 | SECUNDARIA | "JUANA DE ASBAJE" (T.M)                  | CALE RIO SALADO # 21 BO. SAN JOSE                      | 6  | 5  | 11 | 16 | 78  | 92  | 170 |
| 38 | SECUNDARIA | OFICIAL 1005 SIMON BOLIVAR (T.M)         | PROLONGACION DE AV. CENTRAL BO.REFUGIO                 | 4  | 5  | 4  | 9  | 159 | 166 | 325 |
| 39 | TELESEC.   | "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" (T.M)        | AV. ZAPOTE S/N BO.SAN MIGUEL                           | 3  | 2  | 2  | 4  | 30  | 18  | 48  |
| 40 | CBT        | "ALFONSO LEON DE GARAY"                  | FRESNOS,ES QUINA SAUCES S/N                            | 15 | 24 | 28 | 52 | 334 | 436 | 770 |

|         |           |                                  |   |     |     |     |     |      |      |       |
|---------|-----------|----------------------------------|---|-----|-----|-----|-----|------|------|-------|
|         |           | (T.M)                            | BO. SAN MATEO                                 |     |     |     |     |      |      |       |
| 41      | CBT       | "C.B.T # 2 DE TEQUIXQUIAC" (T.M) | AV.CHAPULT EPEC S/N LA RINCONADA TLAPANALOY A | 3   | 7   | 8   | 15  | 64   | 58   | 122   |
| 42      | CEC Y TEM | "CEC Y TEM" (T.M)                | CALLE REGINA # 3 BO.SAN MATEO                 | 23  | 16  | 18  | 34  | 233  | 232  | 465   |
| 43      | CECYTEM   | "CEC Y TEM" (T.V)                | CALLE REGINA # 3 BO.SAN MATEO                 | 23  | 16  | 18  | 34  | 215  | 198  | 413   |
| TOTALES |           |                                  |   | 333 | 210 | 359 | 569 | 5125 | 5184 | 10319 |

### Líneas de acción

- Promover actividades artísticas y culturales en los parques municipales y en todas las bibliotecas que conforman la red municipal.
- Gestionar la creación de un Museo Municipal
- Crear con el apoyo de artistas y empresarios un Paseo Escultórico.
- Crear y poner en funcionamiento un Centro Cultural (Teatro, Sala de Conciertos y Auditorio)
- Realizar eventos artísticos y culturales en las diferentes comunidades con grupos de la región, de otras entidades o de otros países.
- Regionalizar la difusión cultural y elaborar un programa de eventos regional.
- Realizar festivales culturales.
- Crear e Incrementar el acervo bibliográfico.
- Fomentar el hábito de la lectura.
- Crear espacios para las manifestaciones artísticas y culturales al aire libre
- Rescatar la identidad de los pueblos y barrios tequixquenses
- Formar cuadrillas multidisciplinarias de electricistas, pintores, herreros, albañiles y plomeros para darle mantenimiento a todas las escuelas públicas del municipio.
- Apoyar la modernización educativa impulsando el uso de computadoras e internet en las escuelas primarias y secundarias públicas.
- Gestionar el otorgar becas y apoyos económicos a los alumnos de familias de menores ingresos, en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria que muestren un excelente desempeño escolar.
- Capacitar a los servidores públicos para una mejora continua.
- Realizar investigación para el desarrollo educativo, cultural y artístico del municipio.
- Auxiliar a los servidores públicos y a la ciudadanía para terminar la primaria, secundaria y preparatoria abierta mediante convenios con INEA, SEIEM y CENEVAL.
- Otorgar educación para la obtención de Certificado de Bachillerato y/o Licenciatura.
- Entregar útiles escolares gratuitos, para los niños inscritos en escuelas públicas desde preescolar hasta secundaria.
- Coordinar un programa integral de prevención de conductas antisociales y riesgos psicosociales, mediación escolar y resolución pacífica de conflictos dirigido a autoridades, personal administrativo, profesores, padres de familia y alumnos.

| Nombre del Proyecto   | Justificación  | Fórmula            |
|---|--|--------------------|
| Apoyo a la Evaluación educativa para conocer el nivel académico del municipio | De acuerdo a la prueba ENLACE realizada en 2014 el 32.8% de los alumnos de nivel básico presentan un desempeño académico bueno y excelente, por lo que se pretende incrementar al 50% como mínimo para 2017 al 2018. | $2165.78 * 18.2\%$ |
| Generar un padrón de instituciones con rezago de infraestructura              | El objetivo de este programa es verificar que se aplique en cada plantel educativo el 100% del recurso destinado a las instituciones con rezago de infraestructura.  | $100\% * 5 / 44$   |
| Fomento a la alfabetización (de 12 años en adelante)                          | Se pretende alfabetizar a toda la población del municipio a partir de 12 años en adelante; tomando en cuenta que el número de personas analfabetas es aprox. 918.  | $25292 / 24374$    |

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

### Objetivos

Fomentar la creación, conservación, mejoramiento, protección, difusión, promoción y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la cultura física, actividades recreativas y al deporte, en todos los grupos y sectores sociales del municipio.

Rehabilitar los parques, así como su equipamiento deportivo y recreativo (juegos infantiles) instalados en cada uno de estos.

|                     |  |   |
|---------------------|--|---|
| Situación Problema  | • Foco del problema  | Falta de interés e información          |
|                     | • Manifestación  | Espacios de practica con poca afluencia |
|                     | • Causa  | Falta de promoción                      |
|                     | • Factores de problematización   | Desinterés de las personas              |
| Situación potencial | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios para la practica</li> <li>• Clases de actividad física (zumba, yoga, aerobics)</li> <li>• Realización de actividades deportivas</li> </ul> |   |
| Obstáculos          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presupuesto</li> <li>• Falta de difusión</li> </ul>  |   |

### Estrategias

- Brindar impulso al deporte de alto rendimiento, con asesoría de expertos reconocidos en la materia.
- Fomentara la cultura física y el deporte comunitario en espacios deportivos propicios para ello, asegurando el estado óptimo de la infraestructura deportiva.
- Realizar eventos deportivos y competencias permanentes en las comunidades para alejar a la niñez y la juventud del peligro de caer en la delincuencia y las adicciones.



- Cumplir periódicamente con un programa de mantenimiento correctivo y preventivo de los parques y coadyuvar al mejoramiento de la imagen urbana municipal.

#### Líneas de acción

- Organizar continuamente actividades y eventos deportivos para las familias tequixquenses en el conjunto de parques municipales.
- Establecer la política municipal del deporte con visión integral y de largo plazo.
- Promover el deporte social.
- Realizar seminarios y competencias deportivas permanentes para la juventud, para alejarla de vicios y adicciones que dañan la unidad de las familias.
- Otorgar apoyos a los deportistas destacados del municipio, para que sus logros sean ejemplo de la niñez y juventud de Santiago Tequixquiác.
- Promover la práctica de deportes adaptados para personas con capacidades diferentes.
- Hacer convenios con empresas para obtener apoyos o donaciones para el desarrollo del deporte.
- Gestionar la creación de un Centro Deportivo.
- Gestionar la rehabilitación y mantenimiento de canchas deportivas del territorio municipal.
- Creación de ciclistas.
- Fomentar y apoyar el deporte masivo y de alto rendimiento con visión de largo plazo.

#### Población objetivo

Población de referencia = 34 000 habitantes en el municipio

Población potencial = habitantes entre 8 y 35 años que practican un deporte

| GRUPO ANALIZADO  | • POBLACIÓN ESCOLAR  |
|--|--|
| <b>INTERESES</b>   | • Que los alumnos empiecen a inclinarse por una práctica y hábitos de activación física.               |
| <b>PROBLEMAS PRINCIPALES – PERCEPCIÓN</b>                | • Falta de material deportivo y de profesores con capacidad de enseñanza                               |
| <b>CONFLICTOS QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DEL PROYECTO</b> | • Falta de compromiso en la formación de cultura física en los alumnos por parte de maestros y padres. |

#### MATRIZ DE ESCENARIO

| TEMA DE DESARROLLO                    | PROGRAMA DE ESTRUCTURA   | ESCENARIO TENDENCIAL  | ESCENARIO FACTIBLE  |
|---------------------------------------|--------------------------|---|---|
| FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE | CULTURA FÍSICA Y DEPORTE | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de fomento por la práctica deportiva en la sociedad.</li> <li>• Deterioro de instalaciones deportivas y problemas de acceso y salud</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y mantenimiento de espacios para la práctica deportiva,</li> <li>• Campaña de fomento actividad física</li> </ul> |

para una buena salud física y mental.

## INDICADORES

| PROMOCIÓN DEPORTIVA   | ÍNDICE DE ESPACIOS DEPORTIVOS   |
|---|---|
| Promoción deportiva en los habitantes del municipio de Tequixquiác = total de habitantes / total de programas, difusión, torneos, conferencias, clínicas, asesorías, por el Imcufide.<br>33907 habitantes/ total de acciones Imcufide<br>Un promedio de 500 habitantes x una acción | Población total del municipio/ total de canchas existentes en el municipio<br>$33907 / 27 = 1256$ habitantes x cancha |

## INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

| NOMBRE DEL PROYECTO                               | JUSTIFICACIÓN   | FÓRMULA          |
|---|---|------------------|
| Promoción y fomento del deporte                   | Se promociona el deporte con 14 actividades para una población de 33907 habitantes, siendo un índice de acción de 0.041% lo cual indica que se requiere de una mayor inversión en actividades deportivas. | $14/33907*100\%$ |
| Programas y conferencias dirigidas a la población | Se han impartido 40 programas deportivos de los cuales son insuficientes ya que por cada programa se incluyen 848 personas por programa   | $40/3390$        |

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL

### Objetivos

Brindar alternativas de desarrollo integral a los segmentos más pobres y grupos vulnerables que les permitan el mejoramiento sostenido de su calidad de vida mediante la atención oportuna y pertinente a sus necesidades, anhelos y capacidades.

Ejecutar acciones de combate a la pobreza y asistencia social mediante modelos innovadores con enfoque humano que ofrezcan soluciones a familias y personas excluidas e incorporarlos al desarrollo mediante la gestión de programas integrales con criterios de calidad. Todo ello con el propósito de lograr vínculos sensibles, armoniosos y permanentes, con base en la dignidad humana, entre todos los miembros de la sociedad.

### Estrategias

- Brindar con eficacia y eficiencia los servicios y apoyos que demandan las familias de Tequixquiác, especialmente para aquellas en situación vulnerable y así poder impulsar el desarrollo integral que requieren las diferentes comunidades y grupos sociales al interior del municipio.
- Prevenir y vigilar la variación del cáncer, la obesidad, y otros problemas de salud pública.

#### Líneas de acción

##### DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Brindar asistencia integral a los miembros de las familias tequixquenses y hogares monoparentales cuya cabeza de familia es la mujer.
- Promover mecanismos con una visión integral para la prevención, atención y sanción de toda forma de violencia hacia las mujeres y los niños
- Favorecer la integración familiar mediante acciones como la escuela para padres y escuela de futuros padres.
- Promover programas de prevención y tratamiento de las adicciones y mejorar el desarrollo de los adolescentes mediante congresos, talleres, actividades sociales, culturales, deportivas y ecológicas.
- Implementar un programa permanente de "Tecnologías Domésticas" orientado a producir para el consumo familiar y la formación de empresas familiares.
- Evaluar el impacto social de cada uno de los programas y servicios que conforman el Sistema Municipal DIF.

##### ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO

- Promover una cultura de prevención, atención y erradicación de la violencia familiar dirigida especialmente a niños y mujeres, a través de la instrumentación y operación de programas que fortalezcan el bienestar individual y familiar.
- Promover la prevención de conductas violentas y antisociales dirigido a padres de familia y alumnos, desde preescolar hasta el nivel superior.
- Atender reportes de maltrato mediante visitas de trabajadores sociales.
- Brindar apoyo y canalizar con albergues a menores víctimas de maltrato.
- Realizar las acciones necesarias para hacer efectivos los derechos que manda la Ley de protección de los derechos de los niños y adolescentes del Estado de México.

##### SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA.

- Realizar las acciones necesarias para hacer efectivos los derechos que manda la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Coadyuvar ante las autoridades correspondientes para la defensa de las niñas, niños y

adolescentes.

- Brindar asesorías jurídicas a las familias.
- Apoyar en los juicios del orden familiar, cuando sea procedente, para el cumplimiento de las obligaciones familiares.

#### PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO Y FÁRMACO-DEPENDENCIA.

- Promover la cultura de prevención por un municipio libre de adicciones.
- Realizar campañas de prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones.
- Brindar atención integral a las personas que sufran de farmacodependencia.

#### ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA FAMILIA.

- Promover la salud mental de los habitantes brindando atención psicológica y pedagógica con acciones preventivas y de tratamiento que favorezcan la inserción del individuo a la sociedad.
- Brindar atención psicopedagógica a través de la realización de talleres, pláticas que favorezcan el desarrollo integral del individuo.

#### SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

- Impulsar actividades recreativas, culturales, deportivas y de sano esparcimiento para la comunidad.
- Otorgar apoyo para el autoempleo por medio de la realización de talleres en diversos ámbitos.

#### APOYO A LA SALUD

- Organizar campañas de información sobre enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, salud reproductiva, detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas.
- Implementar programas de acciones preventivas para asegurar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Participar y promover la Semana Nacional de Salud, la Semana Nacional de Salud Bucal y la Semana Nacional de Vacunación.
- Aplicar la vacuna contra la influenza a los Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados que no lo hayan podido recibir como derechohabientes.
- Implementar programas de prevención de cáncer cérvico uterino, de mama y próstata.
- Implementar programas de prevención de enfermedades de salud pública como: obesidad, sobrepeso, especialmente en niños y adolescentes.
- Implementar programas de prevención de diabetes.
- Implementar programas de salud mental comunitaria.
- Implementar programas de vacunación para personas de la tercera edad y población en edad escolar.
- Impulsar la organización social y el trabajo comunitario.
- Promover los programas de salud implementados por los gobiernos Federal y Estatal.
- Aplicar la "Encuesta Anual de Salud, prevalencia de enfermedades y uso de servicios

#### ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA.

- Realizar el diagnóstico situacional de menores trabajadores urbano marginal, con la finalidad de captación y seguimiento.
- Realizar recorridos diurnos y nocturnos en zonas expulsoras y receptoras, para observar, detectar y atender a los niños de la calle, en la calle, así como a menores trabajadores en riesgo.
- Distribuir paquetes nutritivos como despensas que refuercen la alimentación y economía de dicha población.
- Impartir cursos de alfabetización y regularización, que favorezcan el desarrollo del capital humano.

#### ALIMENTOS PARA ESCOLARES

- Gestionar e incrementar la distribución de desayunos escolares a la población mas vulnerable en educación preescolar y primaria de zonas marginales.

#### ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

- Brindar servicios médicos de calidad a personas con capacidades diferentes.
- Proporcionar los medios y condiciones necesarios para la rehabilitación e integración social de las personas que padezcan de alguna discapacidad genética, temporal como consecuencia de algún accidente o permanente.
- Realizar convenios con empresas e instituciones que permitan la integración laboral y social de las personas con capacidades diferentes.
- Implementar programas de apoyo a personas con capacidades diferentes.

#### APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

- Llevar a cabo el programa de Credencialización.
- Garantizar servicios de asistencia social a los adultos mayores.
- Estimular la participación de los adultos mayores en los clubs que ofrecen actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales.
- Implementar programas gratuitos de la "Casa del Adulto Mayor" del DIF.

#### ATENCIÓN A LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Brindar atención integral a la mujer.
- Mejorar las condiciones de vida de la mujer tequixquense brindando capacitación laboral y talleres preventivos de depresión y atención psicológica.
- Brindar asesoría legal, médica y psicológica a la mujer víctima de violencia familiar.

#### ATENCIÓN A LA JUVENTUD

- Promover el desarrollo integral de los jóvenes así como prevenir conductas de riesgo

por medio de la atención integral, charlas y educación

- Mejorar la calidad de vida de madres jóvenes y jóvenes embarazadas por medio de la atención integral prenatal, postnatal y laboral.

#### **ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN.**

- Capacitar a la población para generar huertos familiares orientados al autoconsumo y formación de empresas familiares.

#### **ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN.**

- Capacitar a la población para generar huertos familiares orientados al autoconsumo y formación de empresas familiares.

#### **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA SOCIAL**

- Crear el Centro de Emergencia Médica de Tequixquiac (CEMED).
- Gestionar la adecuación de las Casas de Adultos Mayores,
- Crear el Centro de Capacitación Laboral para personas con discapacidad intelectual en la colonia tres de Mayo.

#### **APOYO A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS**

- Participar en la atención médica y de asistencia en las contingencias, en coordinación con la Dirección de Protección Civil.
- Considerar instalaciones del DIF como albergue en caso de alguna contingencia.

#### **ESTANCIAS INFANTILES**

- Capacitar continuamente a los docentes, directivos, administrativos y personal operativo con el objetivo de mejorar la prestación de servicios.

#### **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

##### **Desarrollo Urbano**

##### **Objetivos**

Propiciar un desarrollo urbano adecuado y armónico, otorgando a las diferentes comunidades, la Infraestructura y el equipamiento urbano necesario para su adecuado funcionamiento. Así también, regularizar las obras existentes y en proceso que se apeguen a los compromisos legales en materia de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, mejorando el orden e imagen urbana y brindando la certeza

jurídica y patrimonial a los ciudadanos.

Dar mantenimiento a la infraestructura vial, mediante los trabajos de bacheo en las calles y avenidas principales del territorio Municipal.

#### Estrategias

- Ejercer las competencias municipales en materia de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos.
- Priorizar la consolidación de una política urbana municipal ejerciendo acciones de gobierno para el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos necesarios, para que su incorporación favorezca el orden urbano y la imagen urbana.
- Implementar un programa de bacheo con antelación a la época de lluvias.
- Propiciar el ordenamiento territorial del municipio en sus zonas urbanas consolidadas, así como regular el crecimiento de las áreas de reciente incorporación.
- Realizar programas de Trabajo y zonificación del Municipio.
- Procurar un desarrollo urbano integral, sustentable y equilibrado dentro de los centros de población que conforman el Municipio, así como buscar su proyección y desarrollo en el contexto estatal y metropolitano.
- Implementar una política urbana integral que permita la creación, mejoramiento y consolidación de la infraestructura y equipamientos para el adecuado funcionamiento de los asentamientos humanos en el municipio.
- Coadyuvar en la integración de la estructura productiva orientada a satisfacer las necesidades del Municipio mediante el reordenamiento de sus sectores productivos, el fortalecimiento de la infraestructura y la implementación de servicios públicos de calidad.

#### Líneas de acción

- Implementar mecanismos para hacer eficiente y disminuir el tiempo de emisión de licencias.
- Realizar y concretar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, a través de un proceso de consulta pública y con apego a los nuevos considerandos de la planeación municipal.
- Coadyuvar en los procesos de regularización de las construcciones irregulares dentro del territorio municipal.
- Realizar campañas de información entre la ciudadanía, así como la difusión de las acciones preventivas que frenen conductas inadecuadas en la gestión de los trámites en materia urbana.
- Simplificar administrativamente los trámites para la expedición de licencias.

- Cuantificar y evaluar de los expedientes de manera pronta y expedita.
- Verificar el correcto ordenamiento, control y regulación de las diferentes modalidades de muebles urbanos y anuncios publicitarios.
- Instrumentar las políticas de desarrollo urbano al establecer un método obligatorio para realizar las actividades futuras.
- Revisión de solicitudes para las autorizaciones urbanas de impacto significativo en función de la infraestructura con la que cuenta el municipio.
- Dar seguimiento y evaluar el nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Administrar los usos de suelo en el municipio, tomando en consideración la estructura urbana, vialidad, infraestructura, y equipamientos urbanos.
- Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, la revisión de autorizaciones urbanas de impacto significativo en función de la infraestructura y factibilidad de prestación de servicios públicos con que cuenta actualmente el municipio.
- Contemplar la autorización limitada de nuevos conjuntos urbanos, siempre y cuando cumplan con los criterios de sustentabilidad urbana y ambiental sin presionar la disponibilidad de recursos de la población actual.
- Consolidar los corredores de comercio y servicios al interior del municipio.
- Ejecutar un proyecto de mejoramiento y rescate de la imagen urbana del Centro Urbano del Municipio.
- Actualizar la nomenclatura de calles al interior de los diferentes asentamientos humanos del Municipio.
- Gestionar la realización de proyectos de electrificación en zonas irregulares al interior del municipio.

## **Suelo**

### Objetivo

Determinar las bases para la regularización integral y ordenamiento territorial de los asentamientos humanos irregulares, con la participación conjunta de las demás dependencias municipales, y coordinadamente con los gobiernos federal, estatal y con los particulares.

### Estrategias

- Coordinación de acciones con la CORETT, en el que se le invite agilizar el procedimiento de regularización de los núcleos ejidales que se encuentran en proceso de regularización.
- Que el Ayuntamiento gestione inmatriculaciones administrativa y/o judiciales, juicios



de usucapión, sujeciones intestamentarias, testamentos y demás servicios notariales.

- Que el Ayuntamiento intervenga como mediador en los problemas particulares, en el que el objeto sea la posesión ilegítima de bienes muebles.
- Contar con la exención de pago de derechos del IFREM y el convenio de coordinación de acciones con Notarios Públicos.

#### Líneas de acción

- Firmar convenios de coordinación de acciones con la CORETT, el IMEVIS y Notarios Públicos.
- Integrar el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.
- Realizar jornadas informativas en los ejidos sujetos a regularización.
- Difundir los programas y/o acciones a través de volantes.
- Contar con la autorización del Cabildo para simplificar los trámites de regularización.
- Contar con una relación clara, precisa y actualizada de los bienes inmuebles del Ayuntamiento.
- Realizar mesas de trabajo entre los particulares que tengan controversias jurídicas, respecto a la posesión de los bienes inmuebles, proponiendo soluciones claras y precisas.
- Prevenir y evitar el surgimiento de nuevos asentamientos irregulares.

#### Agua y Saneamiento

##### Objetivo

Satisfacer en forma inmediata el servicio de suministro de agua potable de buena calidad, de buena cantidad y continuidad; de drenaje, alcantarillado, recolección y tratamiento de aguas residuales para toda a población tequixquense .

##### Estrategias

- Sanear financieramente al Organismo Operador de Agua para la prestación de un servicio eficaz y eficientemente.
- Mantener en condiciones óptimas de operación el sistema integral de agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección y tratamiento de aguas residuales existentes.

##### Líneas de acción

- Elaborar el Plan Hídrico Municipal que permita conocer con precisión la disposición de agua presente y futura, su almacenamiento, distribución, potabilización y tratamiento.
- Limpieza y mantenimiento permanente de los pozos de visita.

- Desazolve y mantenimiento preventivo permanente de la red municipal de drenaje sanitario y pluvial.
- Reparar de manera permanente e inmediata las fugas de agua de la red municipal en cada comunidad, zona comercial e industrial, a través del programa de cero fugas.
- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construir pozos de absorción que permitan contribuir de forma efectiva con la recarga de los mantos freáticos.
- Desarrollar e implementar una cultura del uso racional del agua en colonias y áreas comerciales, mediante pláticas de concientización.
- Adquirir equipos hidroneumáticos mixtos, de 10 yardas que permitan incrementar la capacidad de desazolve preventivo y de emergencia en las comunidades y zonas comerciales.
- Gestionar ante instancias federales y estatales el saneamiento de los ríos.
- Gestionar el rescate, readecuación y rehabilitación de las zonas requeridas.
- Instalar medidores, con la finalidad de que el usuario pague lo que realmente consume.
- Veracidad de lecturas con la finalidad de enviar el importe correcto por el suministro del servicio (eficiencia de cobro).
- Rehabilitar el sistema de pozos y relocalizar los pozos actualmente abatidos, que permita incrementar la disposición gradual de agua potable.

## **Electrificación y Alumbrado Público**

### Objetivo

Mantener el buen estado la iluminación de todo el Territorio Municipal y asegurar que todas las localidades y vialidades del municipio cuenten con las instalaciones adecuadas de alumbrado público para garantizar condiciones de seguridad.

### Estrategias

- Llevar a cabo mantenimientos preventivos y correctivos a las luminarias existentes.
- Instalar luminarias en las colonias que lo requieran.
- Gestionar obras de electrificación con nuevas tecnologías para las comunidades que aún carezcan de este servicio básico.
- Cuantificar los materiales requeridos en cada escuela y dependencia con el propósito de brindar el apoyo del servicio de alumbrado.

### Líneas de acción

- Atender las solicitudes a escuelas públicas para el mantenimiento eléctrico.
- Sustituir las luminarias de alto consumo de energía por unidades ahorradoras y nuevas tecnologías

- Empezar acciones de ahorro de energía eléctrica tanto en dependencias del municipio como en el alumbrado público, sustituyendo luminarias obsoletas y de alto consumo de energía por luminarias de tecnología de punta.
- Instalar las luminarias necesarias y garantizar la cobertura del servicio de alumbrado en todas las localidades regulares incorporadas al casco urbano en vialidades para brindar seguridad al peatón y al automovilista.
- Gestionar ante Comisión Federal de Electricidad, la electrificación en las zonas donde el servicio sea deficiente o no exista.
- Promover ante la Comisión Federal de Electricidad, el cobro correcto de consumo de energía al municipio de acuerdo al inventario actualizado de luminarias instaladas y la recuperación del Derecho de Alumbrado Público realmente cobrado a los usuarios.
- Adquisición de un camión Canastilla para la mejora del servicio eléctrico.

## **PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

### Objetivos

Resguardar, regular y optimizar los recursos naturales municipales, bajo principios de sustentabilidad ambiental que mejore la calidad de vida de los tequixquenses y asegure su conservación para las generaciones futuras.

Proporcionar el mantenimiento adecuado a las áreas verdes de uso común en el municipio y lograr que la ciudadanía cuente con áreas verdes dignas y una imagen urbana armoniosa.

Contribuir a la disminución de contaminación ambiental a partir de un Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (barrido, recolección, traslado, tratamiento y disposición final), limitando los impactos a la salud de corto, mediano y largo plazo.

### Estrategias

- Implementar un programa mediante el cual diariamente se limpien calles y avenidas principales, así también reforzar la recolección de residuos sólidos en escuelas, colonias, empresas, fomentando y concientizando a las familias Tequixquenses de no tirar basura en la calle evitando contaminación ambiental y el ducto de las alcantarillas.
- Programar el mantenimiento de áreas verdes municipales específicas y por temporadas, parques, jardines y camellones mediante podas, derribo de árboles, fertilizados, abonados, así como contar con el personal, equipo y herramienta adecuados para la realización de los trabajos en tiempo y forma; conservar y mantener en óptimas condiciones las áreas deportivas y recreativas.
- Instrumentar sistemas de vigilancia y administración ambiental para garantizar el apego

a las normas en el manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos de manejo especial y emisiones a la atmósfera; así como proteger los recursos naturales del municipio.

- Efectuar la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en el Relleno Sanitario, así como su tratamiento mediante una Planta de Separación de Residuos.

#### Líneas de acción

- Recolectar diariamente la basura de los establecimientos y domicilios.
- Programar rutas del personal de barrido manual (boteros)
- Rescatar del abandono a todos los parques y jardines del municipio.
- Rehabilitar física y funcionalmente las áreas verdes.
- Crear o rehabilitar corredores verdes en las principales vialidades del municipio.
- Programar periódicamente mantenimiento de poda de árboles y deshierbe sobre de las calles y avenidas principales.
- Reforestar el municipio sembrando árboles con sobrevivencia del 70%.
- Reforestar con especies apropiadas los parques y jardines municipales.
- Equipar de juegos infantiles a los parques públicos.
- Atender las solicitudes de los ciudadanos de manera oportuna junto con el área de ecología y medio ambiente.
- Conservar y aumentar la superficie arbórea, a partir de la reforestación con especies adecuadas para el área urbana y periurbana, para lograr la superficie de área verde recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Manejo del arbolado municipal basado en dictámenes técnicos para autorizar trabajos de poda, trasplante y derribo.
- Regularizar granjas pecuarias y mascotas, para mitigar los daños ambientales que producen.
- Atender denuncias ambientales.
- Coadyuvar al saneamiento de los cuerpos de agua a partir de las acciones coordinadas de las diferentes dependencias municipales, la participación de los órganos estatales y federales.
- Proponer los elementos técnicos para la creación del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible.
- Renovar el contrato de asunción de funciones con el gobierno estatal.
- Desarrollar el plan de manejo de residuos provenientes de actividades de construcción y demolición.
- Promover el uso de energías alternativas en comercios, servicios y zona habitacional.
- Promover el mejoramiento ambiental.
- Regular a las empresas comercios y servicio a través de la licencia ambiental única municipal, en conjunto con la cedula de operación integral que es de competencia estatal.

- Aplicar de manera estricta la normatividad federal y estatal en materia de residuos de manejo especial, residuos peligrosos y residuos biológicos infecciosos.
- Implementar el uso del manual de compras verdes dentro de la Administración para cuidar los recursos naturales.
- Optimizar el uso de la composta.
- Establecer el programa de gestión de residuos.
- Instrumentar acciones de reciclaje y separación de basura.
- Buscar e implementar nuevas alternativas para el aprovechamiento de Residuos sólidos.
- Celebrar convenios con el Gobierno del Estado y otras instancias para el desarrollo sustentable del municipio.

## **MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE**

### Objetivos

Impulsar la modernización de las comunicaciones (vías primarias, secundarias) y el transporte, para mejorar la competitividad del municipio en la región y mejorar la calidad de vida de los Tequixquenses

### Estrategias

- Desarrollar proyectos de movilidad y fomentar una mejor red de comunicaciones, con la finalidad de impulsar el desarrollo y modernización del municipio.

### Líneas de acción

- Generar programas preventivos para el mantenimiento de calles, caminos y vialidades existentes.
- Pavimentar y repavimentar las calles y avenidas con la mejor calidad de material y mano de obra para el bien de la comunidad.
- Crear rampas en todas las banquetas que permitan la circulación segura para personas con capacidades diferentes, adultos mayores y niños en carreolas.
- Elaborar el Plan Integral Municipal de Transporte Urbano.
- Realizar Programas de Implementación de señalamiento vertical y horizontal.
- Nomenclatura en vialidades municipales, que permita identificar a cada colonia y sus accesos.
- Elaborar el Plan Vial Municipal.

### **3.4.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**

#### Objetivos

Difundir las acciones, planes y proyectos del Gobierno Municipal de forma veraz, transparente y oportuna, así como promover la identidad municipal entre los ciudadanos. Asimismo, dar a conocer todos y cada uno de los compromisos adquiridos de acuerdo a las necesidades más apremiantes y manifiestas por cada comunidad en los diferentes escenarios a los que haya lugar en el territorio municipal, brindando un seguimiento de inicio, avance y cumplimiento de los mismos y qué mejor manera de hacerlo que a través de una comunicación responsable. Informar con transparencia es la misión y el eje rector que guía este programa.

Orientar las políticas gubernamentales y políticas públicas hacia la cercanía, transparencia y la rendición de cuentas, implementando mecanismos que faciliten, la recepción, trámite y contestación de las solicitudes de información en tiempo y forma, como lo establece la Ley de la Materia; capacitando a los Servidores Públicos Habilitados, y al personal de la Unidad de Información para otorgar un mejor servicio al ciudadano; y difundiendo en medios electrónicos la información pública de oficio permitiendo el libre acceso al ciudadano, en pro del fomento a la cultura de transparencia.

Crear y emitir la normatividad municipal que permita la exacta aplicación de las atribuciones con la que cuentan las entidades y dependencias municipales.

#### Estrategias

- Emitir boletines de prensa informando las acciones y logros diarios, con base en el desarrollo de la actual administración y lo que acontece en el municipio en general.
- Dirigir las políticas gubernamentales hacia la transparencia y rendición de cuentas, mediante la capacitación constante de los Servidores Públicos Habilitados y del Personal de la Unidad; implementando términos internos que permitan el trámite y contestación de las solicitudes en tiempo y forma.
- Como lo marca la Ley de la Materia; y la actualización constante de la información Pública de Oficio en la página Web del H. Ayuntamiento de TequixquiAC.
- Coadyuvar en el análisis de las propuestas de iniciativas que emitan las Comisiones Edilicias respectivas, y en su caso efectuar su publicación en la Gaceta Municipal para su debida observancia.

#### Líneas de acción

- Programar y realizar conferencias de prensa para difundir los programas, campañas y los nuevos proyectos y las acciones de gobierno en general.
- Insertar desplegados en medios de comunicación escritos nacionales, estatales,

regionales y municipales para dar a conocer los logros del Gobierno Municipal.

- Practicar la transparencia y rendición de cuentas, como valores éticos de gobierno.
- Capacitar a los servidores públicos habilitados y al personal de la Unidad de Información Municipal, para brindar una atención de calidad y cercana a los ciudadanos.
- Facilitar el acceso a la información pública de oficio municipal.
- Utilizar los servicios de Internet como herramienta de transparencia y difusión.
- Difundir los logros del Gobierno Municipal generando una imagen de compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, brindando atención a la ciudadanía de calidad, pronta y expedita.
- Capacitar en materia de transparencia a las aéreas, dependencias y organismos que conforman al sujeto obligado.
- Difundir la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Generar el compromiso con las diferentes aéreas, dependencias y organismos, para la contestación de los requerimientos en materia de transparencia en tiempo y forma.
- Cumplir con el material y equipo, requerido en los lineamientos que rigen la materia para el buen funcionamiento y atención a la ciudadanía.
- Hacer aplicables en la Reglamentación Interna que rigen al Ayuntamiento para otorgar contestación a las solicitudes de información que requiere el ciudadano.

## **Fortalecimiento de la Participación Social**

### Objetivos

Generar un acercamiento con la comunidad donde la administración municipal pueda resolver de manera pronta y expedita las necesidades de la ciudadanía, cimentando en la población la confianza necesaria para gestionar sus necesidades en cuanto a los bienes y servicios, que proporciona el Ayuntamiento.

Difundir la Cultura de la Paz, la Resolución Pacífica de Conflictos, la Cultura de la No violencia y Mediación escolar entre la población a través de procedimientos y técnicas pedagógicas de mediación que ayuden a entrenar a la población en general.

Propiciar una cultura de no violencia en la familia en un marco de respeto, dignidad e igualdad entre las personas que integran la familia. Estudiando el origen, necesidades individuales, de grupo y sociales en donde se cuente plenamente con la participación de los propios afectados.

### Estrategias

- Coordinar y coadyuvar con los trabajos que corresponden a la atención a Pueblos, Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Organizaciones Civiles,

manteniendo un contacto continuo, respetuoso y de confianza.

- Capacitar y asesorar a las Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Comités de Enlace para el mejor desempeño de sus funciones.
- Dar el seguimiento oportuno a las diversas peticiones hasta una respuesta para el ciudadano.
- Difundir la Cultura y la Paz de las actividades de la Oficialía Mediadora y Conciliadora en todo el municipio.
- Elaborar e impartir cursos taller en instituciones educativas, asociaciones civiles, consejos de participación ciudadana, delegaciones y dependencias de la administración pública municipal.

#### Líneas de acción

- Mantener contacto continuo con los integrantes de las Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y las Organizaciones No Gubernamentales.
- Gestionar Positivamente los Conflictos Comunitarios.
- Capacitar a los Servidores Públicos en gestión positiva del conflicto.

### **Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes**

#### Objetivos

Proporcionar al ciudadano tequixquense asesoría jurídica en todas las ramas del derecho de manera gratuita en el momento que lo requiera.

Defender los derechos e intereses del ayuntamiento y del municipio, así como proporcionar la asesoría jurídica necesaria a las dependencias y entidades municipales ante las diversas instancias jurisdiccionales.

Informar, tramitar, autorizar y entregar el asentamiento de actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, divorcio y defunciones de los mexicanos, extranjeros, habitantes del territorio de su jurisdicción o que accidentalmente se encuentren dentro de la misma.

#### Estrategias

- Brindar asesorías completas en todas las ramas del derecho ante las autoridades correspondientes.
- Evaluar y analizar puntualmente las disposiciones a las que debe sujetarse el ayuntamiento o sus autoridades cuando celebren convenios o contratos, previendo su preciso cumplimiento.
- Emitir los criterios de defensa, sustanciación o tramitación idónea para la legítima defensa de los derechos e intereses del municipio, otorgando la certeza y seguridad jurídica en los actos.



- Apoyar económicamente y profesionalmente la función del Registro Civil y sus programas para beneficio de los habitantes del municipio, así como coadyuvar en la regularización de la propiedad patrimonial inmobiliaria de los ciudadanos y brindar asesoría jurídica gratuita.

#### Líneas de acción

- Implementar acciones de regularización del estado civil de las personas.
- Proporcionar asesoría gratuita en todas las ramas del derecho en el momento que el ciudadano lo requiera.
- Atender oportunamente las denuncias de la ciudadanía y en su caso ser resueltas.
- Brindar seguridad jurídica a los ciudadanos y sus familias así como ayudar a la consolidación y aseguramiento de su patrimonio.
- Tramitar y entregar los testamentos y escrituras de la ciudadanía y gestiones ante el H. Ayuntamiento.

### **Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal**

#### Objetivos

Planear, programar y evaluar el óptimo desarrollo de la administración municipal en materia de programas, proyectos y presupuestos ejercidos.

Generar proyectos conceptuales y ejecutivos, así como estudios de costo-beneficio con el fin de afianzar las gestiones y ejecutar los proyectos presentados por las diferentes áreas de la administración municipal.

Administrar los usos de suelo en el municipio a fin de generar un desarrollo integral sustentable, tomando en consideración la estructura urbana, vialidad, infraestructura, y equipamientos urbanos.

Operar y administrar el Sistema de Información Estadística y Cartográfica Municipal de forma georeferenciada que aporte insumos de información para la toma de decisiones de las diferentes áreas de la administración pública municipal.

Atender las necesidades prioritarias de los adultos mayores de 65 a 69 años de edad, en condiciones de desamparo, vulnerabilidad o maltrato, que no cuenten con posibilidad de atención por medio de otros programas, así como a las madres solteras, hasta 32 años de edad que no hayan sido beneficiadas por algún programa Federal, Estatal, y Municipal.

#### Estrategias

- Conformar e integrar el anteproyecto y proyecto de presupuesto por programas, en coordinación con cada una de las unidades administrativas del Ayuntamiento.
- Elaborar y conformar las evaluaciones programáticas-presupuestales de manera trimestral.

- Conformar, difundir y evaluar de manera sistemática el Plan de Desarrollo Municipal en coordinación con las diferentes áreas de la administración centralizada y organismos descentralizados.
- Generar el acervo estadístico, cartográfico de planes y programas de la administración municipal.
- Coordinar la elaboración de proyectos conceptuales y ejecutivos con visión integral y sustentable que coadyuven con el desarrollo de infraestructura y equipamiento municipal.
- Aplicar estudios socioeconómicos, para captar los posibles candidatos a beneficiar en los rubros de adultos mayores de 65 a 69 años de edad y madres solteras, hasta 32 años de edad.

#### Líneas de acción

- Visitar las comunidades y a cada persona con vulnerabilidad, que necesite el beneficio de los programas.
- Ser el vínculo único de información para la planeación entre el ayuntamiento y las dependencias federales, estatales.
- Verificar que los programas y la asignación de los recursos, guarden relación con los objetivos, metas, estrategias y prioridades de los planes y programas, así como la evaluación de su ejecución.
- Establecer mecanismos de evaluación orientada a resultados en materia de cumplimiento de metas e indicadores, mediante gráficas programáticas presupuestales.
- Elaborar en coordinación con cada una de las unidades administrativas de la Administración y Tesorería Municipal el Proyecto de Presupuesto por Programas Municipal.
- Elaborar, evaluar y en su caso actualizar los Planes de Desarrollo Municipal y de Desarrollo Urbano.
- Realizar mecanismos de difusión del Plan de Desarrollo Municipal y de Desarrollo Urbano.
- Actualizar y dar seguimiento a la cartera potencial de proyectos definida en el Plan de Desarrollo Municipal
- Diseñar, planear y proyectar en forma integral los sistemas de vialidad en el territorio municipal, buscando mayor racionalidad, eficacia y comodidad en los desplazamientos de personas y bienes.
- Generar, integrar y difundir la información estadística, geográfica y cartográfica municipal.
- Realizar el proyecto de construcción de espacios de servicios de salud, obras de mantenimiento o construcción de espacios de educación básica, pavimentación y repavimentación, construcción, ampliación, mejoramiento y dignificación de áreas de

esparcimiento y convivencia ciudadana, proyectos de vialidad y transporte, y finalmente, de mantenimiento y/o edificación de espacios para la atención ciudadana y de trabajo.

- Desarrollar los proyectos conceptuales y ejecutivos que sirvan al desarrollo y cumplimiento de compromisos gubernamentales adquiridos por las diferentes dependencias de la administración pública municipal.
- Gestionar recursos para la ejecución de obras de infraestructura vial y equipamiento, en materia de salud, deporte, educación.

## ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL

### *Desarrollo de la Función Pública Municipal*

#### Objetivos

Asegurar una administración moderna eficiente, con la aplicación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales e Informáticos, de las diferentes áreas de la Administración Municipal y que se traduzcan en mejores servicios con menor tiempo de respuesta.

Gestionar el trámite correspondiente de escrituración de los bienes inmuebles, para posteriormente inscribirlos en el registro público de la propiedad. Así como mantener un buen control de los bienes, muebles e inmuebles responsabilizando a los usuarios de los mismos, a través de la firma de resguardos obteniendo el mejor manejo de los mismos.

Recibir y dar seguimiento a las solicitudes que formulen los particulares, respecto de las necesidades de los tequixquenses, coordinándose para tal efecto con las dependencias correspondientes, haciendo eficientes los tiempos de respuesta.

#### Estrategias

- Contar con el personal calificado para los puestos requeridos, así como tener las instalaciones con inmuebles apropiados para el desarrollo de las actividades diarias y la tecnología de alto nivel que permita desarrollar los procedimientos de manera óptima.
- Establecer un sistema de comunicación entre los departamentos y las demás áreas para que la información fluya y satisfacer las necesidades en general.
- Analizar la descripción de puestos en relación a la plantilla laboral.
- Cumplir con el proceso de escrituración y obtener los documentos para la acreditación de la propiedad de los predios que se encuentran en situación irregular.
- Realizar calendarización de las diferentes modalidades adquisitivas, estableciendo metas y objetivos por programas, haciendo así más eficiente la entrega oportuna de los materiales y equipo, de buena calidad y mejor precio en el mercado.

#### Líneas de acción

- Mantener un proceso eficaz y eficiente en la administración de recursos humanos.
- Definir la evaluación de puestos para el cumplir con las disposiciones laborales y de seguridad social.
- Asegurar la correcta y eficiente utilización de los recursos materiales en las áreas del

#### Ayuntamiento.

- Racionalizar el gasto fijo en áreas internas administrativas que permitan orientar recursos a gastos de inversión principalmente al control del gasto de telefonía y el uso racional de la energía eléctrica.
- Optimizar el uso de los recursos materiales modernizando el sistema de control de almacén mediante una red de cómputo que asegure su correcta y eficiente utilización, así como implementar la programación, para realizar inventarios en el almacén general.
- Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de emergencia.
- Contar con un sistema de adquisiciones efectivo con bases a los programas, objetivos y metas del presupuesto aprobado.
- Llevar a cabo la simplificación administrativa para agilizar trámites y procedimientos administrativos.
- Ejercer de manera estricta y responsable el presupuesto municipal.
- Revisar que los bienes muebles e inmuebles estén en buenas condiciones, para mantener un ambiente de trabajo sano.
- Realizar verificaciones físicas continuas de los inventarios de bienes inmuebles.
- Actualizar los resguardos por alta o baja de personal designado usuario de algún bien-mueble.
- Crear y operar un sistema informático para el control de muebles e inmuebles.
- Implementar revisiones de control que permitan planear, programar y establecer conjuntamente con las áreas acciones de mejora en sus procesos.
- Implementar revisiones de control, con el fin de verificar que las dependencias del Ayuntamiento, elaboren y actualicen conforme al Reglamento Orgánico Municipal, los manuales de organización y los de políticas y procedimientos.
- Mantener actualizado y depurado el sistema actual para la recepción, control y manejo de peticiones, trámites y quejas de la ciudadanía.
- Difundir la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Hacer eficientes las revisiones de control para que las dependencias del Ayuntamiento actualicen, conforme a la normatividad vigente, sus manuales de organización y de políticas de procedimientos.
- Mantener actualizado y depurado el sistema para la recepción, control y manejo de peticiones, trámites y quejas ciudadanas.
- Controlar adecuadamente y mediante la distribución oportuna la correspondencia que ingresa al H. Ayuntamiento, a través de Oficialía de Partes, y Ventanilla de Trámites.
- Establecer y capacitar, al personal de las diversas dependencias de la administración quienes fungirán como enlaces de comunicación dentro del sistema de recepción, control y manejo de peticiones, trámites y quejas.
- Manejar políticas al interior del área, que busquen un trato cercano, amable, de respeto y eficiente con la ciudadanía, estableciendo una empatía hacia sus necesidades, peticiones, quejas y trámites en general.

### **Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal**

#### Objetivo

Fiscalizar la correcta aplicación de los recursos públicos, al mismo tiempo y de ser necesario se sancionarán las conductas indebidas en la función pública, con la finalidad de fomentar un ejercicio público responsable, transparente y honesto. Logrando así un gobierno congruente que cumple con la normatividad.

#### Estrategias

- Realizar auditorías financieras administrativas y de obra pública, inspecciones de control y seguimiento a áreas de donación, obras de infraestructura primaria, obras de urbanización y obras de equipamiento urbano e inspecciones a reportes ciudadanos.
- Crear y difundir el Código de ética y la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos para concientizar a los funcionarios, acerca de sus responsabilidades, atendiendo de manera pronta y expedita las quejas y denuncias recibidas de la ciudadanía.
- Licitación de la obra pública en la modalidad que sea asignada: construcción de espacios de servicios de salud, obras de mantenimiento o construcción de espacios de educación básica, pavimentación y repavimentación, construcción, ampliación, mejoramiento y dignificación de áreas de esparcimiento y convivencia ciudadana, mantenimiento y/o edificación de espacios para la atención ciudadana y de trabajo, etc.

#### Líneas de Acción

- Auditar el proceso en la ejecución de Obras Públicas y el control interno de la dependencia ejecutora y erogación de los diferentes fondos destinados a las mismas.
- Auditar el cumplimiento a los acuerdos emitidos mediante Gaceta del Gobierno, en las autorizaciones a obra pública.
- Realizar Auditorías Administrativas, Financieras y de Recursos Federales a las distintas Dependencias del Ayuntamiento.
- Programar evaluaciones al funcionamiento de las áreas del Ayuntamiento, por medio de indicadores de las principales actividades y/o procedimientos de cada una de estas.
- Atención inmediata a las quejas y denuncias.
- Regularizar las actuaciones en los expedientes de procedimientos administrativos de carácter disciplinario, resarcitorio, remoción o situación patrimonial, para evitar que exista rezago en las actuaciones de los mismos.
- Ejecutar las obras consideradas en el Programa de Obra Anual.

---

## FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

---

### *Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal*

#### Objetivo

Establecer en un marco de organización las acciones relacionadas con la planeación económica del municipio, en donde se dirijan estrategias de desarrollo en materia fiscal que permitan el uso racional, oportuno y transparente de los recursos públicos; Con fin de convertir al municipio en una zona que impulse el desarrollo económico y social, mediante la captación de mayores ingresos.

#### Estrategias

- Recaudar mayores recursos depurando los padrones de catastro, anuncios publicitarios, juegos y espectáculos públicos, así como un manejo óptimo de la deuda municipal. Aprovechar, en el grado máximo posible, los programas estatales y federales.
- Reducir el gasto corriente para incrementar el gasto de inversión, garantizando un ejercicio de gasto óptimo apegado a la normatividad aplicable.
- Sanear las finanzas públicas disminuyendo al mínimo los pasivos del municipio.

#### Líneas de acción

- Revisar, modernizar y actualizar los padrones de catastro, e Impuestos y Derechos Diversos.
- Desarrollar un sistema cartográfico de información georeferenciada que permita detectar predios omisos.
- Implementar campañas de regularización de pagos.
- Realizar Operaciones: Scouting Terrestre y Scouting Zona Comercial, en todo el territorio municipal para detectar contribuyentes en rezago y omisos, de los Impuestos y Derechos que corresponde recaudar al Municipio en ese orden de ideas, se debe ampliar la base de contribuyentes, incorporando a quienes se encuentran al margen de la ley.
- Implementar medidas las cuales consisten en utilizar Carta Invitación.
- Implementar facilidades de pago mediante convenios, en donde el contribuyente podrá pagar su adeudo conforme a sus posibilidades económicas, con el fin de ampliar la obtención de recursos.
- Promover el aumento de la recaudación.
- Suscribir convenios con los principales acreedores del municipio para renegociar tasas y plazos de vencimiento de la deuda.
- Crear un sistema de control y programación de pagos pendientes.
- Elaborar el anteproyecto presupuestal de egresos.
- Implementar un sistema de contabilidad gubernamental que auxilie en el correcto cumplimiento de la normatividad.
- Asegurar la correcta aplicación de los recursos federales y estatales.
- Brindar las suficiencias presupuestarias a las áreas.
- Administrar de forma eficiente la deuda pública municipal.
- Asesorar a las áreas administrativas en la ejecución de su gasto.
- Contribuir al desarrollo integral de la comunidad en base a la correcta aplicación de los impuestos y derechos recaudados.
- Elaborar la cuenta pública municipal.
- Revisar el flujo de efectivo.
- Promover la inversión privada en proyectos de desarrollo.

## **4. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL**

### **4.1 Sistemas de Planeación Democrática**

En un sistema democrático es fundamental que los gobiernos persigan los mismos fines y realicen acciones coordinadas para maximizar los beneficios de sus acciones en beneficio de los ciudadanos. Es por ello que el Sistema Nacional de Planeación Participativa (SNPP) y el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEM) establecen los mecanismos de participación ciudadana en la elaboración y evaluación de planes y programas.

La concertación de acciones establece la obligación de que los tres órdenes de gobierno orienten sus esfuerzos a cumplir los planes y programas del sistema nacional y estatal de planeación democrática, situación que se ve plasmada en la congruencia que guarda el Plan de Desarrollo del Estado de México con el Plan Nacional de Desarrollo y a su vez el Plan de Desarrollo Municipal con ambos.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) contiene las estrategias encaminadas a facultar a los sectores sociales y económicos para participar de manera activa en las reformas, estableciendo como palancas de cambio en el país la educación, el empleo, la democratización de la economía, el federalismo y el desarrollo regional, al tiempo que se generan alianzas con los gobiernos de las entidades federativas y los gobiernos municipales.

El compromiso de respetar las autonomías estatales y municipales, reconociendo la capacidad de autodeterminación y ejecución de los órdenes de gobierno, esta cimentada en el PND y es indispensable para asegurar el desarrollo local sin perder de vista la perspectiva federal.

El Sistema Nacional de Planeación Participativa, contempla tres grandes procesos:

- La planeación estratégica.
- El seguimiento y control.
- El mejoramiento organizacional, que apoyan la operación continua y eficaz de la Administración Pública.

Todo lo anterior guarda congruencia estricta con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. Los planes estatal y municipal de desarrollo también establecen acciones comunes como la pavimentación de calles y de los pueblos del Municipio de Tequixquiac, la cual será un apoyo importante en la parte vial que demanda la población.

La planeación democrática de Tequixquiac pretende establecer una similitud de criterios, planes y programas con los de las diversas esferas de gobierno para asegurar el desarrollo local y la viabilidad estatal y federal de los programas que se implementen. A continuación

se realiza la vinculación del Esquema de Vinculación del Sistema de Planeación Democrática y la estructura de los planes estatal y municipal de desarrollo.

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

| OBJETIVOS DEL PND<br>2013 -2018  | OBJETIVOS DEL PDEM<br>2011-2017<br>POR PILARES Y EJES  | PDM 2016 - 2018  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados, alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.</li> <li>• Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pilar para la Seguridad Social</li> <li>• Desarrollar una Política Demográfica para una Sociedad en Expansión.</li> <li>• Garantizar la cobertura total con calidad suficiente y oportunidad.</li> <li>• Elevar la calidad de la Seguridad Social.</li> <li>• Brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa.</li> <li>• Impulsar una política estatal de cultura física y deporte integral e incluyente.</li> <li>• Fomentar, promocionar y difundir la cultura.</li> <li>• Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales.</li> <li>• Incluir, apoyar y proteger a las mujeres.</li> <li>• Desarrollar integralmente a la familia.</li> <li>• Proteger y cuidar a la niñez mexiquense.</li> <li>• Brindar oportunidades para el sano desarrollo de la juventud mexiquense.</li> <li>• Ofrecer mejor calidad de vida a</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Educación y Cultura</li> <li>• Cultura Física y Deporte</li> <li>• Desarrollo Integral de la Familia y</li> <li>• Asistencia Social</li> </ul> |



|  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>los adultos mayores.</li> </ul> |  |
|--|--|

| <b>OBJETIVOS DEL PND<br/>2013 - 2018</b>   | <b>OBJETIVOS DEL PDEM<br/>2016-2018<br/>POR PILARES Y EJES</b>  | <b>PDM 2016 - 2018</b>  |
|--|---|---|
| <p><i>Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.</i></p> <p><i>Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.</i></p> <p><i>Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.</i></p> | <p>Pilar: Seguridad Económica</p> <p>Revisar y depurar el marco Institucional y normativo.</p> <p>Promover la cultura laboral y fomentar el empleo.</p> <p>Consolidar una economía estatal más productiva.</p> <p>Impulsar la competitividad para conquistar mercados.</p> <p>Fortalecer la infraestructura estratégica de la entidad.</p> <p>Diseñar ciudades competitivas y regiones de desarrollo.</p> <p>Ampliar y mejorar la cobertura habitacional de la población.</p> <p>Alcanzar un nuevo estadio de desarrollo tecnológico.</p> <p>Impulsar el desarrollo económico.</p> <p>Sustentabilidad ambiental para el desarrollo con conciencia ambiental y protección a la biodiversidad.</p> <p>Proteger el agua para garantizar el acceso al vital líquido y fomentar el desarrollo sustentable.</p> | <p>Empleo</p> <p>Promoción Industrial</p> <p>Modernización Comercial</p> <p>Fomento Turístico</p> <p>Desarrollo Urbano</p> <p>Suelo</p> <p>Agua y Saneamiento</p> <p>Electrificación y Alumbrado Publico</p> <p>Protección al Ambiente</p> <p>Modernización de las comunicaciones y el transporte</p> |

| <b>OBJETIVOS DEL PND<br/>2013 - 2018</b>  | <b>OBJETIVOS DEL PDEM<br/>2016-2018<br/>POR PILARES Y EJES</b>  | <b>PDM 2016 – 2018</b>   |
|---|---|--|
| <p><i>Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la Democracia.</i></p> <p><i>Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.</i></p>   | <p>Pilar: Seguridad Pública</p> <p>Alcanzar un nivel de seguridad pública que garantice la integridad física y el patrimonio de las personas.</p> <p>Garantizar que la procuración y administración de justicia se realice de manera expedita, completa e imparcial.</p> <p>Proteger a las comunidades de riesgos y desastres naturales o siniestros y accidentes.</p> <p>Garantizar el pleno respeto a los derechos humanos.</p> <p>Fortalecer el estado de derecho.</p> <p>Garantizar la renovación institucional.</p> <p>Impulsar el desarrollo democrático.</p> <p>Garantizar que la participación social se constituya en un componente básico de la gestión gubernamental.</p> <p>Lograr una mayor coordinación interinstitucional.</p> <p>Impulsar el desarrollo urbano metropolitano.</p> | <p>Reglamentación municipal</p> <p>Impartición de justicia municipal</p> <p>Derechos Humanos</p> <p>Seguridad Pública y Transito.</p> <p>Protección civil</p>  |
| <p><b>OBJETIVOS DEL PND<br/>2013 - 2018</b></p>   | <p><b>OBJETIVOS DEL PDEM<br/>2016-2018<br/>POR PILARES Y EJES</b></p>   | <p><b>PDM 2016 – 2018</b></p>  |
| <p><i>Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.</i></p> <p><i>Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el</i></p> | <p>Cimiento para la seguridad integral:</p> <p>Alcanzar una plena colaboración entre los poderes del gobierno, así como los niveles estatal y municipal.</p> <p>Construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional.</p> <p>Mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del estado.</p>   | <p>Apoyo a las políticas gubernamentales</p> <p>Fortalecimiento de la participación social</p> <p>Protección jurídica de las personas y sus bienes</p> <p>Planeación y conducción del desarrollo municipal.</p> <p>Desarrollo a la función pública municipal.</p> <p>Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal.</p> <p>Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.</p> |

*ejercicio ético del poder.  
Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.*

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|--|--|--|

### ESTRATEGIA POR PROGRAMA

Los proyectos estratégicos, líneas de acción y programas que aquí se presentan tienen su origen en los resultados de dos tipos de análisis; Primero: la integración de la información de las diferentes áreas de la administración municipal (centralizada y organismos descentralizados) y su correlación con su programación y presupuestación por clave programática, y por otro lado, las valoraciones de los actores (público, privado y social) acerca de las prioridades de intervención que de manera general. Es así, que el Plan de Desarrollo Municipal se sustenta programas agrupados en 10 funciones de desarrollo y tres pilares con su cimiento para la Seguridad Integral, mismos que formarán la columna vertebral del plan y estructura programática del presupuesto. Los siguientes lineamientos constituyen la plataforma básica para la formulación de los programas y acciones que el Ayuntamiento deberá implementar en el corto, mediano y largo plazos.

En esta definición programática se establece una congruencia con la estructura del plan estatal, asegurando la vinculación que debe existir en materia de planeación entre estos órdenes de gobierno.

### VINCULACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017 Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2016

| PLAN DE DESARROLLO ESTADO DE MÉXICO<br>PILAR / CIMIENTO | CLAVE |    | ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL<br>2016 |
|---|-------|----|---|
|   | F     | PR | CATEGORÍA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL          |
|   | 01    |    | REGLAMENTACIÓN                            |
|   | 01    | 01 | REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL                  |
|   | 02    |    | IMPARTICIÓN DE JUSTICIA                   |
| SEGURIDAD PÚBLICA                                       | 02    | 01 | IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL         |
|   | 03    |    | PROCURACIÓN DE JUSTICIA                   |
|   | 03    | 01 | PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL         |
|   | 03    | 02 | DERECHOS HUMANOS                          |
|   | 04    |    | SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CÍVIL      |

|                        |    |                         |   |
|------------------------|----|-------------------------|---|
| SEGURIDAD<br>ECONÓMICA | 04 | 02                      | SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO                    |
|                        | 04 | 02                      | PROTECCIÓN CÍVIL                                |
|                        | 05 |                         | <b>FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO</b> |
|                        | 05 | 01                      | EMPLEO  |
|                        | 05 | 02                      | DESARROLLO AGRÍCOLA                             |
|                        | 05 | 03                      | FOMENTO PECUARIO                                |
|                        | 05 | 04                      | DESARROLLO FORESTAL                             |
|                        | 05 | 05                      | DESARROLLO ACUÍCOLA                             |
|                        | 05 | 06                      | PROMOCIÓN INDUSTRIAL                            |
|                        | 05 | 08                      | PROMOCIÓN ARTESANAL                             |
| 05                     | 09 | MODERNIZACIÓN COMERCIAL |   |
| 05                     | 10 | FOMENTO TURISTICO.      |   |

| PLAN DE<br>DESARROLLO ESTADO<br>DE MÉXICO<br>PILAR / CIMIENTO | CLAVE | ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL<br>2016                   |  |
|---|-------|---|--|
|   |       | F   | PR   |
| SEGURIDAD<br>ECONÓMICA  | 01    |   | <b>DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA</b>        |
|   | 01    | 01  | <b>SALUD</b>   |
|   | 02    |   | EDUCACIÓN Y CULTURA                                    |
|   |       |   | DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL  |
|   | 05    |   | <b>DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE</b>                   |
|   | 05    | 01  | DESARROLLO URBANO                                      |
|   | 05    | 02  | SUELO  |
|   | 05    | 03  | VIVIENDA   |
|   | 05    | 04  | AGUA Y SANEAMIENTO                                     |
|   | 05    | 05  | ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO                    |
| FORTALECIMIENTO PARA LA<br>SEGURIDAD INTEGRAL                 | 05    | 06  | PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE                           |
|   | 05    | 08  | MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y LA IMAGEN URBANA |
|   | 08    |   | <b>CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES</b>     |
|   | 08    | 01  | APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES                  |
|   | 08    | 02  | FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL             |
|   | 08    | 03  | FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA                         |
|   | 08    | 04  | PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES       |
|   | 08    | 05  | PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL       |
|   | 09    |   | ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL                 |
|   | 09    | 01  | DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL             |
| 09  | 02    | FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL |  |
| 10  |       | FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO                           |  |
| 10  | 01    | FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL            |  |

Programas de planeación que ordenan y vinculan cronológicamente, especial, cualitativa y técnicamente las acciones y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del plan a desarrollar de acuerdo a las condiciones del municipio.

## **5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (Estrategia de gestión)**

La consolidación del Plan de Desarrollo Municipal como un medio integral de evaluación de las Políticas Públicas, Metas, así como el Desempeño de las Dependencias que conforman la administración pública, con una orientación hacia el logro de los resultados, hace hincapié y crea la necesidad de ir mejorando día a día en nuestro Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal, en el corto, mediano y largo plazo. A continuación, se describen brevemente los diferentes instrumentos de gestión y operación que se consideran cruciales para su ejecución exitosa.

**5.1 Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal:** La etapa de programación anual misma que deberá ser congruente con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal dará inicio en el periodo Julio – Agosto de cada año, donde todas las Unidades Administrativas participan, siendo las áreas de Planeación y Tesorería Municipal, quienes coordinen los trabajos de integración de la información, en total vinculación con los anteproyectos de programación-presupuestación de las diferentes áreas que integran la administración municipal, siguiendo la mecánica que a continuación se escribe:

- Revisión y análisis respecto a los avances registrados durante los tres años anteriores referente a las metas programadas y alcanzadas de dichos periodos, de cada una de las unidades administrativas así como los diversos instrumentos de consulta pública que para tal efecto se requieran;
- Presentación y discusión en las reuniones de trabajo realizadas a fin de revisar que el proceso de programación y presupuestación siga siendo efectivo y viable;
- Definición de cambios y adecuaciones a los programas establecidos originalmente de acuerdo a los cambios en la estructura administrativa
- Presentación y descripción de los formatos para la realización del anteproyecto presupuestal;
- Impartición de cursos y asesorías necesarias a los Titulares, Responsables de Proyecto, así como enlaces encargados de cada Dependencia de elaborar el presupuesto de egresos e ingreso los reportes de avance mensual y trimestral, respecto a los cambios efectuados en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal;
- Trabajo por áreas para la definición de necesidades y determinación de insumos para
- cada programa;

Realización del anteproyecto presupuestal por área y programa basado en la cuantificación de materiales, insumos, servicios, entre otros, que se requieren para la ejecución de los programas;

- Determinación de techos presupuestales;
- Ajuste y discusión de anteproyecto presupuestal por programa
- Conjunción de anteproyecto de áreas y presentación del proyecto final :

Es importante mencionar que para la realización de los talleres y formatos se utilizarán los siguientes documentos:

- El Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual;
- El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018;
- El Presupuesto autorizado del año en cuestión;
- Programa Anual del año en curso;
- El Catálogo de la Estructura Programática Municipal, actualizado;
- El Catálogo de Municipios del Estado de México;
- El Catálogo de Regiones del Estado de México;
- El Catálogo de Dependencias Municipales y de Organismos;
- Clasificador del Gasto;
- El Catálogo de Fuentes de Financiamiento;
- Un Catálogo de Unidades de Medida;
- La descripción de las funciones, programas y proyectos de la Estructura Programática Municipal;
- Un Glosario de términos de la Administración Pública;
- Los instrumentos jurídicos y normativos que regulan la integración del presupuesto (tanto de gasto corriente como de inversión);
- El complementario de las principales variables económicas y financieras, registrado en los últimos 5 años en los ámbitos nacional y estatal;
- Lineamientos y Reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

**5.2 Convenios para el desarrollo municipal** En este apartado del Plan de Desarrollo Municipal se definen y establecen los convenios que darán rumbo a la instrumentación de los programas y proyectos que este gobierno municipal ha definido con otros órdenes de gobierno, particulares y diversos actores de la sociedad civil o gubernamentales destacando los siguientes:

**Pilar/Eje: Gobierno Solidario**  
**Tema: Núcleo Social y calidad de vida**

| Programa / Acción  | Dependencias y Entidades Públicas  | Grupos del sector social y privado  | Mecanismos de coordinación o concertación                         |
|--|--|---|---|
| Salud y asistencia social.<br><br>Acción:<br>La promoción activa y organizada, en materia de protección a la salud y seguridad sanitaria.  | Dependencia Municipal<br>Dirección de Desarrollo Social.<br>Dependencia Estatal<br>Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).   | Asociaciones civiles por definir, según las acciones sociales que se implementen, y el costo de las mismas  | Convenio de Colaboración  |
| Perspectiva de género<br><br>Acción:<br>Creación del Instituto Municipal de la mujer   | Dependencia Municipal<br>Dirección de Desarrollo Social.<br><br>Dependencia Estatal<br>Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social<br><br>Dependencia Federal<br>Instituto Nacional de las Mujeres. | Asociaciones civiles por definir, según las acciones sociales que se implementen, y el costo de las mismas  | Convenio de coordinación.<br>Convenio Específico de Colaboración  |
| Oportunidades para los jóvenes.<br><br>Acción:<br>Implementa el programa de juventud activa, enfocado a la prevención y formación de la juventud a través del trabajo multidisciplinario que fortalece el desarrollo integral de los jóvenes para una mejor calidad de vida.<br>Educación para el desarrollo integral y Cultura y Arte | Dependencia Municipal<br>Dirección de Desarrollo Social.<br><br>Dependencia Federal<br>Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).<br><br>Dependencia Municipal<br>Educación y Cultura                 | Asociaciones civiles por definir, según las acciones sociales que se implementen, y el costo de las mismas. | Convenio de Colaboración.<br>Convenio Específico de Colaboración. |
| Acción: Generar la condiciones necesarias para impartir mejores servicios crear infraestructura educativa y cultural<br>Cultura física y deporte   | Dependencia Estatal<br>Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.<br><br>Educación Pública.<br><br>UAEM/ UNAM /IPN /UAM   | Unión Europea<br><br>Instituciones de educación privada   | Convenio de colaboración.   |
|  | Dependencia municipal<br>DIR.GRAL. DE EDUCACIÓN  | Escuelas, clubes y equipos organizados  | Convenio de colaboración  |

Acción: Generar la condiciones necesarias para impartir mejores servicios en la cultura física y deporte

|                     |              |
|---------------------|--------------|
| Y DEPORTE           | Asociaciones |
| Dependencia estatal |              |
| INCUFIDE            |              |
| Dependencia federal |              |
| CONADE              |              |

**Pilar/Eje: Estado Progresista**  
**Tema: Actividades Económicas del Municipio**

| Programa / Acción  | Dependencias y Entidades Públicas   | Grupos del sector social y privado  | Mecanismos de coordinación o concertación |
|--|---|---|---|
| Modernización Industrial.<br><br>Acción: Coadyuvar con las instancias federales y estatales para el desarrollo de las actividades económicas, productivas y comerciales. | Dependencia Municipal<br>Desarrollo Económico<br><br>Dependencia Estatal<br>Secretaría de Economía<br>Gobierno del Estado de México<br><br>Dependencia Municipal<br><br>Desarrollo Económico<br><br>Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente | Nacional Financiera<br><br>Instituto Mexiquense del Emprendedor<br><br>Instituto Nacional del Emprendedor | Vinculación<br>Gestión                    |
| Modernización Industrial<br><br>Acción: Fomentar mecanismos eficientes para la obtención de la licencia de funcionamiento.   | Coord. Gral. de Protección Civil del EDOMEX y Bomberos<br><br>Secretaría de Desarrollo Económico.<br><br>COFEMER  | No aplica   | Gestiones<br>Convenios                    |
| Modernización Industrial.<br><br>Acción: "Convenio de Coordinación para la Asunción de Funciones" en materia de Protección al Ambiente                                   | Dependencia Municipal<br>Desarrollo Urbano y Medio Ambiente<br><br>Dependencia Estatal<br>Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México   | No aplica   | Convenio                                  |
| Modernización Industrial.<br><br>Acción: Fomentar mecanismos de apoyo y/o cooperación para infraestructura de telecomunicaciones   | Dependencia Municipal<br>Desarrollo Económico<br><br>Dependencia Estatal<br>Secretaría de Economía<br>Gobierno del Estado de México   | IFT<br><br>Google / Telmex / ATT  | Gestiones<br>Coordinación<br>Vinculación  |



(internet inalámbrico, telefonía, video, audio y datos)

Secretaría de comunicaciones y transportes

## TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS

| Programa / Acción  | Dependencias y Entidades Públicas  | Grupos del sector social y privado | Mecanismos de coordinación o concertación |
|--|--|------------------------------------|---|
| Modernización Industrial.<br>Acción: "Convenio de Coordinación para la Asunción de Funciones" en materia de Protección al Ambiente | Dependencia Municipal Desarrollo Urbano y Medio Ambiente   | No aplica                          | Convenio                                  |
| Agua y saneamiento<br>Acción: Generar las condiciones necesarias para lograr subsidios de adeudo                                   | Dependencia Municipal OPERAGUA<br>Dependencia Estatal Comisión del Agua del Estado de México. (CAEM)<br>Dependencia Federal Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) | No aplica                          | Convenios                                 |

### Pilar/Eje: Sociedad Protegida

#### Tema de desarrollo: Seguridad pública y Procuración de Justicia

| Programa / Acción   | Dependencias y Entidades Públicas  | Grupos del sector social y privado | Mecanismos de coordinación o concertación |
|---|--|------------------------------------|---|
| Impartir justicia.<br>Acción: Transformación Positiva del Conflicto, gestión a través de la conciliación personal.. | Dependencia Municipal Desarrollo Social<br>Dependencia Federal Procuraduría Federal del Consumidor | No aplica                          | Convenio de Colaboración                  |

### Pilar/Eje: Transversal para una Gestión Gubernamental Distintiva

#### Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

| Programa / Acción  | Dependencias y Entidades Públicas                     | Grupos del sector social y privado   | Mecanismos de coordinación o concertación |
|--|---|--|---|
| Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado. | Dependencia Municipal Dirección de Desarrollo Social. | Asociaciones civiles por definir, según las acciones sociales que se implementen, y el | Convenio de colaboración.                 |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Acción:<br/>Ejecución de obras públicas y acciones sociales a favor de la comunidad, a través del programas federales de vivienda, combate a la pobreza, creación de infraestructura, etc..</p> <p>Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado.</p> | <p>Dependencia Federal<br/>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).</p> <p>Secretaria de desarrollo urbano y vivienda (SEDATU)</p> <p>Secretaria de gobernación (SEGOB)</p> <p>Dependencia Municipal<br/>Dirección de Desarrollo Social.</p> | <p>costo de las mismas.</p>  | <p>Contrato de prestación de servicios.</p>                                  |
| <p>Acción:<br/>Ejecución de obras públicas y acciones sociales a favor de la comunidad, a través del programa "Rescate de Espacios Públicos".</p>  | <p>Dependencia Federal<br/>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).</p> <p>Secretaria de desarrollo urbano y vivienda (SEDATU)</p> <p>Secretaria de gobernación (SEGOB)</p>  | <p>Asociaciones civiles por definir, según las acciones sociales que se implementen, y el costo de las mismas.</p> | <p>Convenio de colaboración.</p> <p>Contrato de prestación de servicios.</p> |

**5.3 Demanda Social:** La participación de la sociedad es, para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, un factor imprescindible por ello que se identificaron las necesidades y prioridades de la población tequixquense; en dónde la base de todas las demandas fueron, los compromisos de gobierno hechos a lo largo de la campaña electoral, y en segunda instancia la información captada en los "Foros de Consulta Pública para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2018". Los compromisos de la campaña electoral fueron durante la toma de decisiones para este plan de desarrollo, el sentir de la sociedad y son estos compromisos una responsabilidad aceptada que implica dos acciones, el que se asignen los compromisos y el que se ejecute su realización.

El objetivo de este gobierno es forjar a Tequixquiag como un municipio sustentable, ecológicamente sostenible y transparente en sus actos de gobierno y actividad fiscal, conduciéndolo hacia un mejor desarrollo social.

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento de conducción de la administración pública municipal en el que contiene políticas y objetivos claros, vinculados y alineados al Sistema Nacional y Estatal de Planeación, por eso es muy necesario, establecer programas y proyectos comunes que se realicen de manera coordinada, así realizar el análisis de propuestas y demandas que se generaron durante los "Foros de Consulta para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018", clasificándolas de acuerdo a la estructura programática municipal 2016 que sintetiza los quehaceres de atención pública y que los vincula con los Pilares Temáticos y Ejes Transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de manera que todas y cada una de las propuestas y demandas sociales quedan perfectamente incluidas y se atienden en los diferentes programas.

Los "Foros de Consulta Pública para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018" se conformó de 2 foros donde se abordaron temas como: Desarrollo Económico, Educación y Cultura, Salud y Familia, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Seguridad Pública; todos con sus respectivos subtemas.

## **6 . CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS**

### **6.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN**

En el cual se pretende lograr una extensa y adecuada evaluación en el seguimiento de los objetivos de este Plan en el que se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

¿Quién evaluará?

El comité de planeación para el desarrollo municipal de Tequixquiác (CLOPADEMUN) y la dirección de planeación del municipio serán quienes tengan la responsabilidad de llevar a cabo la evaluación y el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, sus programas, metas y objetivos.

¿Qué se va a evaluar?

Se llevarán a cabo las evaluaciones necesarias a todas las estrategias que quedaron señaladas en el Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiác.

¿Cómo se evaluará?

Se tomarán en cuenta las evaluaciones trimestrales que se realizan con indicadores del SEGEMUN para llevar a cabo evaluaciones semestrales y dar seguimiento y cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiác, considerando:

- a) Programas identificados
- b) Objetivos
- c) Indicadores y metas
- d) Recursos asignados

La evaluación de las políticas de gobierno y políticas públicas de la presente administración constituye una herramienta fundamental para mejorar el desempeño de la misma y conocer que acciones son efectivas en la solución de problemas sociales y económicos que aquejan a nuestra sociedad. Por lo que se tomará en consideración, los lineamientos del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), así como los indicadores y la evaluación del OSFEM; con la finalidad reconducir las acciones en el plan de desarrollo para realizar un mejor y óptimo desempeño en el gobierno municipal de Tequixquiác.

Referente al marco municipal para la evaluación del plan de desarrollo municipal, se aplicarán los siguientes indicadores clasificados en tres tipos:

**ESTRATÉGICOS** Medirá el desempeño de los objetivos generales y específicos de cada uno de los

programas del Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2018

Desempeño del objetivo = Resultado final (objetivo) / Resultado final esperado (meta final)

*INDICADOR*

Desempeño del Objetivo intermedio= Resultado intermedio (objetivo) / resultado intermedio esperado (meta intermedia)

**DE PROYECTO**

Medirá el cumplimiento, alcance de los objetivos específicos, así como el resultado de las metas de cada una de las obras realizadas dentro del municipio

Ejecución física = Población Beneficiada X 100 / Población esperada beneficiada

*INDICADOR*

\*El cual nos permite conocer el sector poblacional a beneficiar

**DE GESTIÓN**

Se medirá la eficiencia de cada una de las acciones y la obtención administrativa, la eficiencia de operación de cada dependencia y organismo de la administración pública municipal

*INDICADOR*

Eficiencia = Servicio obtenido / Recursos utilizados



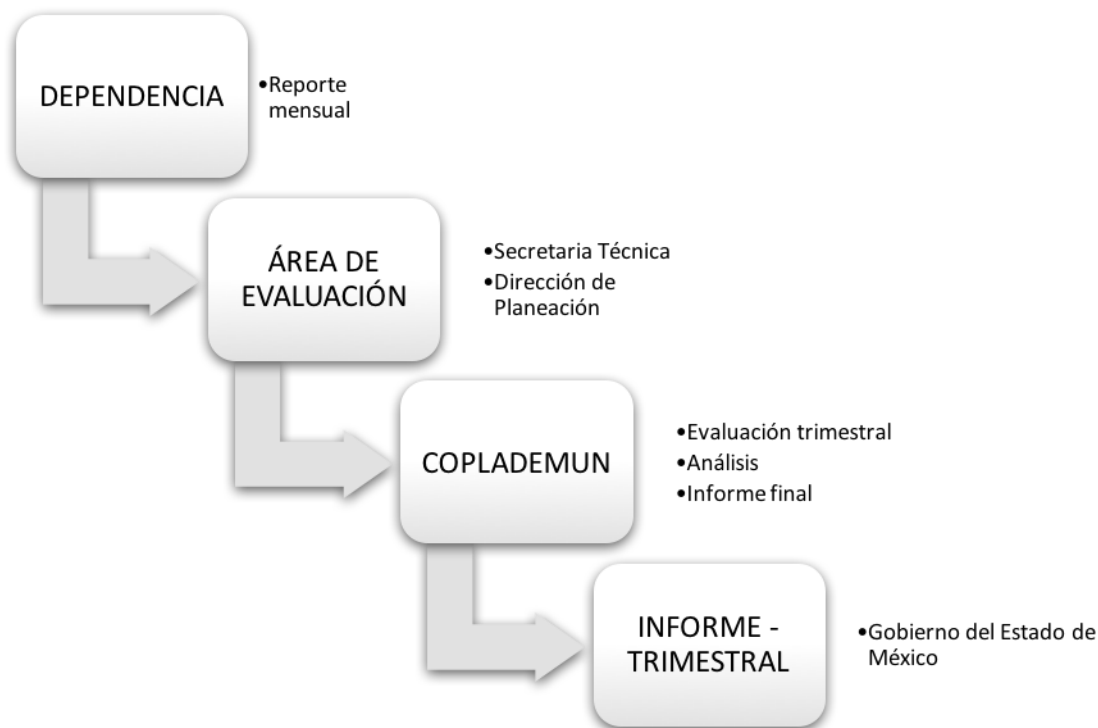
Proceso de Evaluación:

- Entrega mensual de informes por área ejecutora de la Administración Municipal a la Secretaria del H. Ayuntamiento municipal.

- Análisis de cada informe que será revisado por la dirección de planeación para conformar la carpeta trimestral de evaluación.
- Programación de la Sesión Ordinaria del COPLADEMUN para entrega correspondiente de las Carpetas Trimestrales, previamente analizadas por La Secretaría del Ayuntamiento municipal y La Dirección de Planeación, que incluyen:

1. Programa.
2. Objetivos.
3. Indicadores.
4. Metas.
5. Aplicación de Recursos.
6. Impacto Social

Flujograma:



## 6.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

Se creará un micrositio web del área de Planeación, donde se darán informes semestralmente de los avances correspondientes al Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiác dando a conocer la información pública generada, del mismo modo se harán y darán a conocer las evaluaciones trimestrales del presupuesto programático y el avance de

acuerdo a los indicadores correspondientes que llevará cada área perteneciente a la administración del Municipio de Tequixquiác en los términos de Transparencia, de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

De las facultades de la Dirección de Planeación que con el apoyo de la Secretaría del H. Ayuntamiento Municipal, realizarán la siguiente función:

- Supervisar el actuar y ejercicio de las áreas de la administración municipal.
- Solicitar y otorgar información de los informes mensuales correspondientes de manera puntual para su evaluación.
- Análisis constante para la mejora continua desempeño eficiente de las áreas de la administración municipal, notificarlo en el caso correspondiente con el fin de asegurar el buen resultado de los programas.
- Uso de herramientas y plataformas digitales de gobierno electrónico, para mejorar los procesos administrativos.
- Evaluar los indicadores correspondientes de cada programa para lograr su eficacia y eficiencia, además de colaborar con cada dependencia para lograr el impacto necesario.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Bando Municipal 2016 de Tequixquiác, Estado de México.
- Base de datos de INEGI y SEGOB
- XII Censo General de Población y vivienda. INEGI. 2010.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, (IGECEM).
- Secretaría de Educación Pública. 2016
- Secretaría de Salud.
- Censos Económicos 2009. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Sistema de Cuentas Nacionales de México
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017